19821116

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 16 de noviembre de 1982

NUMERO

25.048

AÑO XC

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

INTERNATIONAL PHYCTON
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Escritura Nº 283, de fecha 4 de octubre de 1982. — Accionistas: Rosa Susana Daian, argentina, de 33 años, casada, comerciante, con C.I. Nº 5.727.491, domiciliada en Paraguay 635, Capital Federal; y doña Susana Silvia Rosa Levy, argentina, de 30 años, soltera, comerciante, con C.I. número 6.070.710, domiciliada en Paraguay 635, Capital Federal; adoptan el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: "INTERNATIONAL PHYCTON S.A.", tiene su domicilio legal en la calle Paraguay 635, 2º piso, oficina "A", Capital Federal. — Objeto: Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea de origen nacional o extranjero, en su faz primaria o manufacturados. — Comerciales: Mediante la compra y venta de productos electrónicos y afines, artículos de cuero y afines; piedras semipreciosas y elementos de joyería. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Todo ello relacionado con el objeto social. — Capital: $ 200.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidenta Susana Silvia Rosa Levy; Vicepresidenta Rosa Susana Daian. Síndico Titular: José María Santangelo; Síndico Suplente: Osvaldo Alberto Siffredi. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndicos Titular y Suplente por un año.

La Sociedad.
$ 480.000 — Nº 33.699

NESTIMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 234, de fecha 19 de octubre de 1982. — Accionistas: Justo Horacio Bello, argentino, casado, de 55 años, comerciante, con L.E. Nº 4.225.091, domiciliado en Canning 1207, Capital Federal; Omar Gustavo Bello, argentino, de 30 años, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 10.386 154, domiciliado en Espinosa 3519, Capital Federal, y Horacio Vistor Bello, argentino, de 28 años, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 11.644.406, domiciliado en Espinosa 3519, Capital Federal. — Adoptan el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: "NESTIMAR S.A.". — Objeto: a) Automotores: Comercialización por cualquier medio inclusive, compra, venta, permuta, importación y exportación de automotores, sus repuestos y accesorios. — Ejercicio de representaciones, comisiones, gestiones y mandatos relativos al comercio automotor. — b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, administración y en general explotación de inmuebles urbanos y rurales. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente: Justo Horacio Bello; Vicepresidente: Omar Gustavo Bello; Director: Horacio Víctor Bello. Síndico Titular: Carlos Alberto Fermoselle; Síndico Suplente: Jorge Alberto Goijman. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndicos Titular y Suplente por un año. — Sede Social: Canning 1207, Capital Federal.

El Presidente.
$ 460.000 — Nº 33.702

SICORSKY HNOS. Y CIA. SICOFIN
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por asamblea extraordinaria del 31|3|82, protocolizada por escritura Nº 79, del 22|7|82, Registro Notarial Nº 56, se aumentó el capital social y modificó el Art. 5º del estatuto. — Artículo 5º: El capital social es de $ 424.500.000, representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, v|n. $ 10, cada una con derecho a 1 voto p|acción, dividido en series. Se emite una serie de pesos 400.000.000, representado por 40.000.000 acc. con las características detalladas precedentemente. — La emisión se aplica a portes ingresados por futura suscripción de acciones. — Los accionistas restantes renuncian expresamente al derecho preferencial.

El Directorio
$ 220.000 — Nº 33.793

AKEBA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Gral. Extraordinaria, del 28|4|82, aprobó un aumento de capital de $ 300.000.000, representado por acciones ordinarias, al portador, clase "A", de cinco votos por acción, y $ 1.000.000 valor nominal, y el cambio del valor nominal de las acciones actualmente en circulación de $ 10 por acciones de $ 1.000.000 y la reforma del art. 4º, fijándose capital social: $ 800.000.000.

El Escribano.
$ 140.000 — Nº 28.637

POLIMSA
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos César Cavalli, nacido el 10|7|47, argentino, casado, comerciante, C.I.P.F. 5.415.150, Piedras 654, 4º piso, Cap. Fed. — Carlos Benigno Fernández, nacido el 8|6|37, argentino, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.651.103, Aristóbulo del Valle 323, Castelar, y Miguel Gambarg, nacido el 11|2|40, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.303.230, Av. Directorio 733, 8º "D", Cap. Fed. — Fecha de constitución: 3|11|82. — Denominación: POLIMSA S.A. — Domicilio: Av. Rivadavia 4194, 11, "B", Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la fabricación de equipos para la transformación de polímeros, copia de planchas offset y fotopolímeros; la compra, venta, distribución, comercialización, consignación, importación y exportación de clicés de fotopolímeros, cinc o goma, copias de planchas trimetálicas, de aluminio o presensibilizadas, para la impresión offset, así como de cualquier otro sistema que en el futuro se desarrollara para los mismos fines. — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 140.000.000. — Organos de administración y fiscalización: Presidente: Miguel Gambarg; vicepresidente: Carlos César Cavalli; director titular: Carlos Benigno Fernández mandato por dos años: síndico titular: José María Cambón (h.); síndico suplente: Jorge José Motyka, mandato un año. — Representación: Presidente, vicepresidente o cualquier miembro del Directorio. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo.

El Escribano.
$ 440.000 — Nº 28.639

AQUISA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo creado por Resolución I.G.P.J. 3|79. — Por escr. Nº 648, del 25|10|82, otorgada al folio 2.227 y modificada por escr. número 689, del 9|11|82, otorgada al folio 2.373 del Reg. 217 de esta ciudad, Ewald Henry Koch Schick, casado, alem., nac. 2|5|47, empleado, C.I.P.F. 10.701.460, dom. J. Díaz 2311, Lomas de San Isidro, prov. de Bs. As. — Mario Alberto Micele, casado, arg., nac. 16|1|42, contador público, L.E. 4.582.887, dom. Tres de Febrero 922, 1º, Cap. Fed. — Constituyeron AQUISA S.A., tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la elaboración de productos químicos y de colorantes para la industria textil, del cuero, papel y plástico y la comercialización, importación, exportación y el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de dichos productos, así como de sus materias primas y derivados. — El capital es de $ 3.500.000.000 y el ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — Integra el Directorio: Presidente: Ewald Henry Kock Schick. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Mario Alberto Micele; síndica suplente: Milagros María Villabrille. — Se fija sede social en la calle Lavalle 1634, p. 4º, Of. "H", Capital Federal.

El Escribano.
$ 360.000 — Nº 28.633

ENPLAS
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Escritura 108, 6 de mayo de 1982. Acta de Asamblea General Extraordinaria 4º, de fecha 28 de abril de 1982, de la sociedad "ENPLAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". Aumento de capital en la suma de $ 195.000.000; emisión de 195 series de acciones al portador de un voto cada acción; reforma de Estatuto: Reforma: Artículo 4º) El Capital social es de Doscientos millones de pesos.

El Presidente.
$ 120.000 — Nº 28.587

SUMARIO

EDICION DEL DIA 16|11|82
20 páginas

ODEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20|10|82 se constituyó la sociedad ODEMAR SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Bernardo Spravkin, viudo, argentino, nacido el 13|9|25, comerciante, L.E. Nº 4.219.615, con domicilio en Malabia 3291, 8º Piso, Capital Federal, y Silvia Sara Waisberg, soltera, argentina, nacida el 7|8|50, comerciante, L.C. Nº 6.516.404, con domicilio en Güemes 3757, 1º "A", Capital Federal. — Domicilio legal: Lavalle 1537, 2º "A", Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, consignación, distribución y, en general la comercialización e industrialización de todo tipo de productos químicos. — Capital social: $ 200.000.000. — Dirección y administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros por dos años. — Representación legal y uso de la firma social: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Ejercicio social: Cierra el 30 de abril de cada año. — Presidente: Bernardo Spravkin; Vicepresidenta: Silvia Sara Waisberg; Síndico titular: Leonardo Burman; Síndico suplente: Juan Alberto Ramos Madero.

La Autorizada.

$ 400.000 — Nº 28.574

MATEGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º de noviembre de 1982, se constituyó la sociedad "MATEGRA SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: Socios: Marcos Jorge Akershtein, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|1|55, C.I. 7.223.934, domiciliado en Donato Alvarez 2034, Cap. Fed., y Mónica Elizabeth Granja, soltera, argentina, comerciante, nacida el 19|10|60, D.N.I. Nº 14.204.986, domiciliada en Juárez 119; San Martín, Pcia. de Bs. As., domicilio social: Rodríguez Peña 231, 3er. piso, Cap. Fed. — Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación de campos, establecimientos agrícola ganaderos, compra y venta de frutos, productos y mercaderías, administración de bienes rurales y en general todas las operaciones relacionadas con la producción agropecuaria. — Capital social es de $ 120.000.000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso; Presidente: Marcos Jorge Akershtein; Vicepresidenta: Mónica Elizabeth Granja; Síndica titular: Liliana Edith Mumoli; Síndica suplente: Elisa Diana Akershtein.

El Apoderado.

$ 420.000 — Nº 28.577

CERAMICA PILAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 21|5|82 y Acta de Directorio del 4|11|82, dispuso la reforma del Art. 1º del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La Sociedad Anónima constituida con el nombre de CERAMICA PILAR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

El Directorio

$ 160.000 — Nº 33.758

FOREXCAMBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escrituras públicas de fecha 14|5|1982 y 4|10|1982, se modificó el Art. Tercero de los Estatutos el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: La explotación de una casa de cambio pudiendo realizar las operaciones siguientes: Compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barra de buena entrega y compra, venta o emisión de cheques, transferencias postales, giros y cheques de viajeros, en divisas extranjeros y toda otra operación que en el presente y|o futuro autorice el Banco Central. — Podrá asimismo operar en la intermediación en la oferta pública de títulos valores. Subsidiariamente podrá realizar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros, en el país o fuera de él como ser: a) Reserva y venta de pasajes en todos los medios de transportes. — b) Reserva y venta de ubicaciones y servicios en establecimientos de hospedajes o similares. — c) Organización y realización de excursiones, turísticas, artísticas, deportivas y|o científicas, con la inclusión o no de servicios complementarios de carácter individual y|o colectivo. — d) Recepción y asistencia de turistas, con o sin la presentación de servicios de guías y|o intérpretes. — e) Organización y prestación de servicios turísticos y sociales para congresos, simposios o reuniones. — f) El alquiler de automotores, aviones, barcos y cualquier otro medio de transporte, equipos y útiles para la práctica de turismo, casas y departamentos con fines turísticos. — g) Prestación de cualquier otro servicio relacionado con lo indicado más arriba.

El Presidente.

$ 460.000 — Nº 28.659

KORUK HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria número veintiuno realizada el treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y uno, unánime en los términos del artículo dos**c**ientos treinta y siete "in fine" de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta resolvió reformar el artículo tercero de los Estatutos Sociales referido al objeto social el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la comercialización y distribución al por mayor y|o menor de calzado de cuero, plástico y goma y de todo tipo de indumentaria deportiva. — Podrá realizar asimismo la fabricación, importación y exportación así como compra-venta de las mercaderías y productos mencionados y de las accesorias y complementarias para el cumplimiento y desarrollo de su actividad principal. — Esta publicación se efectúa por un día de conformidad con lo establecido por el artículo décimo de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta.

El Presidente.

$ 420.000 — Nº 28.663

OPTINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura de fecha 8|9|82, pasada ante el escribano don Enrique Pablo Rojas Paz, titular del Registro 84 de Lanús, provincia de Buenos Aires, la sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Accionistas: Silvia Irene Rodríguez Heimann, argentina, nacida 9|6|1944, casada en primeras nupcias con José Luis Ferreira de Melo, comerciante, L.C. 4.932.226, domiciliada en Alvarez Jonte 5376, Cap. Fed. — José Feliciano Greco, uruguayo, nacido el 20|10|1936, casado en primeras nupcias con Julia Sebastiani, C.I.P.F. 1.070.507, comerciante, domiciliado en Mariano Acosta y Corrales, edificio 40, piso 4º, departamento "J", Cap. Fed. — 2º) Denominación: OPTINVEST SOCIEDAD ANONIMA. — 3º) Domicilio: Lascano 5498, Cap. Fed. — 4º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la venta a plazo de inmuebles, fraccionados, mediante la construcción, compraventa, locación, permuta o administración de inmuebles comprendidos en los términos de la ley nacional 13.512 de propiedad horizontal y sus decretos reglamentarios, mediante la compraventa, permuta, locación, y administración de cualquier tipo de inmuebles. — 5º) Capital social: $ 1.000.000.000. — 6º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 7º) Suscripción e integración del capital: Silvia Irene Rodríguez Heiman suscribe 100 millones de acciones e integra en dinero efectivo el 25% de dicho importe; José Feliciano Greco suscribe 900 millones de acciones e integra en dinero efectivo el 25% de dicho importe. — 8º) Designación de Directorio y Sindicatura: Presidenta: Silvia Irene Rodríguez Heimann; Vicepresidente: José Feliciano Greco; Síndico titular: Luis Gutiérrez Fernández; Síndico Suplente: Norberto Jorge De Filippis.

La Abogada.

$ 600.000 — Nº 33.743

GLEMOR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto tipo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Amelia Marta Iglesias, 37 años, D.N.I. 5.242.497, argentina, soltera, contadora pública, domiciliada en José Cubas 4100, 2º "B", Capital Federal; Margarita Emilia Iglesias de Ramón, 41 años, L.C. 4.265.422, argentina, casada, contadora pública, domiciliada en Pareja 4152, 8º "B", Capital Federal. — 2º) Escritura del 2 de noviembre de 1982, pasada ante el Registro Notarial 191. — 3º) GLEMOR S.A. — 4º) Pareja 4152, 8º "B", Capital Federal. — 5º) Objeto: a) Inmobiliaria - constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitado para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. b) Inversora - Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones compredidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de v$n 1 cada acción. — 8) A cargo de un Directorio integrado po uno a cinco titulares por dos ejercicios. Presidenta: Amelia Marta Iglesias; Vicepresidenta: Margarita Emilia Iglesias de Ramón; Síndica Titular: Ana Marta Tashdjian; Síndico Suplente: Jacobo Zelzman, ambos por un ejercicio. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

La Apoderada.

$ 680.000. — Nº 33.854

CONSTRUVENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escrituras de fechas 28|8|79, 10|11|81 y 1º|7|82. — 2) CONSTRUVENT S. A. — 3) Córdoba 417, Piso 2º, Of. 6, Cap. Fed. — 4) Objeto: a) Comerciales: Por la compra, venta, importación y exportación de materiales, herramientas, maquinarias, y equipos para la industria metalúrgica, textil, de explotaciones agropecuarias y forestales, nuevas y usadas, sus repuestos y accesorios, artículos de ferretería; actuar como concesionarios, representantes o agentes de los rubros consignados precedentemente y la comercialización del producto de sus actividades forestales, agrícolo-ganaderas, industriales, inmobiliaria y constructora; b) Industriales: Producción, fabricación y puesta en obra de elementos premoldeados de hormigón, losas, losetas, ladrillos, caños y otros materiales y accesorios de la industria de la construcción y minerías, así como también la transformación y fabricación de materiales eléctricos, metalúrgicos, acrílicos, plásticos con materia prima nacional o importada; c) Forestales: Instalación y operación de semilleros, viveros, forestación, reforestación, talamientos de bosques maderables y explotación integral de establecimientos dedicados al procesamiento de la madera en todas sus partes, explotación integral de aserraderos y carpinterías de madera; d) Agrícolo-Ganadera: Adquirir, explotar, arrendar y administrar establecimientos de estancias para invernadas y la realización de toda clase de explotación agrícolo-ganadera; e) Financiera: A la promoción de ventas de bienes mediante la concesión de créditos a particulares. También mediante aportes de capital o inversiones en sociedades por acciones y otros valores o a constituirse, comprar y vender títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar financiaciones y créditos en genral con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que se realicen mediante aportes o requeridos al público en general; f) Inmobiliario y Constructora: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones comprendidas sobre la propiedad horizontal así como también realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando al efecto habilitada para realizar todo tipo de construcciones. — 5) Plazo: Es de 99 años contados desde su inscripción. — 6) $ 30.000.000. — 7) Directorio: Compuesto de 1 a 3 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. 8) Sindicatura: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente por el término de 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31|8 de cada año.

La Abogada.

$ 840.000. — Nº 33.855

AGROPECUARIA LOS FLANBOYANES

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Norman Bruce Howard Coates Spray, uruguayo, casado, C.I.P.F. 10.882.875, nacido 14|10|1949, casado 1a. nupcias María Vanessa Vales Villamil, Ingeniero Industrial. dom. Billinghurst 2305. P. 10, "A" Cap. Fed. — Oscar Regueira, argentino, nacido 8|10|1951, Contador Público Nacional, casado en primeras María Cristina Aon, L.E. Nº 8.627.334, domic. Santiago del Estero 1834, Oscar Santiago Sposato, arg., casado 1a. Ana Rosa Paccioretti. C.I.P.F. 3.803.591, Contador Público Nacional, domic. Mahatma Gandhi 381, Cap. Fed. — Ernesto Luis Rigolli, soltero, arg. C.I.P.F. 6.598.454, Contador Público Nacional. domic. Corrientes 1257, P. 7º 44 Cap. Fed. — 2) 23|9|1982. — 3º) AGROPECUARIA LOS FLANBOYANES SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Talcahuano 452, P. 7º Of. 29, Cap. Fed. — 5º) Tiene por objeto: a) Actividades agrícologanadera. — Explotación agrícologanadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganadera, cría de ganado de todo tipo, y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. — b) explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. — 6º) Capital social es de $ 120.000.000. — 7º) 99 años desde la fecha de inscripción. — 8º) Presidente: Norman Bruce Howard Coates Spray, Síndico Titular: Oscar Santiago Sposato. — Síndico Suplente: Ernesto Luis Rigolli. — 9º) 28 de febrero de cada año.

El Escribano.

$ 660.000 — Nº 33.846

ITALBONEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Horacio Alberto Wuille Bille, argentino, nacido el 25 de setiembre de 1935, divorciado, C.I. 2.942.800, escribano, domiciliado en Av. de Mayo 695; — Celedonia Bechka de Block, argentina, nacida el 6 de noviembre de 1917, casada, C.I. 2.550.564, ama de casa, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 650. — Carlos Lorenzo Cristóbal Nielsen, argentino, nacido el 24 de mayo de 1944, casado, C.I. 5.133.265, comerciante, domiciliado en Av. Callao 1421. — 2) Fecha de instrumentación: 19|10|1982. — 3) Razón social: ITALBONEX S.A. — 4) Domicilio: Paraguay 610, piso 15. — 5) Objeto: Comerciales: De agente en el mercado abierto títulos valores conforme a las normas de la ley 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones del mercado de capitales. — Financiera: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramientos financieros, no podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. — Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramientos, con referencia a estos últimos, quedan excluídos aquéllos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 390.000.000 en acciones ordinarias, nominativas, endosables, de cinco votos cada una, de pesos uno cada una. — 8) Composición organismo administración y fiscalización: El Directorio compuesto entre un número de tres y un máximo de siete miembros fijados por la Asamblea con mandato un año. — Síndicos: Un titular y un suplente por un año. — Presidente: Horacio Alberto Wuille-Bille; vicepresidente: Carlos Lorenzo Cristóbal Nielsen; síndico titular: Dr. Carlos Fernández Rodríguez Arias; síndica suplente: Dra. Liliana Inés Rodríguez Arias. — 9) Representación legal: El presidente o vicepresidente. — Cierre ejercicio: 31 enero cada año.

El Abogado.

$ 840.000 — Nº 33.690

CRUZ GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 14 de octubre de 1982. — Constituyen: Carlos Ernesto Cinti, argentino, casado, escribano, nacido el 6|3|28, con L.E. Nº 4.228.347 y Diana Edith Porta de Cinti, argentina, casada, comerciante, nacida el 5|1|41, con L.C. Nº 3.992.494; ambos domiciliados en Aristóbulo del Valle 263, Martínez, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: "CRUZ GRANDE S.A.". — Domicilio: José Evaristo Uriburu 22, 4º piso, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades que podrá realizar por cuenta propia o ajena o en vinculación con terceros: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse negociación de títulos, acciones o debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería, y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas, abarcando rubros tales como albañilería, yesería, plomería, gas, pintura y demás gremios relacionados con la construcción. — d) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de agua y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. — e) Importación y exportación de mercaderías, productos, máquinas y materias primas. — g) Comerciales: Mediante la comercialización, importación, exportación, compraventa, representación e intermediación, comisión, consignación y distribución de productos elaborados y|o materias primas relacionados con la industria de la alimentación. — g) Industriales: Fabricación, comercialización, y distribución de todo tipo de artículos vinculados a la industria textil y del vestido. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente, Carlos Ernesto Cinto vicepresidenta, Diana Edith Porta de Cinti; síndico titular, Adalberto César Bellini; síndico suplente, Ricardo Carlos Calvo.

El Apoderado.

$ 1.220.000 — Nº 33.728

LUIS GONZALEZ E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 14 de octubre de 1982. — Constituyen: Luis González, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|6|14, con L.E. Nº 376.824; Juan Luis González, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|1|52, con D.N.I. Nº 10.181.423; y Ana María Robles de González, argentina, casada, comerciante, nacida el 21|4|24, con L.C. Nº 457.849; todos domiciliados en Carlos Tejedor 800, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: "LUIS GONZALEZ E HIJO SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Necochea 1030| 34, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Transportes terrestres de mercaderías y productos en general, dentro o fuera del país; utilizando automotores propios y|o de terceros o en combinación con terceros. — Depósito de mercaderías y materias primas de terceros para su entrega posterior a sus depositantes y|o terceros acorde con las instrucciones impartidas por los mismos. — Comisiones vinculadas a la negociación y|o venta de las mercaderías recibidas en depósitos, y mandatos para actuar ante las instituciones municipales y dependencias del Estado Provincial o Nacional a fin de obtener los correspondientes permisos para la libre circulación de las mercaderías y productos en general, recibidos de terceros. — b) Industriales: Instalación de talleres mecánicos para la reparación de automotores en general, propiedad de la sociedad o de terceros, fabricación de carrocerías y demás servicios de conservación y reparación de los mismos. — c) Importación y Exportación. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Presidente: Luis González; Vicepresidente: Juan Luis González; Directora: Ana María Robles de González; Síndico titular: Manuel Arnaldo; Síndico suplente: Juan Carlos Ruiz.

El Apoderado.

$ 620.000 — Nº 33.726

CITACROM

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Raúl Oscar Cufré, argentino, casado, comerciante, 33 años, L.E. 5.525.062, Dom. Liniers 1252, Tigre; Alejandro Enrique Burone Risso, argentino, casado, comerciante, 34 años, L.E. 8.272.266, domiciliado en Elvira y Av. Golf, Don Torcuato y Jorge Vaggi, argentino, soltero, comerciante, 29 años, D.N.I. 10.577.510, domicilio 11 de Septiembre 2130 San Fernando. — Constitución: 16 de septiembre de 1982. — Denominación: "CITACROM S.A.". — Domicilio: Av. Corrientes 2312 10º, of. "82", Capital. — Objeto: a) Comercial: Comercialización, distribución y consignación de artículos de audio y sus accesorios, incluyendo cassettes y porta cassette, como también artículos para uso de publicidad. — Importación y Exportación; b) Industrial: Elaboración de los artículos detallados en el objeto comercial. — c) Financiera: Otorgamiento y|o recepción de préstamos y realización de operaciones financieras en general las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. — d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: es de $ 420.000.000. — Administración: a cargo del directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios actualmente Presidente: Raúl Oscar Cufré; Vicepresidente: Alejandro Enrique Burone Risso y Director: Jorge Vaggi. — Fiscalización: Síndico Titular: Dr. Héctor A. Rodríguez, Síndico Suplente: Doctor Carlos A. Gallelli. — Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$ 480.000 — Nº 33.727

PONTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por asamblea general extraordinaria del 30|6|1982, pasada a escritura pública número 484 del 5|7|1982, se resolvió el aumento de capital y reforma del estatuto social, modificándose los artículos tercero y cuarto. — El aumento se hace de la suma de $ 21.000.000 a la suma de $ 600.000.000. — Art. Tercero: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Servicios: Por el el asesoramiento o representación en materias técnicas, administrativas, impositivas, contables, inmobiliarias, legales, financieras, agropecuarias, a cuyo efecto realizará estudios, proyectos, administraciones y ejercerá los mandatos que se le confieren, mediante autorizaciones o poderes que se le otorgarán en la forma en que corresponda en los supuestos que el ejercicio del asesoramiento o representación acordada para la sociedad deba ser ejercida por profesionales matriculados, los poderes se otorgarán directamente a los profesionales habilitados que a tal fin designe la sociedad. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutihortícolas y de granja, establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganado, tambos o cabañas, la forestación, reforestación y desmonte, en cualquier predio sean éstos de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar las explotaciones para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. — Industriales: Mediante la producción, elaboración, transformación, envasado, conservación, fraccionamiento o cualquier otro tipo de industrialización de toda clase de productos agropecuarios o sus derivados o destinados al agro. — Comerciales: Mediante la compra-venta, distribución, importación, exportación, comisión, consignación, representación, explotación de patentes de invención o marcas de comercio y todo otro tipo de acto relacionado con la comercialización de productos, subproductos y mercaderías agropecuarias y sus derivados o destinados al agro. — Art. Cuarto: El capital social es de pesos 600.000.000 representado por seiscientas mil acciones ordinarias al portador de 5 votos y de $ 1.000 valor nominal cada una.

El Autorizado.

$ 740.000 — Nº 33.709

G A Y C O

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Eduardo Luis Ranno, argentino, nacido el 30 de setiembre de 1947, comerciante, divorciado con Libreta de Enrolamiento 8.354.661, domiciliado en la calle Fournier 777, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Doña Ana Angela Mellone, argentina, nacida el 29 de junio de 1939, comerciante, divorciada, Libreta Cívica 9.486.885, domiciliada en Luis María Campos 1521, piso 11, A, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 62, de fecha 23 de marzo de 1982, pasada al folio 1579, del Registro Notarial Nº 115 de Capital Federal otorgado ante la escribana autorizante Clementina Silvia Casco. — Denominación Social: GAYCO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA. — Domicilio: Carlos Pellegrini 755, piso 12, oficina 29, Capital Federal. — Objeto social: Realizar las siguientes actividades: a) Indústrial: reparación y pintura de edificios, decoración, revestimientos e instalaciones. — b) Comercial: La subcontratación y contratación de mano de obra para la construcción y prestación de dicho servicio a entidades públicas y privadas. — c) Inmobiliaria: Compraventa de inmuebles en general, ya fueren urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. — d) Constructora: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la construcción de edificios, estructuras metálicas ó de hormigón, obras civiles y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter privado o público. — Todas las obras serán dirigidas por profesionales de la materia con títulos habilitados. — Capital Social: Es de ciento veinte millones de pesos, representado por 120.000.000 de acciones que son totalmente suscriptas por los socios, integrando en éste acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento, o sean treinta millones de pesos, en la proporción de quince millones de pesos cada uno, debiendo integrarse el saldo cuando lo disponga. — Plazo de duración: noventa y nueve años. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular. — Directorio: Presidente: Eduardo Luis Ranno; Vicepresidenta: Ana Angela Mellone; Síndico Titular: Héctor Aníbal Blanco; Síndico suplente: Quintín Mendoza. — La representación legal estará a cargo del Presidente y Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. — Fecha Cierre del ejercicio: Cerrará el 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 860.000 — Nº 33.714

SAXEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º|11|82 se constituyó la sociedad SAXEA S.A. — Socios: Jorge Oscar Speroni, argentino, nacido el 20|3|32, divorciado, comerciante, con domicilio en Sucre 1461, 4º piso, Capital Federal, C.I. Nº 2.943.882; Rodolfo Jorge Corbacho, argentino, nacido el 23|1|46, casado, comerciante, C.I. Nº 5.268.338, con domicilio en Tacuarí 1449, P. B. Capital Federal y Amilcar Abel Falconi, argentino, nacido el 6|5|53, casado, comerciante, con domicilio en La Paz 3310, San Justo, Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 10.879.324. — Domicilio legal: Sucre 1461, 4º "11" - Capital Federal. — Objeto: Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras, propiedad de la sociedad o de terceras personas. — Industrial y Comercial: la elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios agropecuarios y frutos del país, maquinaria, repuestos y tecnología vinculadas a dichas actividades, pudiendo instalar sucursales o representaciones en el país o en el extranjero — Financiera: la realización de actividades financieras que no requieran el concurso público mediante inversiones o aportes de capitales u otorgamiento de créditos de personas físicas y|o sociedades constituidas o a constituirse. — Frigorífica: la compraventa de ganado bovino, ovino, equino, porcino, faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización y comercialización de subproductos derivados, en los centros de consumo internos o internacionales, por sí o a través de terceros. — Capital: $ 2.500.000.000. — Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio y administración: directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación legal y uso de la firma social: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Presidente: Jorge Oscar Speroni. — Vicepresidente: Amilcar Abel Falconi. — Síndico titular: Luis Mario García. — Síndico Suplente: Daniel Ernesto Cándida.

La Autorizada.

$ 700.000 — Nº 28.572

FEMAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3|79. — José Eduardo Mancinelli, argentino, casado, empleado, domiciliado en Fernán Félix de Amador 1637, 1º piso, Dpto. 3, Olivos, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 6.472.833, de 34 años. — Pedro Rodolfo Ferreyra, argentino, casado, administrativo, domiciliado en Esquel 1680, Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.871.392, de 44 años. — Oscar Antonio Grosso, argentino, casado, metalúrgico, domiciliado en Colón 3232, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 541.773, de 24 años. — 2) Por Escritura de fecha 28 de octubre de 1982. — 3) FEMAGRO S. A. — 4) Calle Lavalle 1527, 2º piso, oficina 8, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Metalúrgica: Mediante la fabricación, producción, reparación y transformación de productos y materias primas de la industria metalúrgica y carpintería mecánica. — Comercial: La compra, venta, distribución, fraccionamiento, representaciones y comisiones de materias primas y productos elaborados o semielaborados relacionados directamente con su actividad metalúrgica. — Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, locación, subdivisión, loteos, explotación, administración de inmuebles urbanos o rurales incluídas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Importadora-Exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contrato de representación y distribución. — Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas y|o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de operaciones, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos en general, ya sea en prendas o cualquier otras formas de las permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: José Eduardo Mancinelli. — Vicepresidente: Pedro Rodolfo Ferreyra. — Director: Oscar Antonio Grosso. — Síndico titular: Hugo Osvaldo Fernández. — Síndico suplente: Angel Luis Domingo Fernández Krzanoski. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 860.000 — Nº 33.8[illegible]

BELFIN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357 se hace saber: Que por Asamblea Extraordinaria del 28|5|1982 BELFIN, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4 del estatuto. — Modificación: Capital social $ 103.000.000, representado por 10.300.000 acciones ordinarias, al portador, de 10 pesos v|n. c|u., con derecho cinco votos por acción.

El Abogado.

$ 180.000 — Nº 33.692

STRAVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Venzmer de Strafe, 80 años, viuda, comerciante, alemana, domiciliada en Maipú 1901, piso 18, "D", Vicente López, C.I.P.F. 1.601.547, e Ilda Genoveva Tenor de Candiotto, argentina, viuda, 69 años, comerciante, L. C. 454.260, domiciliada en Av. Maipú 1991, piso 5º "D", Vicente López. — Instrumento público del 8|10|82, conforme al Estatuto tipo. — Denominación: STRAVEN, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Virrey Arredondo 2297, piso 2º, Capital. Objeto: Explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, como establecimientos agrícolas ganaderos y|o avícolas y|o frutícolas y|o de granjas, establecimientos y estancias de invernada, cría de ganado, tambos y caballos, forestación y reforestación, importación y exportación. — Plazo de duración: 99 años. — Capital social: $ 120.000.000. — Administración y fiscalización: Presidenta: Palmira Rita Candiotto de Strafe; vicepresidenta: María Venzmer de Strafe; síndico titular: Alfredo Jorge Plat; síndico suplente: Eduardo Mario Plat. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano.

$ 350.000 — Nº 33.836

GHESS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura pública de fecha 1º|11|82, pasada al folio 595 del Registro 968 a cargo del escribano David R. Obarrio, se protocolizó el aumento de Capital y la reforma de Estatutos Sociales resuelto por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 31 de mayo de 1982. La redacción actual de los artículos pertinentes es la siguiente: Artículo 1º: La sociedad se denominará "GHESS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la calle Franklin D. Roosevelt 5502, 1º, "4", de la Capital Federal. — Artículo 4º: El capital social es de cuatrocientos veinte millones de pesos ($ 420.000.000), representados por cuatro mil doscientas (4.200) acciones de cien mil pesos (100.000) valor nominal cada una, y de 5 votos cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo todo aumento de capital social ser elevado a escritura pública, en cuyo momento se pagará el impuesto de sellos correspondiente. — Artículo Décimo (último párrafo): "...La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente o quien los reemplace.

El Presidente.

$ 360.000 — Nº 33.832

SAFRAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 20 de octubre y 11 de noviembre de 1932, se constituyó la sociedad SAFRAMA SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Francisco Macri, argentino naturalizado, divorciado, nacido el 15|4|30, industrial, C. I. Nº 3.839.238, domiciliado en Avda. Della Paolera 299, Capital Federal. — Waste Management Argentina S. A. y Tipsa Sociedad Anónima. — Domicilio Social: Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 7º, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Efectuar inversiones, adquirir participaciones en otras sociedades existentes actualmente o a constituirse en el futuro; efectuar aportes; suscribir o adquirir títulos accionarios o derechos sociales; efectuar adquisiciones, permutas, inversiones, transferencias o cesiones de todo tipo de bienes y valores. — Se excluyen las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otros que requieran el concurso público. — Capital Social: Es de pesos 1.000.000.000. — Las acciones se dividirán en dos categorías clase A y Clase B, las que serán ordinarias nominativas endosables, con derecho a un voto por acción. — Administración: A cargo de 8 miembros titulares con mandato por 3 años. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o por dos directores debidamente designados por el Directorio conforme a las leyes y a estos estatutos. — Presidente: Emilio Jorge Cárdenas. — Vicepresidente: Ian Bruce Bird. — Directores titulares: Edwin Gosta Falkman, Marcos Antonio Cardaci, Rodolfo Ferioli, Francisco Macri, Jorge Fortunato Hafek y Jorge Alberto Blanco Villegas. — Directores suplentes: Bruce Douglas Tobecksen, Gregory Kent Fairbanks y Juan Francisco Hulsbus. — Síndicos titulares: Oscar Miguel Castro, Mario Vázquez y Alfredo Lisdero. — Síndicos suplentes: Juan Patricio Duggan, Juan José Bruchou y Arturo Lisdero. — El ejercicio social cierra el 31|10 de cada año.

El Apoderado.

$ 620.000 — Nº 33.895

ASHDONI

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Angelina Teresa Vogelius de Forti, argentina, nacida el 22|2|40, L. C. Nº 3.866.638, casada en primeras nupcias con Gilberto Forti, abogada, domiciliada en Alvear 1848, 1er. piso, B, Capital Federal. — Ana María del Rosario Spinelli de Boneo, argentina, nacida el 24|2|41, L. C. Nº 3.980.192, casada en primeras nupcias con Horacio Boneo, comerciante, domiciliada en Avda. Quintana 26, 6º piso, Dpto. 14, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: Escritura del 27|10|82. — 3º) Denominación Social: ASHDONI SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Legal: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Tucumán 1506, 7º piso, departamento 703. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades y negocios relacionados con la elaboración, comercialización y distribución de especialidades medicinales y productos biológicos, farmacéuticos, de perfumería y de tocador. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Pesos 120.000.000, representados por 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada y de valor de $ 1 cada acción. — 8º) Organo de Administración: Presidenta: Angelina Teresa Vogelius de Forti. — Directora titular: Ana María del Rosario Spinelli de Boneo. — Síndico titular: Antonio Cándido López Apestegula. — Síndica suplente: Sara Mercedes Molas Quiroga. — Todos con mandato por dos años. — 9º) Representación Legal: La representación legal y uso de la firma social será ejercida por la Presidenta o Directora titular en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

$ 460.000 — Nº 33.867

FRIGORIFICO FERNAROLO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Aumento de capital social — Emisión de acciones — Reforma parcial de Estatuto. — Por disposición de la Inspección General de Justicia, se hace saber por un día, que en Expediente A 7772| 209117 se aprobó lo instrumentado en Escritura Pública Nº 183 labrada en Buenos Aires el 30 de agosto de 1982 por ante el escribano Raúl A. Martínez de Sucre, y que consiste en: a) El aumento del capital social de la sociedad, en la suma de $ 3.336.638.585 a raíz de la capitalización del saldo Ley 19.742. Con este aumento, el capital social alcanza la suma de $ 3.400.000.000. b) La emisión de 3.336.638.585 acciones ordinarias, clase "B" de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. c) La reforma del artículo 4º del Estatuto Social, el que queda redactado como sigue: "El capital social es de pesos tres mil cuatrocientos millones representado por 30.000 acciones de un peso valor nominal cada una, clase "A" con derecho a cinco votos por acción y 3.399.970.000 acciones de un peso valor nominal clase "B", con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550".

El Abogado.

$ 460.000 — Nº 33.669

EZCURRA PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 484, de fecha 23|7|76, la sociedad Ezcurra Propiedades Sociedad Anónima de Mandatos, Financiera, Comercial e Inmobiliaria, adecuó sus estatutos sociales a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, siendo su texto el siguiente: 1º) Denominación: EZCURRA PROPIEDADES SOCIEDAD ANONIMA. — 2º) Domicilio: Cangallo 683, 7º piso, Capital Federal. — 3º) Duración: Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4º) Objeto: Intermediar y asesorar en operaciones inmobiliarias de compra, venta y alquiler, administrar fincas urbanas y rurales, ejercer mandatos y comisiones. — 5º) El capital es de un millón de pesos representado por un millón de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una. — 6º) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de once, con mandato por un año. — El directorio funciona con la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — 7º) El ejercicio social cierra el 30 junio de cada año. — 8º) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente quien ejercerá dicho cargo por el término de un año y el que será elegido por la Asamblea, quien deberá elegir un Síndico suplente.

La Abogada.

$ 460.000 — Nº 33.899

CARFIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4|11|1982 se modificó en objeto social de "CARFIOR S.A." así: Actividades: Comercial e industrial: Mediante la compra-venta, distribución y fabricación de artículos de bazar, marroquinería, juguetería, cotillón, librería y de artículos de regalos y regalos empresarios en la variedad de cristalería, iluminación, cerámica, porcelanas, telas artísticas, cuadros, espejos, cueros, broncería, bijouteries, fantasías, platería, joyería, plásticos, acrílicos, artículos para el hogar electrónicos, eléctricos y mecánicos. — Mandatos y servicios: Ejercer toda clase de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios y administraciones de bienes y empresas en general prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico con excepción de toda actividad que en virtud de la legislación en vigor se encuentre reservada a profesionales con título habilitante. — Importador y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes.

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 33.817

REAL HORIZONTE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA

Se comunica que por escritura del 27 de julio de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 31|5|82 "REAL HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA" modificó el art. 1º: domicilio legal: Bahía Blanca 1968, Capital Federal.

$ 80.000 — Nº 28.573

F.E.A.S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nº 305 y 688, de fechas 24 de mayo de 1982, y 21 de octubre de 1982, respectivamente. Accionistas: Roberto Orlando Lapegüe, argentino, comerciante, de 53 años, con L.E. Nº 4.793.039, casado, domiciliado en San Martín 846, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.; Ricardo Frangella, argentino, comerciante, de 48 años, con D.N.I. Nº 4.121.401, casado, domiciliado en Avda. Entre Ríos 1579, 1er. Piso, Capital Federal; José Veiga, argentina, soltero, comerciante, de 47 años, con L. E. Nº 4.347.147, domiciliado en Basavilbaso 761, Lanús Este, Prov. de Bs. As.; Elba Palermo de Lapegüe, argentina, comerciante, de 47 años, con L.C. número 2.926.736, casada, domiciliada en San Martín 846, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., y doña María Elisa Mattiss de Frangella, argentina, comerciante, de 50 años, con L.C. Nº 0.529.559, casada, domiciliada en Entre Ríos 1579, 1er. Piso, Capital Federal; adoptan el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I.G. P.J. Nº 3|79. — Denominación: "F.E.A. S.A. SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio legal en la Avda. Entre Ríos 1579|9, Capital Federal. — Objeto: La fabricación, compra y venta al por mayor y al por menor, importación y exportación de artículos de ferretería y|o sus afines, como ser: aceros especiales, aparatos y artículos para el hogar, bazar, cristalería y menaje, caucho, carpintería metálica y de madera, materiales y artefactos eléctricos, herramientas en general, maderas, artículos de limpieza, materiales aislantes, máquinas y motores, aparatos de medición, materiales para la construcción en general, pinturas, productos de PVC, resinas, sanitarios, elementos para seguridad y vidrios. La sociedad podrá realizar todos los actos y|o contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Serán parte de su objeto además las comisiones y representaciones. — Capital: $ 100.000.000. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Roberto Orlando Lapegüe; Vicepresidente: Ricardo Frangella; Director: José Veiga; Síndico titular: Miguel José Furman; Síndico suplente: Claudio Aníbal Poltcrak. — Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndicos, titular y suplente por un año.

El Presidente.

$ 680.000 — Nº 33.703

COLLQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que la sociedad "COLLQUE SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30 de abril de 1982, Aumento su Capital Social de la suma de $ 20.000.000 a la de $ 800.000.000 y emitió 780.000.000 de acciones ordinarias al portador, de V$N 1, y de 1 voto por acción, reformando el Art. 4º de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de Ochocientos Millones de pesos, representados por Ochocientos Millones de Acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1, (un peso) cada acción. — Instrumentada por escrituras de fechas 11|5 y 2|9 de 1982.

El Presidente.

$ 220.000 — Nº 33.851

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO CHE MBAE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1) Eduardo Stanga, checoslovaco, nacido el 1º|4|36, casado, licenciado en administración de empresas. C.I. Nº 4.036.216, domiciliado en Potosí 414, de Hurlingham, Prov. de Bs. As.; Roberto Secundino López Menéndez, argentino, nacido el 9|9|22, comerciante, casado, L.E. Nº 1.736.696, domiciliado en Florencio Varela 731, San Isidro, Prov. de Bs. As.; Arturo Alfredo Saccone, argentino, nacido el 5|12|39, ingeniero electrónico, casado, L.E. 4.483.428, domiciliado en José A. Terry 214. Cap. Fed. — 2) Escritura 305 del 12|7|82. — 3) "ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO CHE MBAE SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Paraná 851, 6º piso. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la conservación, fraccionamiento, compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios y|o adquiridos a frigoríficos y otras plantas de producción y las relacionadas con bienes y mercaderías agrícolas-ganaderas; maquinarias agrícolas y semovientes, así como también el ejercicio de representación, mandatos y consignaciones, compra, venta, de productos y subproductos ganaderos, pudiendo incluso efectuar representaciones en el extranjero de productos argentinos, como así también representar en el país empresas o productos extranjeros para su comercialización y|o producción. — Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, haciendo de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego. — Importación y Exportación: De mercaderías, productos, maquinarias y materias primas, relacionadas con la producción agropecuaria. — El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en el país y en el extranjero. — Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 120.000.000 de pesos. — 8) Un directorio de 1 a 5 miembros con mandato de 2 años; un síndico titular, un suplente por un año. — Presidente: Eduardo Stanga; Vicepresidente: Roberto Secundino López Menéndez; Director: Arturo Alfredo Saccone; Síndico Titular: Jorge Emilio W[illegible]; Síndico Suplente: Miguel Angel Olivares. — 9) Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 840.000 — Nº 33.7[illegible]

NATIONAL LEAD COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de enero de 1978 y resuelto por Asamblead el 22 de noviembre de 1977, se modificó el estatuto para adaptarlos a la Ley 19.550 de la siguiente manera: Art. 1º: Denominación: NATIONAL LEAD COMPANY SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: La explotación industrial y comercial del plomo y sus metales en sus diversas formas: La fabricación, importación y exportación y comercialización de pinturas; la explotación de minas y el establecimiento de industrias conexas; el comercio de importación y exportación de materias primas y artículos manufacturados. Art. 2º: Se ha constituido por 90 años a contar del 15 de diciembre de 1917 y podrá ser prorrogada o disuelta antes de tiempo. — Art. 4º: El capital social es de $ 602.776.000, representado por acciones de $ 1 cada una. — De éstas 30.138.800 son acciones ordinarias nominativas y las restantes 572.637.250 son preferidas nominativas. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de acuerdo con lo prescripto por el art. 188 de la Ley 19.550, en acciones ordinarias o al portador conforme lo resuelva la Asamblea. — Art. 5º: Las acciones serán ordinarias o preferidas, nominativas o al portador según lo resuelva la Asamblea. — Art. 7º: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de no menos de 3 y no más de 9 miembros según lo resuelva la asamblea ordinaria de accionistas y serán designados por mayoría de los votos presentes. La Asamblea determinará al efectuar cada elección el término del mandato de los Directores, que no excederán en todo caso de 3 ejercicios. — Art. 8º: El Directorio funcionará con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y toda resolución será válida por mayoría de los votos presentes. — Art. 9º: Los Directores deberán depositar en la sociedad en garantía del fiel desempeño de su gestión, la suma de $ 1.000. — Art. 10: Los Directores pueden hacerse representar en el Directorio por otros Directores designando por carta su mandatario y delegando en éste sus facultades de votar. — Art. 11: El Directorio está revestido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad y podrá ejecutar por sí solo todas las operaciones sociales, que no estén prohibidas por la ley o reservadas a la Asamblea por los estatutos. — Art. 13: Deberes y atribuciones del Presidente: a) Convocar y presidir el Directorio y Asambleas generales. — b) Representar a la sociedad en todos sus actos. — c) Firmar con los Directores las actas de las sesiones del Directorio y las de las asambleas generales. — d) Administrar y organizar los negocios, la administración y todas las actividades de la sociedad. — e) Nombrar a todos los empleados y suspender a cualquier empleado de la sociedad, dando cuenta al Directorio. — Art. 15: Deberes y atribuciones del secretario: a) Llevar los libros de actas; b) Refrendar todos los actos del Presidente. — Art. 16: Deberes y atribuciones del tesorero si fuere designado: a) Tener a su cargo todos los fondos de la sociedad. — Art. 18: Los Síndicos titular y suplente serán elegidos anualmente. — Art. 19: La Asamblea ordinaria será convocada a los fines del art. 234 y en oportunidad y forma de los arts. 236 y 237 de la Ley 19.550. Art. 20: Las asambleas extraordinarias se convocarán a los fines previstos por el art. 235 de la Ley 19.550. Art. 21: Es nula toda decisión sobre materias extrañas a las incluidas en el orden del día salvo los casos previstos en el art. 246 de la Ley 19.550. — Art. 22: Las asambleas quedarán legalmente constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas por sí o por mandatario que representen las mayorías previstas en los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según se trate de asamblea ordinaria o extraordinaria y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Art. 23: No celebrándose asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, se convocará a segunda asamblea dentro de los 30 días, la que quedará legalmente constituida cualquiera sea el número de accionistas que concurra. — Art. 24: Asamblea puede pasar a cuarto intermedio por una vez con el fin de continuar dentro de los días siguientes, de acuerdo al art. 247 de la Ley 19.550. — Art. 25: Cada acción ordinaria da derecho a 5 votos, salvo los casos de los arts. 244 y 284 de la Ley 19.550. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto excepto durante el tiempo en que se encuentran en mora en recibir los beneficios que constituyan su preferencia y para materias incluidas en el 4º párrafo del art. 244. — Art. 26: Las asambleas serán presididas por el Presidente y en caso de ausencia por el Vicepresidente, o en su defecto por la persona que la asamblea decida. — Art. 27: De las deliberaciones y resoluciones de las asambleas se dejará constancia en el libro de actas que serán firmadas por el Presidente y por los accionistas designados. — Art. 28: Los Directores, Síndicos y Gerentes generales tienen el derecho y la obligación de asistir a las asambleas de acuerdo al Art. 240 de la Ley Nº 19.550. — Art. 31: No podrán asistir a las asambleas los suscriptores de acciones que fueren deudores de cuotas atrasadas representando a las acciones de cuyo pago están en mora. — Art. 32: Las utilidades líquidas y realizadas en la sociedad que resulten del balance y la cuenta de ganancias y pérdidas, deducción hecha de los gastos generales, cargas sociales y amortización del activo, constituyen el beneficio neto que se distribuirá; a) 5 % para constituir el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social. — b) La suma que la asamblea fije para la remuneración anual de los Directores y Síndicos. — c) 5 % acumulativo para las acciones preferidas. — d) Hasta un 5 % no acumulativo para las acciones ordinarias. — d) La Asamblea podrá repartir todo o parte del excedente entre los tenedores de las acciones y pasar el saldo a nuevo ejercicio o a cualquier otra reserva. — Art. 33 El Directorio podrá disponer el reparto de dividendos anticipados siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto por las disposiciones de la Ley 19.550. — Art. 34: La sociedad se resolverá en los casos previstos en el art. 94 de la Ley 19.550 participando en los resultados de la liquidación subsiguiente en igual proporción las acciones ordinarias y las preferidas. Por escritura ampliatoria del 13 de agosto de 1980 se modificaron los artículos 6º y 13 de la siguiente forma: Art 6º: Además de los objetos enunciados en el Art. 1º, la sociedad podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de toda clase de maquinarias, aparatos, dispositivos, equipos, materiales e implementos para la actividad minera y vinculada a la industria de minerales y metales, a la industrialización, elaboración, comercialización y compra venta de productos industriales derivados del plomo y de los minerales metalíferos: manufacturas de minerales y metales y de productos derivados de la agricultura y ganadería, del petróleo e hidrocarburos y de plásticos, operaciones vinculadas a la importación y exportación de bienes explotar establecimientos agrícolas y ganaderos, empresas colonizadoras, frutícolas y bosques. — Art. 13: Son deberes y atribuciones del Presidente a) Convocar y presidir el Directorio y las asambleas generales. — b) Representar a la sociedad en todos sus actos. — c) Firmar con los Directores las actas de las sesiones del Directorio y las de las asambleas generales. — d) Administrar y organizar los negocios y las actividades de la sociedad. e) Nombrar a todos los empleados y suspender a cualquier empleado de la sociedad.

$ 2.600.000 — Nº 33.862

CAIREL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Clelia Maximiliana Roda, argentina, soltera, comerciante, de 50 años, C.I. 5.296.767, domiciliada en Emilio Mitre 435, y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 69 años, C.I. 2.986.990, domiciliado en Boyacá 520, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 1º|11|82. — 3) Razón social: "CAIREL S. A.". — 4) Domicilio: Emilio Mitre 435, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. Importación y exportación. Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas exploraciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y suplente por 1 año presidenta. Clelia Maximiliana Roda vicepresidente. Alberto Ramón Zeballos; síndico titular, Antonio Cassella; síndico suplente, Roberto Luis Chiti. — 9) Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|8 de cada año.

La Presidenta.
$ 720.000 — Nº 33.688

CORONEL SUAREZ

SOCIEDAD ANONIMA
C. e I.

La sociedad hace saber: 1) Rolando Antonio Moschella, argentino, 49 años, soltero, L. E. Nº 4.097.163, abogado, Viamonte 1336, 6º "39", Capital Federal. — Luis Norberto Páez, argentino, 34 años, casado, L. E. Nº 7.603.723, comerciante, Francisco López Merino 3816, Capital Federal. — 2) 2|8|82. — 3) CORONEL SUAREZ S. A. C. e I. — 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los de la Ley de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. — Agricultura y Ganadería: Explotación de actividad ganadera, agrícola, forestal, frutícola, apícola en sus especies y subespecies. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, acopio y distribución de productos agrícola-ganaderos en estado natural, faenado o elaborado. — Para sus fines podrá actuar en mandatos y representaciones, y podrá gestionar créditos de instituciones financieras, públicas o privadas. — 5) Viamonte 1336, 6º "39", Capital Federal. — 6) $ 120.000 000. — 7) 99 años, desde su inscripción. — 8) 1 a 5 miembros, mandato: 2 años, Síndicos: 1 año. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — 11) Presidente: Luis Norberto Páez. — Vicepresidente: Rolando Antonio Moschella. — Síndico titular: Pedro Arturo Jacoby. — Síndica suplente: Adriana Elena Tissera.

La Apoderada.
$ 380.000 — Nº 33.892

SANTA OLGA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
AGRICOLA Y GANADERA

Se comunica que por escritura del 8 de julio de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 9|6|82 "SANTA OLGA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGRICOLA Y GANADERA" aumentó el capital social en la suma de $ 2.999.670.000 y se modifican los artículos 3º y 8º: Capital social, es de $ 3.000.000.000; representado por acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una. — La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular por el término de un año. — La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término.

El Apoderado.
$ 200.000 — Nº 28.571

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ORLANDINI PIELES

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día la modificación y adecuación de Contrato Social cuyo nuevo texto es el siguiente: 1) Socios: Socio Comanditado: Elsa Angélica Josefina Italina Orlandini de Scuticchio, italiana, comerciante, casada, nacida el 30 de diciembre de 1923, con C. I. número 1.886.913, domiciliada en 11 de Setiembre 1083, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 30|12|81. — Denominación ORLANDINI PIELES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Corrientes 525, 8º piso, Capital. — Objeto: Comerciales: La elaboración, fabricación, producción, transformación y comercialización de productos relacionados con la industria de las pieles en general, mercaderías y elementos que sean necesarios para el proceso de las mismas. — El ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con las pieles. — Importar y exportar. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, ampliación o refección de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos, rurales edificios para venta, comercio o vivienda, compra, venta, subdivisión y fraccionamiento de tierras, su colonización, urbanización, locación y administración de toda clase de inmuebles por cualquiera de los sistemas creados o a crearse, incluso los de la ley de propiedad horizontal. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantías, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Duración: Noventa años, a contar del día doce de julio de 1964. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido así: Capital Comanditado: $ 10.000. Capital Comanditario: $ 19.990.000, dividido en 1.999.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización. Directorio de uno a tres miembros con mandato por un año. — Sindicatura: Un titular y un suplente con mandato por un ejercicio. — Presidenta: Elsa Angélica Josefina Italina Orlandini de Scuticchio. — Vicepresidente: Jorge Scuticchio. — Director titular: Oscar Aníbal Subirá. — Director suplente: Atilio José Scuticchio. — Síndico titular: Santiago Gagliana. — Síndico suplente: Carlos E. Balonas. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 860.000 — Nº 33.827

ACLARACION

HILDE

S.C.A.

En la edición del 10 de noviembre de 1982 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Texto:

Donde dice: ...en los autos caratulados Srebrinsky Felipe s|Sucesión ...

Debe decir: ... en los autos caratulados Serebrinsky Felipe s|Sucesión ...

e. 16|11 Nº 32.676 v. 16|11|82

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSIGNATARIA DURANGO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 26 de octubre de 1982. — Socios: Jorge José Martínez, casado, argentino, de 37 años, comerciante, domiciliado en Vicente López 2260, Dpto. 5, Planta Baja, Capital Federal, con C. I. Nº 5.269.882; y Juan Carlos Martínez, casado, argentino, de 34 años, comerciante, domiciliado en Vicente López 2260, Dpto. 5, Planta Baja, Capital Federal, con D. N. I. Nº 4.754.006. — Denominación: CONSIGNATARIA DURANGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y consignaciones, todas ellas relacionadas directa o indirectamente a la producción, industrialización y comercio de carnes y sus derivados. — Capital: $ 1.200.000.000. — Administración: Ambos socios gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Sede Social: Vicente López 2260, Departamento 5, Planta Baja, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 33.702

DEPORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 13 de setiembre de 1982, pasada al Folio 2.594 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una S.R.L. a saber: Socios: don Leopoldo Héctor Rabinovich, casado en primeras nupcias con Clara Bruskin, argentino, nacido el 8[illegible]1939, contador público, con Cédula Identidad Pol. Fed. Nº 4.399.772, domiciliado Junín 309, 9º piso, Dpto. "A", Cap.; don Rubén Lucio Cherñajovski, divorciado de primeras nupcias con Liliana Rosa Cragna, argentino, nacido el 7|1|48, con Cédula de Identidad Pol. Fed. Nº 5.981.990 empresario, domiciliado en Clark 444, de San Isidro, Prov. de Bs. As.; don Hugo Alberto Kliczkowski, casado primeras nupcias con Silvia Leonor Wladimirski, nacido el 10 de octubre de 1948, argentino, arquitecto, con Libreta de Enrolamiento Nº 6.082.659, domiciliado en Soldado de la Independencia 945, Capital; don Edgardo Minond, divorciado de primeras nupcias con Silvia Mabel Salinas, argentino, nacido el 7|9|1949, arquitecto, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.709.216, domiciliado en Gurruchaga 1539, Cap.; y Jorge Gustavo Natanson, casado primeras nupcias con Cristina Anselma López Meyer, argentino, nacido 14|7|1947, arquitecto, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.684.970, domiciliado en Emilio Mitre 143, de Martínez, Prov. de Bs. Aires. Denominación y Domicilio: "DEPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Federico Lacroze 2474, Cap. Federal. Plazo: Treinta años, a partir del 13|9|82. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Constructora: La construcción, dirección, proyección, remodelación y reparación de toda clase de edificios, estructuras de hormigón armado, refacción de obras, dirección y proyecto de obras privadas. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, fraccionamiento, división, loteos e incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. Financieras: Inversiones y operaciones financieras de cualquier naturaleza, aporte de capitales a particulares y|o sociedades constituidas o a constituirse, y dentro de lo permitido por la ley dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía hipotecaria o prendaria, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y en toda otra ley por la cual se requiera el concurso del ahorro público. Mandato: Aceptación de mandatos y ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y a dministración de bienes. En el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la Ley. Capital: El capital social se fija en la suma de cien millones de pesos, dividido en 100.000 cuotas de 1.000 pesos, cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: don Rubén Lucio Cherñajovski, 46.500 cuotas o sea 46.500.000; don Hugo Alberto Kliczkovski y don Jorge Gustavo Natanson, 17.000 cuotas o sea $ 17.000.000 cada uno; don Edgardo Minond, 16.000 cuotas o sea $ 16 000.000 y don Leopoldo Héctor Rabinovich, 3.500 cuotas o sea $ 3.500.000. Administración y Representación: La administración y representación legal de la sociedad está a cargo de los socios señores Hugo Alberto Kliczkiwski y Leopoldo Héctor Rabinovich, quienes revisten el carácter de Gerentes y actuarán siempre en forma conjunta. Se deja constancia que para la compra, gravamen o venta de bienes inmuebles, los gerentes deberán requerir previamente la conformidad de la Asamblea de socios, siendo necesario para la aprobación el voto de los socios que representen la mayoría del capital social. La remoción de los Gerentes se deberá efectuar por Asamblea con el voto de los socios que representen las tres cuartas partes del capital social. Ejercicio Social Cierra: el 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 1.140.000 — Nº 33.672

LA PRADERITA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que el señor Agenor Alvarez, español, casado, nacido el 22|10|29, comerciante, C.I. 4.239.753 de Pol. Fed. domiciliado en Salvador María del Carril 4657, de esta Capital; José Carral, español, casado, nacido el 5|10|27, comerciante, C.I. 6.013.751 de Pol. Fed., domiciliado en la Habana 4720, Capital; Agripina Alvarez de Peña, española, casada, comerciante, C.I. Nº 5.648.098 de Pol. Fed., domiciliada en Cuzco 564, Capital; José Manuel Carral Cabanas, español, casado, nacido el 29|3|54, comerciante, C.I. 6.941.055 de Pol. Fed., domiciliado en Simbrón 3812, piso 1º, depto. C, Capital; y Manuel Florentino Peña, argentino, casado, nacido el 29|5|33, comerciante, L.E. 4.103.618, domiciliado en Cuzco 564, Capital, que tienen constituida la empresa LA PRADERITA S.R.L. con sede legal en la calle Alvarez Jonte 5230, Capital, la que ha sido modificada como más adelante se especifica a la Av. Rivadavia 7212|14|16 de esta Capital han decidido aumentar el capital social de la empresa modificando la cláusula quinta del contrato titulada capital social quedando así redactada: El capital social se fija en la suma de seiscientos millones de pesos ($ 600.000.000), dividido en senta millones de cuotas valor de diez (10) pesos de igual moneda, cada una que los socios suscriben en la siguiente proporción: El señor Agenor Alvarez veinticinco millones quinientas mil cuotas o sea doscientos cincuenta y cinco millones de pesos, que se encuentran totalmente integradas al día de la fecha; el señor José Carral dieciocho millones cuatrocientos ochenta mil cuotas o sea ciento ochenta y cuatro millones ochocientos mil pesos, que también se encuentran totalmente integradas al día de la fecha; la señora Agripina Alvarez de Peña siete millones veinte mil cuotas o sea setenta millones doscientos mil pesos que asimismo se encuentran totalmente integrados al día de la fecha; el señor Manuel Florentino Peña cuatro millones doscientas mil cuotas o sea cuarenta y dos millones de pesos que asimismo se encuentran totalmente integradas al día de la fecha y el señor José Manuel Carral Cabanas cuatro millones ochocientas mil cuotas o sea cuarenta y ocho millones de pesos que asimismo se encuentran totalmente integradas al día de la fecha. Se conviene en autorizar la elevación de capital social hasta la suma de un mil ochocientos millones de pesos ($ 1.800.000.000) cuando así conviniera a la sociedad, a cuyo efecto deberá procederse según los términos fijados por el artículo ciento cincuenta y uno del Decreto Ley Nº diecinueve mil quinientos cincuenta. Por convenio de igual fecha (11|5|82) el señor Agenor Alvarez, vende, cede y transfiere a favor de Gloria Alvarez, española, soltera, nacida el 3|5|20, comerciante, C.I. 5.648.272 de Pol. Fed., domiciliada en Cuzco 564, Capital, siete millones quinientas mil cuotas o sea por un valor nominal de setenta y cinco millones de pesos; a la señora Agripina Alvarez de Peña cuatrocientas ochenta mil cuotas o sea la suma de cuatro millones ochocientos mil pesos y al señor Manuel Florentino Peña dos millones quinientos veinte mil cuotas o sea veinticinco millones doscientos mil pesos, que en este acto los segundos abonan al primero, por su valor nominal, y que el señor José Carral, vende, cede y transfiere la cantidad de setecientas ochenta mil cuotas o sea la suma de siete millones ochocientos mil pesos al señor Manuel Florentino Peña y al señor José Manuel Carral Cabanas la cantidad de siete millones doscientas mil cuotas o sea setenta y dos millones de pesos. Todos los mencionados prestan conformidad con el ingreso a la sociedad de la señorita Gloria Alvarez cuyos datos ya fueron mencionados. Asimismo todos deciden modificar la cláusula segunda del contrato fijando como nueva sede social la de la Av. Rivadavia 7212|14|16, Capital Federal y la cláusula sexta en el sentido de designar para la administración, dirección y representación de la sociedad a los señores Agenor Alvarez, José Carral, José Manuel Carral Cabanas y Manuel Forentino Peña, en el carácter de Gerentes y con actuación indistinta obligando a la sociedad por el plazo de vigencia del contrato pudiendo ser removidos solamente con justa causa.

$ 1.240.000 — Nº 33.585

ROGELIO Y GERVASIO GONZALEZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 8 de febrero de 1982, los socios integrantes de la sociedad Rogelio González y Gervasio González, acordaron modificar las cláusulas tercera y séptima de dicho contrato, que han quedado redactadas en la forma siguiente: Cláusula Tercera: El capital social lo constituye la suma de pesos treinta millones ($ 30.000.000), dividido en trescientas mil cuotas de pesos cien ($ 100), cada una, el que es aportado en partes iguales por los socios, por lo cual los aportes de los mismos queda configurado como sigue: don Rogelio González tendrá como aporte de capital pesos quince millones ($ 15.000.000) o sea cientos cincuenta mil cuotas de pesos cien cada una; y don Gervasio González, tendrá como aporte a la sociedad la suma de pesos quince millones (pesos 15.000.000), o sea ciento cincuenta mil cuotas de pesos cien cada una; cuyo incremento de capital es totalmente suscripto e integrado con el superavit capitalizable que arroja el balance que forma parte integrante de este contrato, el cual se encuentra firmado y aprobado por todos los socios y certificado por contador público nacional, haciéndose constar además que el referido Balance General corresponde al Ejercicio Nº 3 iniciado el día primero de junio del año mil novecientos ochenta y labrado el día treinta del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno, y cuya aprobación por los socios al igual que el aumento del capital social resulta del acta labrada en el libro de actas respectivo, bajo el número tres y con fecha veinticuatro del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno. — Cláusula Séptima: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad de alguno de los socios. En tal caso continuará el giro social con los herederos del socio fallecido o incapacitado y con la cuota de capital que corresponda al mismo y con sus derechos y obligaciones representado por su esposa si existiere, a ese momento. Los socios no podrán transferir sus cuotas o parte de ellas a terceros sin conformidad expresa del otro socio y en tal caso este último tendrá derecho de preferencia para la adquisición de las cuotas. Asimismo los socios se prestan ambos recíproca conformidad en caso de producirse el fallecimiento de alguno de ellos, en que la representación del fallecido deberá estar en cabeza de la cónyuge supérstite y que la misma deberá ser investida del carácter de Gerente, con las mismas facultades con lás que estaba investido el socio fallecido.

El Abogado Autorizado.
$ 780.000 — Nº 28.621

CITY PARKING

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado del 26-3-1982 y su aclaratoria del 1º-6-1982, se resolvió la reactivación de la sociedad, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Denominación: La sociedad se denomina CITY PARKING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As., calle Maipú 222. — Segunda: Plazo: 5 años, a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. — Tercera: Objeto: La explotación de estaciones de servicio para automotores, service de equipos de ascensores y montacargas. — Cuarta: Capital Social: Setenta millones de pesos. — Quinta: Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por dos ejercicios. — Se designa Gerente al Sr. Pedro Vadalá. — Octava: Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 300.000 — Nº 33.710

EPISA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 13-10-1982. — Socios: René Alejandro Pindur, argentino, soltero, nacido el 19-2-1964, D. N. I. 16.791.975, y Jorge Patricio Pindur, argentino, soltero, nacido el 19-2-1964, D. N. I. 16.791.976, ambos domiciliados en Tacuarí 1389, piso 6, "A", Capital, comerciantes y emancipados civil y comercialmente. — Denominación: EPISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Tucumán 1455, piso 11, Of. "B", Capital Federal. — Plazo: 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: La comercialización de elementos de seguridad industriales, ya sea mediante su fabricación o reventa en plaza. Asimismo dentro de sus lineamientos la comercialización de elementos para la industria textil y del cuero. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por cinco ejercicios. Se designan gerentes a ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$ 340.000 — Nº 33.711

MARTIRE CONCESIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad: Por contrato privado de fecha 28|10|82, los socios; José Natalio Martire, argentino, D.N.I. número 4.179.048, comerciante, nacido el 21|5|36, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 2834, Capital Federal, casado; Francisco Magliarella, italiano, C.I. Nº 6.174.406, casado, comerciante, nacido el 26|1|48, domiciliado en Bolivia 2735, Capital Federal; Jorge Alberto González, argentino, D.N.I. 10.424.516, casado, abogado, nacido el 31|3|52, domiciliado en Av. Córdoba 5215, 7º piso "E", Capital Federal; y Roberto Daniel Talbo, argentino, D.N.I. 10.132.078, soltero, abogado, nacido el 27|9|51, domiciliado en San José 347, 2º piso "B", Capital Federal, constituyen la sociedad MARTIRE CONCESIONES S.R.L. — Domicilio Legal: Viamonte 1454, 4º piso "D". — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación de restaurantes, confiterías, bares y todo negocio gastronómico, pudiendo presentarse en licitaciones públicas y|o privadas para la adjudicación de concesiones de negocios del ramo indicado. — Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 1 (un) ejercicio. — Ejercicio Social: 30|6 de cada año. — Socios Gerentes: José Natalio Martire y Roberto Daniel Talbo.

La Apoderada.
$ 520.000 — Nº 33.730

ALBERDI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 16 de junio de 1982, se produce en "ALBERDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta (última inscripción el 30 julio 1981, Nº 2.096, [illegible]): Cesiones de cuotas; cedentes: [illegible] Osvaldo Tacerner; Héctor [illegible] Sarmoyraghi, quienes ceden la totalidad de sus 100.000 cuotas de $ 1.000 cada una a los cesionarios: Harold Agustín Obe[illegible]yro, argentino, comerciante, casado, nacido el 20 de noviembre de 1932, L.E. [illegible], Ituzaingó 2550, Benavidez, Provincia de Buenos Aires; y a Héctor Oreste Ribles, argentino, casado, comerciante, nacido el 6 de enero de 1933, L.E. 4.619.[illegible], Pasco 850, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Modificaciones al Contrato: Capital social es de $ 100.000.000, que pertenece 50.000 cuotas a cada socio o sea a Harold Agustín Obelle[illegible]ro y Héctor Oreste Ribles administración ambos socios en calidad de Gerentes y uso de la firma social indistinta; desempeñan por todo el plazo social. El uso de firma individual e indistinta es hasta obligaciones de hasta $ 100.000.000; para sumas mayores firma conjunta ambos Gerentes.

El Socio.
$ 380.000 — Nº 33.[illegible]24

ARECO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 138 de fecha 6 de julio de 1982, pasada ante el Registro Nº 808, de esta Capital, se han modificado las cláusulas 2º y 4º del estatuto social de la sociedad ARECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cláusula 2º: "El término de duración de la sociedad se establece en quince años, a contar del 24 de noviembre de 1977, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio". Cláusula 4º: "El capital social se fija en la suma de diez millones de pesos, dividido en un millón de cuotas sociales de diez pesos cada una, que los socios suscribirán por partes iguales. De dicho importe la cantidad de veinte mil pesos ha sido totalmente integrada en el acto constitutivo de la sociedad, en efectivo y la suma de nueve millones novecientos ochenta mil pesos, que corresponde al aumento que por este acto se realiza, es integrada en este acto por partes iguales por cada uno de los socios, hasta la suma de cuatro millones novecientos noventa mil pesos, en dinero efectivo, comprometiéndose los mismos a integrar el remanente dentro del plazo de dos años de la fecha de este acto, conforme lo dispone el art. 149, 2º parte de la Ley Nº 19.550.

La Abogada.
$ 360.000 — Nº 33.682

QUIMICA ECHEVERRIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Gustavo Alberto Bianco, argentino, soltero, comerciante, 11|11|1960, D.N.I. Nº 14.255.528, Aristóbulo del Valle 1315, piso 1º, Dpto. 3, Vicente López, Prov. de Buenos Aires, y Oscar Fernández, argentino, casado, comerciante, 2|8|1938, C. I. Nº 4.405.170, Avda. San Juan 4129, Capital Federal. — 2) Instrumento privado del 5|10|1982. — 3) QUIMICA ECHEVERRIA S.R.L. — 4) Echeverría 1041, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a la fabricación, producción, distribución y fraccionamiento de productos químicos industriales, y farmacéuticos, su compra, venta, importación y exportación, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. — 6) 10 años. — 7) $ 30.000.000. — 8) Administración: A cargo del socio Gustavo Alberto Bianco, en carácter de Gerente, con uso de la firma social. — 9) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 280.000 — Nº 33.684

ESTETICA CAPILAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Leopoldo Paparella, de 33 años de edad, italiano, casado, comerciante, Cédula de Identidad Nº 6.539.305 expedida por Policía Federal, domiciliado en Rodríguez Peña 1876, piso 12, Dpto. C, de Capital Federal; Omar Amelio Florio, de 24 años de edad, argentino, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 13.655.077, domiciliado en Cochabamba 4242, de Capital Federal, y Eduardo Alberto Veterini, de 25 años de edad, argentino, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 13.799.892, domiciliado en Cazadores 318, 1º piso, Dpto. 3, de Haedo, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 27 de octubre de 1982. — 3) Denominación: ESTETICA CAPILAR S.R.L. — 4) Domicilio Social: Arenales 1363, Capital Federal. — 5) Objeto Social: a) La instalación y explotación de negocios para la prestación de servicios de tratamientos integrales de conservación y rehabilitación capilar, y b) La compra, venta al por mayor y menor, comercialización, importación, exportación e industrialización de productos destinados a la conservación y rehabilitación capilar. — 5) Plazo de Duración: Treinta años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital Social: Pesos cien millones ($ 100.000.000). — 7) Administración y Representación Legal: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios, señores Omar Amelio Florio y Eduardo Alberto Veterini, quienes lo harán en su carácter de socios Gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — 8) Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 520.000 — Nº 33.693

DISPROM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) César Osvaldo Bruno, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de diciembre de 1944, L.E. Nº 5.879.438, Terrero 1545, Capital Federal; Rodolfo Carlos Bocquel, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de febrero de 1936, L.E. número 4.176.417, Reconquista 135 de Haedo, provincia de Buenos Aires; Dora Ana Graiff, argentina, casada, comerciante, nacida el 9 de junio de 1942, L.C. número 4.480.608, Guemes 160, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; Carlos Jorge Vallhonrat, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de setiembre de 1942, C.I. Nº 5.047.539, Vicente López 39, Ramos Mejía. — 2) 7 de octubre de 1982. — 3) DISPROM S.R.L. — 4) O'Higgins 4525, piso 7º, D, Capital Federal. — 5) Compra, venta, fabricación, fraccionamiento, importación y exportación, consignación y distribución de materias primas, maquinarias útiles y toda clase de elementos de uso en la industria de la alimentación, incluyendo productos alimenticios, ya sean envasados o en estado natural, y todas las demás actividades relacionadas con el objeto social. — 6) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Los cuatro socios en calidad de Gerentes. — 9) Uso de la firma social, dos cualquiera de los gerentes en forma conjunta; para disposición de bienes registrables firma conjunta de tres gerentes. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio.
$ 420.000 — Nº 28.588

AKUMAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia: 1) Tomás Neville Hudson, argentino, casado, empresario, L.E. Nº 4.093.390, nacido el 30 de diciembre de 1932, Paseo Colón 285, Capital Federal; Jill Pryor, argentina, casada, empresaria, nacida el 25 de marzo de 1937, Paraguay 776, piso 7º, Capital Federal. — 2) 27 de octubre de 1982. — 3) AKUMAL S.R.L. — 4) Capital Federal, calle Paraguay 776, piso 7º, oficina F. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación de campos, cría y engorde de ganado, de tambos, y fruticultura, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la explotación agrícola ganadera, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado, y explotación de los mismos; arrendamiento, compra, venta, de campos, o establecimientos rurales, para la ganadería, o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y mercialización de productos agropecuarios. — 6) Cincuenta años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7) Mil cuatrocientos millones de pesos ($ 1.400.000.000); — 8) En calidad de Gerente, por diez ejercicios el socio Tomás Neville Hudson, quien como garantía dará la suma de $ 5.000.000. — 9) Uso de la firma social el socio gerente Tomás Neville Hudson. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 480.000 — Nº 28.589

UTRACAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 26 de octubre de 1982. Socios: Jorge José Martínez, casado, argentino, de 37 años, comerciante, con C. I. número 5.269.882, domiciliado en Vicente López 2260, Dpto. 5, Planta Baja, Capital Federal, y Juan Carlos Martínez, casado, argentino, de 34 años, comerciante, con D.N.I. Nº 4.754.006, domiciliado en Vicente López 2260, Dpto. 5, Planta Baja, Capital Federal. Denominación: UTRACAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y consignaciones, todas ellas relacionadas directa o indirectamente a la producción, industrialización y comercio de carnes y sus derivados. Capital: $ 800.000.000. Administración: Ambos socios Gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 junio de cada año. Sede Social: Vicente López 2260, Departamento 5, Planta Baja, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 33.700

SUGOM-PLAST

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 27 de octubre de 1982. Socios: Roberto Osvaldo Suárez, argentino, de 33 años, casado, comerciante, con C. I. Nº 6.465.837, domiciliado en Roberto Cunningham Graham 1132, 1º piso, Dpto. 4, Capital Federal, y Germán Gómez, argentino, de 54 años, casado, comerciante, con C. I. Nº 4.224.589, domiciliado en Jean Jaurés 343, 2º piso, Dpto. A, Capital Federal. Denominación: SUGOM-PLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 30 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: Compra, venta, al por mayor y menor, comercialización, distribución, importación y exportación de materiales plásticos y automotores. Industriales: Molienda, fabricación, transformación y armado de los objetos comercializados. Inmobiliaria: Compra, venta de inmuebles. Capital: $ 50.000.000. Administración: Ambos socios Gerentes en forma indistinta por el término de 30 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Albariño 1971, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 33.698

GOLA Y PUJOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que GOLA Y PUJOL S.R.L. cambia su domicilio legal con la modificación del artículo Nº 1 del Contrato Social del 12|4|73 y modificación del 24|9|79, mediante modificación del 7|7|82 el cual quedará redactado así en la parte pertinente, "Tendrá su domicilio legal en Avda. Corrientes 1145, piso 4º, oficinas Nº 44|45, Capital Federal".

El Socio Gerente.
$ 100.000 — Nº 33.887

PROVEEDURIA MARALI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por documentos privados de fechas 25 de agosto de 1982, y 1º de noviembre de 1982 la señora María Luisa Antonia Valentina Roggero, vende, cede y transfiere a favor del Sr. Gerardo Víctor Salazar, de 25 años, argentino, empleado, soltero, D.N.I. Nº 12.881.555, domiciliado en Aráoz 2637, 1º piso, Dto. J, Capital y el Sr. Daniel Eduardo Gaillardou, de 34 años, argentino, empleado, D.N.I. número 6.151.223, domiciliado en Jufré 140, 2º piso, Dto. 9, Capital, divorciado, las 2.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, por partes iguales, es decir $ 1.000.000 a cada uno de ellos. Renunciando la cedente al carácter de Gerente que desempeñaba en la sociedad. La Sra. Alicia Davis Bravo, vende, cede y transfiere a favor del Sr. Diego Alberto Ferreiro, de 24 años, argentino, D.N.I. Nº 12.497.410, empleado, soltero, domiciliado en Juramento 5480, 2º piso, Dto. A, Capital, las 1.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad y por la suma total de pesos 1.000.000 colocando los cedentes a los cesionarios en el mismo lugar, grado y prelación que ellos tenían en la sociedad. Se modifica el Art. 5º que en adelante dirá así: 8) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de todos los socios, en el carácter de Gerentes, por el término de 5 ejercicios, y quienes harán uso de la firma social, en forma indistinta dos cualesquiera de ellos, indistintamente. — Designan Gerentes: Alicia Davis Bravo y Daniel Eduardo Gallardou, Gerardo Víctor Salazar, y Diego Alberto Ferreiro.

La Socia Gerente.
$ 440.000 — Nº 33.890

SIDIECO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Informa que: Por contrato privado de fecha 14|10|82, se procedió a prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 5 años, a contar del 1º de enero de 1983, es decir que vence el 31|12|88 y elevar el capital social a $ 20.000.000, capital anterior $ 20.000. El aumento de $ 19.980.000 fue aportado en efectivo, en la siguiente forma: Gregorio Schwartzman, $ 18.981.000; y Susana H. Santo de Schwartzman, $ 999.000, quedando integrado el capital como sigue: Gregorio Schwartzman, 1.900.000 cuotas o sea $ 19.000.000; y Susana H. Santo de Schwartzman, 100.000 cuotas o sea pesos 1.000.000.

La Apoderada.
$ 220.000 — Nº 33.778

PALOMETA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad hace saber: 1) Beatriz Inés Aldao, argentina, divorciada, La Pampa 1220, 6º A, Cap. Fed., C.I. número 3.505.013, martillera pública; Eladio Javier Gómez Prieto, español, soltero, abogado, C.I. Nº 4.841.870, Rodríguez Peña 1662, 2º D, Cap. Fed. — 2) Contrato modelo de S.R.L. privado 29|9|82. — 3) PALOMETA S.R.L. — 4) Av. Roque Sáenz Peña 885, 5º N, Cap. Fed. — 5) Objeto: Compra, venta y construcción por sí y|o por terceros, locación de toda clase de inmuebles, edificados o no, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal. — 6) $ 20.000.000. — 7) Administración, representación y uso de firma social: Beatriz Inés Aldao y Eladio Javier Gómez Prieto, indistintamente. — 8) 25 años, desde su inscripción. — 9) 30 de abril de cada año.

La Socia Gerente.
$ 200.000 — Nº 33.893

ROLLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente aviso: 1. Socios: Edgardo Humberto Rolla, argentino, divorciado, de 72 años de edad, C.I.P.F. 1.323.940, médico psiquiatra, domiciliado en la calle Almirante J. Manuel García 1065, de esta ciudad; Ana María Sodano, argentina, soltera, de 34 años de edad, C.I.P.F. número 5.794.441, licenciada en letras, domiciliada en Almirante J. Manuel García 1065, en esta ciudad; Francisco Gilberto Petre, argentino, casado, de 35 años de edad, C.I.P.F. 5.731.200, médico, domiciliado en Federico Lacroze 2882, piso 4º A, de esta ciudad; Alberto Jones, argentino, casado, de 37 años de edad, C.I.P.F. 5.426.747, médico psiquiatra, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1770, 3º B, Cap. Fed.; Cleto Santa Coloma, argentino, casado, de 36 años de edad, L.E. 4.533.445, médico, domiciliado en Buines 1883, 2º C, de esta ciudad; Adela Carmen Cammarota, argentina, casada, de 33 años de edad, D.N.I. 6.232.441, médica, domiciliada en Belgrano 3618, 7º B de esta ciudad; Héctor Máximo Marchionni, argentino, casado, de 43 años de edad, L.E. 4.875.578, médico psiquiatra, domiciliado en Las Heras 3471, 5º 15, de esta ciudad; Eduardo Ismael Illa, argentino, casado, de 43 años de edad, titular de la L.E. 4.881.473, médico, domiciliado en Peña 2552, 9º B de esta ciudad; Silvia Clara Bortz, argentina, casada, de 30 años de edad, D.N.I. 10.311.577, médica, domiciliada en la calle Coronel Salvadores 1495, 5º A, de esta ciudad; Stella Maris Cutain, argentina, soltera, de 31 años de edad, L.C. 6.527.332, médica, domiciliada en Juan María Gutiérrez 2631, 6º A, de esta ciudad, y Cristina Adriana Bucetta, argentina, soltera, de 37 años de edad, C.I.P.F. 5.474.944, médica, domiciliada en Cangallo 3463, departamento 5, de esta ciudad. — 2. Instrumento de Constitución: Escritura pública Nº 376, pasada el 21 de setiembre de 1982 por ante la Escribana Pública Nacional Beatriz H. Di Nunzio, Registro 536. — 3. Denominación ROLLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — Actualmente calle Muñecas 820. — 5. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto el tratamiento psiquiátrico, psicológico, psicopedagógico y psicoterapéutica de pacientes con perturbaciones mentales, trastornos de conducta o dificultades en su vida de relación. — Estos tratamientos serán realizados por profesionales socios o no socios con la especialidad y habilitación universitaria pertinente. — 6. Plazo de Duración: 25 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. Capital Social: 40.000.000 de pesos, dividido en 40.000 cuotas de v$n. 1.000 cada una. — 8. Organos de Administración y Fiscalización: A cargo de uno o más gerentes socios o no, por el término de vigencia del contrato. — Se designan socios gerentes a Edgardo Humberto Rolla y Ana María Sodano indistintamente y Cleto Santa Coloma y Francisco Alberto Petre conjuntamente. — 9. Representación Legal: Los nombrados. — 10. Fecha de Cierre: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
$ 900.000 — Nº 33.868

RECORTERA HORNOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

El 27-X-82, conforme est. modelo S.R.L. se constituye RECORTERA HORNOS S.R.L. — Socios: Violeta Filomena Spera: nacida 2-XI-21, L.C. 3.088.142; soltera, Tapalqué 5715. — Luis Hugo Casasco: nacido 4-XI-15, D.N.I. 0.564.016; Muñiz 1084, casado; Antonio Juan Marquillo: nacido 6-XI-20, L.E. 1.832.612; casado, Canalejas 1135. — Todos argentinos, comerciantes, vecinos de la Ciudad de Bs. As. — Objeto: Comercializar recortes y descartes de papel y de cartón. — Adquirir y enajenar inmuebles. — Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones y representaciones. — Capital: $ 80.000.000. — Ejercicio: Cierra el 30 de setiembre. — Sede: Tapalqué 5715, Cap. Fed. — Gerentes: Violeta Filomena Spera y Luis Hugo Casasco, por 2 ejercicios. — Garantía Gerentes: $ 2.500.000, cada uno.

El Apoderado.
$ 160.000 — Nº 33.870

FENIGRAF

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 30|8|82 ante el Esc. Jorge A. Ricciardi, María Rosa Cremona, Bernardo Jorge Nante y Bernardo Jorge Nante (h.), cedieron al socio Héctor Jorge Fernández y a Susana Margarita Pessi de Fernández, nacida el 7|10|54, argentina, casada con Héctor Jorge Fernández, comerciante, D. N. I. 11.389.052, domiciliada en Solier 3751, Avellaneda, 7.500 cuotas de v$n 1.000 cada una, que en conjunto tenían en la sociedad, y se Reformó: Domicilio: Alvarado 1299, Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, fabricación, elaboración, producción y terminación de herrajes, artículos de grifería, cerrajería y electricidad, así como la representación y mandato de empresas nacionales o extranjeras. — Representación: Ambos socios con el cargo de Gerentes en forma indistinta.

El Escribano.
$ 280.000. — Nº 28.630

DON ALFONSO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificación Contrato Social. — Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 21 de octubre de 1982, los socios resolvieron prorrogar el término de duración por 2 años a partir de la fecha de inscripción del contrato, venciendo en mismo el 27 de octubre de 1983, modificándose en consecuencia el artículo 2º del contrato social, además se modifica el artículo quinto en cuanto a la organización de la representación legal que será a cargo de los dos socios gerentes, cuyas firmas en forma conjunta obligará a la sociedad.

$ 130.000 — Nº 33.758

KRONE'X

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que los integrantes de KRONE'X SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han decidido modificar y ampliar el objeto social, por lo que la cláusula tercera del contrato social quedará redactada de la siguiente manera: Tercera: La sociedad tiene por objeto la selección de personal para todo tipo de servicios administrativos y|o industriales y|o de la construcción, así como la realización de construcciones en general, montajes industriales e instalaciones eléctricas. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.

El Abogado.
$ 260.000 — Nº 33.843

REALSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Escritura Pública 135: 1º) Alberto Israel, comerciante, argentino, nacido el 9 de julio de 1929, D. N. I. 4.052.805, casado; Mónica Dora Israel, uruguaya, comerciante, nacida el 23 de noviembre de 1960, soltera, D. N. I. para Extranjeros Nro. 92.333.577, domiciliados en Argañaraz 46, Capital Federal. — 2º) 16 de julio de 1982. — 3º) REALSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avenida Rivadavia 5725, piso 11, "F", de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Fabricación y comercialización de prendas de vestir. — 6º) Diez años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 60.000.000 — 8º) Quedan nombrados Gerentes ambos socios. — 9º) Uso de la Firma Social: Ambos Socios Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 260.000 — Nº 33.723

TEQUISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11 de octubre de 1982, la sociedad "Tequisa Sociedad de Responsabilidad Limitada" procedió a protocolizar el cambio de domicilio de la sociedad, resolviéndose modificar la cláusula primera del contrato social, que quedará redactada así: "Primera: La sociedad se denomina TEQUISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Catamarca número 177, piso segundo, oficina 11, pudiendo fijar otro cualquiera, así como establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del extranjero".

El Autorizado
$ 160.000. — Nº 28.647

METALES AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que mediante escritura de fecha 21 de octubre de 1982, pasada ante mí, al Folio 1.797 del Registro Nº 434 interinamente a mi cargo, la totalidad de los socios de Metales América S. R. L. resolvieron trasladar el domicilio legal de la mencionada y aumentar el capital social de la misma, modificando al efecto las cláusulas primera y cuarta del contrato social originario, las que quedaron así redactadas: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación de METALES AMERICA S. R. L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avenida Emilio Castro número siete mil seiscientos quince. — Por resolución de los socios, la sociedad podrá trasladarlo, establecer sucursales y|o agencias en cualquier lugar del país". — "Cuarta: El capital social se fija en la suma de ciento sesenta y cuatro millones de pesos, dividido en dieciséis millones cuatrocientas mil cuotas que los socios suscriben e integran totalmente en este acto en dinero efectivo y en la siguiente proporción: Don Sixto Vecchio, siete millones de cuotas, o sea setenta millones de pesos; don Rodolfo Mario Llusa, cuatro millones seiscientas mil cuotas, o sea cuarenta y seis millones de pesos, y don Huberto Manuel Picassari, cuatro millones cuatrocientas mil cuotas, o sea cuarenta y cuatro millones de pesos.

La Escribana.
$ 460.000 — Nº 33.720

LABELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escrtiura del 18|6|1982, don José Rotelli, cede, vende y transfiere a favor del otro socio Ignacio Manuel Luis Eroles, la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad LABELEC S. R. L., o sea 13.334 cuotas por su valor nominal de $ 13.334.000, apartándose de la sociedad y reformó la cláusula cuarta del contrato social de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la cantidad de $ 40.000.000, está dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 cada una, las que son suscriptas por los socios de la siguiente manera: don Ignacio Manuel Luis Eroles suscribe 26.668 cuotas o sea un capital de $ 26.668.000 y doña Esther Mabel Tarrío, suscribe 13.332 cuotas o sea un capital de $ 13.332.000, el capital se encuentra totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo.

El Gerente.
$ 300.000 — Nº 33.852

SERVGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 248, 7 de setiembre de 1931; Escritura 110, 11 agosto de 1982. — Ingreso de socio, aumenta de capital y modificación de estatuto de Servgon S. R. L. — Ingresa como socio el Sr. Reymundo José Kisner, argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de agosto de 1932, L. E. 4.355.267, Curapaligüe 765, Merlo, Provincia de Buenos Aires. — Cambio de Sede Social: SERVGON S. R. L. tiene su sede social en Fray Cayetano 346, piso 4º, Dpto. D, Capital Federal. — El capital se eleva de $ 1.500.000 a $ 30.000.000, el que dividido en cuotas de $ 100 cada una aportan por partes iguales los socios Antonio Rey, Juan Kissner y Reymundo José Kisner; los tres socios asumen la calidad de Gerentes con uso de la firma social individual, salvo para operaciones en inmuebles o automotores, o gravámenes en que se requiere la firma conjunta de los tres socios Gerentes. — El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año

El Socio.
$ 300.000 — Nº 33.721

KADIS BARONE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Víctor Aldo Kadis, de 31 años de edad, ingeniero, argentino, con L. E. Nº 8.319.853, domiciliado en Julián Alvarez 372, 4º p., Cap. Fed., casado en primeras nupcias con Rosa Gladys Gleizer; Norberto Jorge Barone Berutti, de 31 años de edad, ingeniero, argentino, L. E. Nº 8.308.380, casado en 1ras. nupcias con María Julia Pardo, domiciliado en José E. Rodó 4666, piso 2º, Cap. Fed.; Rosa Gladys Gleizer de Kadis, argentina, de 24 años de edad, ama de casa, D. N. I. número 11.277.494, casada en 1ras. nupcias con Víctor Aldo Kadis, domiciliada en Julián Alvarez 372, 4º p. Cap. Fed., y María Julia Pardo de Barone, argentina, de 28 años de edad, ama de casa, D.N.I. Nº 1.098.444, casada en 1ras. nupcias con Norberto Jorge Barone Berutti, domiciliada en José E. Rodó 4666, piso 2º, Cap. Fed. — 2) Fecha de Constitución: 1º de diciembre de 1981. — 3) Razón Social: KADIS BARONE CONSTRUCCIONES S. R. L. — 4) Domicilio Social: Rodríguez Peña 434, 1er. p. "A", Cap. Fed. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización de construcciones de edificios, hormigón armado, albañilería y toda actividad conexa a la construción, como también la compra y venta de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, venta, fraccionamiento, etc. e incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. — 6) Plazo de Duración: La Sociedad tendrá una duración de tres años contados desde la fecha del presente. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Veinte millones de pesos, dividido en veinte mil cuotas de mil pesos cada una, aportados por los socios en la siguiente proporción: Víctor Aldo Kadis, 45 %; Norberto Jorge Barone Berutti, 45 %; Rosa Gladys Gleizer, 5 % y María Julia Pardo, 5 %. — 8) Socios Gerentes: La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por Víctor Aldo Kadis y Norberto Jorge Barone Berutti, indistintamente. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Abogado.
$ 540.000. — Nº 28.631

INSTITUTO BUENOS AIRES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Jorge Amadeo Scarnati, argentino, docente, divorciado, 1º de enero de 1923, C. I. Nº 2.880.270, Canalejas 1902, Cap. Fed.; Daniel Angel Ricchiuto, docente, argentino, soltero, 14 de febrero de 1950, C. I. Nº 6.016.734, Austria 2163, 7º, "B", Cap. Fed.; Araceli Raquel Giusti de Barreda, docente, argentina, casada, 16 de agosto de 1927, L. C. Nº 2.574.580, Arenales 1758, Florida, Pcia. Buenos Aires; Ana Lía Pascual de Muñoz, docente, argentina, casada, 28 de marzo de 1946, L. C. Nº 5.256.410, Arcos 3483, 2º piso "B", Cap. Fed.; María Isabel Varela de Minetto, docente, argentina, casada, 28 de agosto de 1949, L. C. Nº 6.221.214, Republiquetas 3650, Cap. Fed.; Oscar Adolfo Scarnati, docente, argentino, casado, 19 de noviembre de 1914, L. E. Nº 557.519, Borges 1395, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Graciela Alicia Susel, docente, argentina, soltera, 26 de mayo de 1949 C. I. Nº 6.050.702, Juan de Garay 2013, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Zulema Graciela Scarnati, docente, argentina, soltera, 3 de marzo de 1952, D.N.I. Nº 10.260.519, Borges 1395, Olivos, Pcia. Bs. As.; Griselda Teresa Galardo de Minces, docente, argentina, casada, 21 de setiembre de 1953, D.N.I. Nº 11.212.042, Díaz Vélez 3780, Cap. Fed.; Alicia Noemí Scolari, docente, argentina, soltera, 12 de octubre de 1948, C. I. Nº 6.079.024, Altolaguirre 31, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As.; Aída Marta Sconda, docente, argentina, soltera, 11 de abril de 1952, C. I. número 6.588.890, Salcedo 3875, Cap. Fed.; Gloria Cristina Hellhake, docente, argentina, soltera, 21 de agosto de 1951, L.C. Nº 6.645.498, Anchorena 1146, Olivos, Pcia. de Bs. As. — Denominación Social: INSTITUTO BUENOS AIRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Arcos 3483, Piso 2º "B", Cap. Fed. — Objeto Social: La enseñanza primaria y secundaria en los niveles Nacional y Comercial y toda otra actividad cultural y educativa que se desarrolle según los planes de estudios oficiales. — Capital Social: $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas y aportadas por los socios en efectivo, en la siguiente proporción: Jorge Amadeo Scarnati, 1.435 cuotas de $ 1.000 cada una, total: $ 1.435.000; Daniel Angel Ricchiuto, 1.435 cuotas de $ 1.000 cada una, total $ 1.435.000; Araceli Raquel Giusti de Barreda, 1.435 cuotas de pesos 1.000 cada una, total $ 1.435.000; Ana Lía Pascual de Muñoz, 1.435 cuotas de $ 1.000 cada una, total $ 1.435.000; María Isabel Varela de Minetto, 1.435 cuotos de $ 1.000 cada una, total $ 1.453.0000; Oscar Adolfo Scarnati, 1.435 cuotas de $ 1.000 cada una, total $ 1.435.000; Graciela Alicia Susel, 1.149 cuotas de $ 1.000 cada una, total $ 1.149.000; Zulema Graciela Scarnati, 113 cuotas de $ 1.000 cada una, total $ 113.000; Alicia Noemí Scolari, 5 cuotas de $ 1.000 cada una, total $ 5.000; Aída Marta Sconda, 5 cuotas de $ 1.000 cada una, total pesos 5.000, y Gloria Cristina Hellhake, 5 cuotas de $ 1.000 cada una, total pesos 5.000. — Duración: 30 años, que podrán prorrogarse. — Administración Social: A cargo de los socios Gerentes, Jorge Amadeo Scarnati, Daniel Angel Ricchiuto, Araceli Raquel Giusti de Barreda, Analía Pascual de Muñoz, María Isabel Varela de Minetto y Oscar Adolfo Scarlati, quienes tendrán uso de la Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Cada cuota de capital dará derecho a un voto. Disolución: La liquidación de la sociedad será llevada a cabo por los socios. Las resoluciones sobre la marcha de los negocios serán adoptadas en Asamblea, aprobándose las mismas por mayoría de capital presente, pero las resoluciones referentes a modificación de contrato, transformación, fusión, escisión, cambio o pórroga o disolución anticipada se adoptarán por unanimidad de votos.

La Abogada.
$ 1.080.000. — Nº 28.623

JUAN FRANCISCO BRUNI Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escr. del 22|10|82, pasada bajo el Nº 663 al Fº 1.838, por ante el Escribano de Cap. Fed. titular del Reg. Nº 529 Dr. Osvaldo Devoto, se protocolizó a) Cesión de cuotas sociales efectuada por doña Amalia Severiana Icezalaya de Santamaría, de 2.500 cuotas a favor de Sr. Juan Francisco Bruni 1.250 cuotas y Srta. Patricia Fabiana Rodríguez 1.250 cuotas, en la suma total de $ 2.500.000, de la sociedad "Iglesias y Santamaría Sociedad de Responsabilidad Limitada", dejando constancia que ha dejado de pertenecer a la sociedad y renuncia en forma expresa al cargo de Gerente que ejercía en la misma. b) Reforma del contrato social en la siguiente forma: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "JUAN FRANCISCO BRUNI Y CIA. S. R. L.", continúa funcionando la que fuera constituida con el nombre de "Iglesias y Santamaría Sociedad de Responsabilidad Limitada". Tendrá su sede social en la calle Carlos Pellegrini 845, de esta Ciudad. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos, dividido en cinco mil cuotas de un mil pesos cada una, suscripto e integrado totalmente en la siguiente forma: Elsa Iglesias, 2.500 cuotas; Juan Francisco Bruni, 1.250 cuotas y Patricia Fabiana Rodríguez, 1.250 cuotas. Artículo Quinto: La sociedad estará administrada por todos los socios, quienes revisten la calidad de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios. El resto del contrato continúa vigente, dejando constancia que la presente cesión ha sido autorizada por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, según disposición Nº 2.122 G, de fecha 4|10|82.

El Socio.
$ 460.000 — Nº 33.666

OBRASISTEM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 18|10|82, pasada bajo el Nº 639 al Fº 1.768, del Reg. Nº 529, de Cap. Fed. a cargo del doctor Osvaldo Devoto, se cosstituyó "Obrasistem S. R. L." en la siguiente forma: Socios: Pedro Gómez, argentino, casado, contratista de obra, 45 años, D. N. I. Nº 5.653.898, calle 114 Nº 5758, San Martín, Pcia. Bs. As.; Juan Ernesto Freedman, argentino, casado, ingeniero en construcciones, 34 años, C. I. P. F. Nº 7.346.453, Castillo 549, 3º "B", Cap. Fed.; Javier Osvaldo Gun, argentino, soltero, maestro mayor de obras, 24 años, C. I. P. F. Nº 8.516.298, calle 53 Nº 1863, San Martín, Pcia. Bs. As. Denominación: "OBRASISTEM S.R.L.", domicilio legal: Castillo 549, 3º "B", Capital Federal. Plazo: 10 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Planificación y elaboración de proyectos, construcción de edificios, refacción, reconstrucción, dirección y ejecución de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas y participación en Licitaciones Públicas y|o privadas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos o explotación de toda clase de inmuebles y todos los actos que autoricen las leyes de propiedad horizontal. Industriales: Mediante la fabricación de casas premoldeadas y|o prefabricadas, y de materiales de la construcción en general y todos los ramos que se vinculen directamente con la construcción. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos de campo, agrícolas, ganaderos, adquisición, venta, colonización y recuperación de tierras, campos, bosques y toda actividad afín. Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y|o distribución de todos los productos y subproductos relacionados con el objeto social. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse y a personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o préstamos en general y operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas sociales de $ 1.000 c|u, que suscriben e integran en la siguiente forma: Sr. Pedro Gómez, 22.500 cuotas; Juan Ernesto Freedman, 22.500 cuotas y Javier Osvaldo Gun, 5.000 cuotas; integrando cada socio en este acto en dinero efectivo el 50% de lo suscripto, es decir $ 25.000.000, obligándose a integrar el saldo pendiente dentro del plazo de 2 años, contados a partir de la fecha. Dirección y Administración: A cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. El 31 de diciembre de cada año, se practicarán un Inventario y Balance General y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes.

El Gerente.
$ 880.000 — Nº 33.665

AGRO LA VIOLETA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura de fecha 18|6.80, pasada al Folio 1.244 del Registro Nº 84 de la Capital, los señores Esteban Domingo Buratovich, Susana Dodero de Buratovich, José Antonio Buratovich y Nelly Mabel García de Buratovich, son propietarios en conjunto de doscientas cincuenta mil cuotas de capital, de diez pesos valor nominal cada una, de la sociedad AGRO LA VIOLETA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la proporción de siguiente, Esteban Domingo Buratovich, 50.000 cuotas; Susana Dodero de Buratovich, 75.000 cuotas, José Antonio Buratov 50.000 cuotas; y Nelly Mabel García de Buratovich, 75.000 cuotas; que venden, ceden y transfieren a favor del socio Rodolfo Carlos Marincovich, las 250.000 cuotas de diez pesos cada una. Que esta cesión la realizan por el precio total de trescientos ochenta millones de pesos. — Haciendo constar que dejan de pertenecer a la sociedad como socios y los señores Esteban Domingo Buratovich y José Antonio Buratovich también como Gerentes. Y don Rodolfo Carlos Marincovich y doña María Isabel Marincovich manifiestan que siendo los únicos socios de la sociedad mencionada deciden modificar las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, las que en adelante tendrán la siguiente redacción: Cuarta: El capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos, dividido en quinientas cuotas de diez pesos cada una, el que ha sido suscripto e integrado en su totalidad, en dinero efectivo, de la siguiente manera: Rodolfo Carlos Marincovich, 3.750.000 pesos o sea 375.000 cuotas y María Isabel Marincovich 1.250.000 pesos o sea 125.000 coutas. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad, como asimismo la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de los socios Rodolfo Carlos Marincovich y María Isabel Marincovich a quienes se designa como Gerentes y los que actuarán en forma indistinta.

La Abogada.
$ 660.000 — Nº 33.898

JOSE KOPPEL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas: Entre: Don Curt David Droller o Kurt Droller, argentino naturalizado, de sesenta y cuatro años de edad, casado con doña Martha Ruth Cordes, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones ciento trece mil ochocientos dos, con domicilio en la calle Perú ochocientos sesenta y tres, Capital Federal y don Ernesto Alberto Cordes, argentino de cincuenta y un años de edad, de estado civil casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones doscientos dos mil setecientos nueve, domiciliado en la calle Perú ochocientos sesenta y tres, Capital Federal, por una parte, y por la otra: doña Martha Ruth Cordes de Droller, argentina naturalizada, casada con el nombrado Curt David Droller, de cincuenta y cuatro años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones doscientos dos mil setecientos ocho, y don Rodolfo Miguel Droller, argentino, soltero, veinticinco años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones seiscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve, ambos domiciliados en la calle Perú ochocientos sesenta y tres, Capital Federal, y los dos primeros señores Droller y Cordes, dicen: Que son socios de JOSE KOPPEL Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según contrato social de fecha veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y uno inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha tres de julio de mil novecientos sesenta y uno bajo el número mil quinientos veintitrés, al folio ciento noventa y tres del Libro cuarenta y dos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y las modificaciones inscriptas en las fechas y libro de Sociedad de Responsabilidad Limitada del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro que se indican a continuación: Dos de junio de mil novecientos sesenta y cuatro bajo el número mil doscientos al folio ciento diecisiete del libro cuarenta y siete; quince de julio de mil novecientos sesenta y cinco bajo el número mil seiscientos cincuenta y cinco al folio doscientos cuarenta del libro cuarenta y nueve; diez de julio de mil novecientos sesenta y nueve bajo el número mil setecientos cincuenta y dos al folio trescientos veintinueve del libro sesenta; dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y cinco bajo el número mil doscientos setenta y uno al folio doscientos veintisiete del libro setenta, por lo que convienen lo siguiente: El señor Curt David Droller o Kurt Droller, cede, vende y transfiere con efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos setenta y siete, diez cuotas de cien pesos, cada una a su hijo don Rodolfo Miguel Droller, de las cuarenta y nueve que tiene y le corresponden en la Sociedad mencionada. — El señor Ernesto Alberto Cordes, cede, vende y transfiere a doña Martha Ruth Cordes de Droller con efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos setenta y siete una cuota de cien pesos que le corresponde en la Sociedad mencionada. — Los cedentes Curt David Droller o Kurt Droller y Ernesto Alberto Cordes manifiestan haber recibido íntegramente antes de ahora los importes de manos de los adquirentes, en dinero efectivo, a su satisfacción, otorgándoles por medio de la presente el más eficaz recibo y carta de pago en forma; en consecuencia los cedentes subrogan a los cesionarios en todos los derechos que sobre lo cedido tenían y les correspondían colocándolos en su mismo lugar y grado de prelación con facultad de ejercer. — Enterados los cesionarios de los términos de esta cesión a su favor manifiestan conformidad y aceptación. — Todos los integrantes de esta sociedad que se hallan presentes en este acto aceptan y ratifican en un todo lo expuesto y en prueba de conformidad firman las partes dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en Avellaneda, a los quince días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete.

La Abogada.
$ 1.340.000 — Nº 33.875

TECNICA EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Técnica Empresa Construtora S.R.L.: Por instrumento privado del 4|11|1982 se constituyó TECNICA EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L., que adopta el contrato modelo creado por Resolución 3|81 de la I.G.J.: Gloria María Arrigas, argentina, soltera, empresaria, 12.3.1947, L.C. 5.651.214, y Alejandro Carlos Berisso, argentino, soltero, arquitecto, 11.2.1950, L.E. 8.274.341, ambos domiciliados en Ayacucho 467, 4º, oficina 2, Capital. — Duración: 99 años. — Objeto: a) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de inmuebles, urbanos o rurales, realización de proyectos, dirección de obras civiles o públicas. b) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a particulares, empresas o sociedades, negociación con títulos valores, constitución de hipotecas, prendas u otros derechos reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. En todos aquellos casos que en virtud de la materia se requiera la participación de profesional universitario con título habilitante dicha actuación será brindada por el socio Alejandro Carlos Berisso u otro profesional contratado al efecto por la sociedad. — Capital: $ 10.000.000. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. — Sede Social: Ayacucho 467, 4º, oficina 2. — Gerentes: Ambos socios. — Mandato: 50 ejercicios.

La Gerente.
$ 300.000 — Nº 33.31[illegible]

ADELAF

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que en cumplimiento de las disposiciones del artículo 152 de la Ley 19.550 —cesión de cuotas—, Antonio Jorge Massoul, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.479.151, domicilio Hipólito Irigoyen 3168, P. 5º "D", Capital; y Juan Carlos Wassaul, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.173.438, domicilio Duclout 141, Montegrande, Provincia de Buenos Aires, venden, ceden y transfieren a Francisco Palumbo, argentino, casado, comerciante, 53 años, L.E. Nº 4.060.495, domicilio Yerbal 524, piso 8 "B", Capital; y Bruno Jorge Aleman, argentino, casado, comerciante, 61 años, L.E. Nº 3.545.903, domicilio Ayacucho 1570, Capital, todas las cuotas de capital social que poseen en Adelaf S.R.L., por escritura Nº 466, folio Nº 1.039 de fecha 8|10|192, otorgada ante el Registro Nº 332 del escribano Alberto J. Piattini López. El precio de la cesión se establece en la suma de $ 3.500.000.000 (tres mil quinientos millones de pesos), o sea sesenta cuotas de mil pesos valor nominal cada una.

El Abogado.
$ 340.000 — Nº 33.787

CASA MARIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se informa que Casa Mario S.R.L. efectuó las siguientes inscripciones en el Registro Público de Comercio. Contrato original: 27 de mayo de 1956. El capital social está compuesto por 1319 cuotas de $ 10 cada una distribuidas de la siguiente manera: Sr. Orestes Juan Menaldo 310, Augusto Carlos Menaldo 309, José María Pose 234, Manuel Pose 233 y José Souto 233. — 4 de octubre de 1956, los Sres. Orestes Juan Menaldo y Augusto Carlos Menaldo ceden y transfieren las 619 cuotas de $ 10 que tienen en conjunto a sus consocios en la siguiente proporción: 207 al señor José María Pose, 206 al señor Manuel Pose y 206 al señor José Souto. — 22 de febrero de 1960. El señor José María Pose vende, cede y transfiere las 441 cuotas de $ 10 que posee a los Sres. Manuel Pose y José Souto 221 y 220 respectivamente. — 23 de agosto de 1967. Los Sres. Manuel Pose y José Souto venden, ceden y transfieren al Sr. Alfonso Vigo Caamaño 439 cuotas de $ 10 cada una de las 1.319 que poseen entre ambos y que constituyen el capital total. El Sr. Manuel Pose que posee 660 cuotas cede al Sr. Alfonso Vigo Caamaño 220 y el Sr. José Souto que posee 659 cede al señor Alfonso Vigo Caamaño 219. — 28 de setiembre de 1973. El Sr. Manuel Pose transfiere las 440 cuotas de $ 10 que posee a los dos socios restantes señores José Souto y Alfonso Vigo Caamaño quienes adquirieron 220 cuotas cada uno.

Los Socios Gerentes.
$ 400.000 — Nº 33.507

DELTA BRANDS INTERNACIONAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 1.137 pasada el 29 de octubre de 1982 al Folio 3.464 del Registro 312 de esta ciudad, quedó formalizada la siguiente cesión de cuotas: El señor Ricardo Dewitt Spradling, norteamericano, soltero, comerciante, con C. I. de la Pol. Fed. 6.054.806, nacido el 4 de marzo de 1941, hijo de Ricardo Dewitt Spradling y de Rosa Malozzi, domiciliado en Tres de Febrero 801, de esta ciudad vende, cede y transfiere, las 50 cuotas de vSn 10.000 cada una, que tenía y le correspondía en la sociedad, dejando de pertenecer a ella, a la que nada tiene que reclamar, a la señora Arai Paternostro de Barciela, argentina, nacida el 3 de diciembre de 1939, abogada, con L. C. Nº 8.589.467 domiciliada en Montevideo 1845, piso 9º, de esta ciudad. — Esta cesión se efectúa por la suma de $ 500.000 que el cedente recibe en este acto en dinero efectivo, colocando a la cesionaria en el mismo lugar y grado que sobre lo cedido tenía y le correspondía. Los componentes de la sociedad ratifican todas las cláusulas del contrato que la rige.

El Escribano.
$ 320.000 — Nº 33.902

CRIMASA PRODUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: María del Carmen Naya de Torres, argentina, casada, comerciante, nacida el 23|4|1938, L. C. 3.768.664, domiciliada en Amenábar 2215, Capital; María Cristina Naya de Farina, argentina, casada, comerciante, nacida el 23|6|1943, L. C. 4.653.967, domicilio Amenábar 2215, Capital; Raúl Jacinto Naya, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|2|1946, L. E. 8.252.002, domicilio Avda. del Libertador 4510, Capital. — 2) Por Contrato Modelo de fecha 8 de noviembre de 1982. — 3) CRIMASA PRODUCCIONES S. R. L. — 4) Domicilio: Juan Francisco Seguí 4585, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Publicidad radial, televisiva, cinematográfica e inmobiliaria. b) Producción publicitaria para todos los medios masivos de comunicación, indicados en el inciso precedente. c) Asesoramiento técnico publicitario. d) Servicios de publicidad directos o indirectos, oral, cinematográfico, vía pública y cualquier otra mediante la locación de espacios, la producción de programas, la provisión de elementos inherentes a la publicidad, importando y exportando los servicios que se realicen. — 6) Plazo: Cinco años contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) Capital: $ 500.000.000. — 8) Socios Gerentes: Los tres socios. — 9) Con firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$ 400.000. — Nº 28.645

EMBASSY SQUASH CLUB

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que EMBASSY SQUASH CLUB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por escritura del 15|9|1982, aumentó el capital social en la suma de $ 300.000.000 por aporte de capital e ingreso de nuevos socios, Sres. Claudio Roberto Javier Aguirre, argentino, 14|2|1958, D.N.I. número 12.076.843, estudiante, soltero, Paraná 1190, piso 4º, Capital Federal y Marcela Elena Hughes, argentina, 28|6|1951, C. I. Nº 6.147.047 P. F., ama de casa, casada, Avda. Las Heras 3862, piso 1º B, Capital Federal, modifican el art. 4º, quedando elevado el capital a la suma de $ 600.000.000. Designan nuevos Gerentes a Claudio Roberto Javier Aguirre, José Manuel María Bello y Marcela Elena Hughes.

El Gerente.
$ 200.000 — Nº 33.685

REPAC'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1) Isaac Magnorsky, argentino, casado, comerciante, L. E. 1.803.421, Mendoza 2151, 3º piso, Departamento B, Capital Federal; Beatriz Groba, argentina, casada, comerciante, L.C. 5.593.271, Santos Vega 5842, Capital Federal y Héctor Eduardo Biotta, argentino, casado, comerciante, D.N.I. número 13.071.231, Bauness 1086, Capital Federal. — 2) 11 de agosto de 1982. — 3) REPAC'S S.R.L. — 4) Montevideo 451, piso 8, Oficina 83, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: Comercial: Compra, venta, distribución, comisiones y consignaciones de repuestos para vehículos automotores, sus partes y accesorios, materias primas y materiales y accesorios para la industria automotriz, maquinarias y autopartes, maquinaria vial y sus partes y accesorios, equipos agropecuarios y sus partes y accesorios. Industrial: Fabricación de partes, repuestos y accesorios para vehículos automotores, reparaciones y ensamble de unidades y sus partes, maquinaria vial y sus accesorios, equipos agropecuarios y sus accesorios. — Todo ello por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros. — 6) 99 años. — 7) Diez millones ($ 10.000.000). — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Gerente Isaac Magnorsky, por el término de (3) tres años, siendo reelegible. — 9) 31 de julio.

El Socio Gerente.
$ 460.000 — Nº 33.874

CASA ANGELERI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Contrato Modelo. — Socios: María Rodríguez de Angeleri, española, viuda de sus segundas nupcias de Américo Angeleri, nacida el 1º de junio de 1898, comerciante, domiciliada en Espora 279, de Bernal, provincia de Buenos Aires, con C. I. 3.769.699 Policía Federal. — Sara Cofiño de Castro, argentina, viuda de sus primeras nupcias de Clemente Raúl Castro, nacida el 10 de setiembre de 1916, comerciante, domiciliada en Espora 279, de Bernal, provincia de Buenos Aires, con L. C. 3.095.225. — Miguel Angel Castro, argentino, soltero, nacido el 3 de febrero de 1948, comerciante, domiciliado en Espora 279, de Bernal, provincia de Buenos Aires, con L. E. 7.778.881. — Eduardo Luis Prassolo, argentino, casado en primeras nupcias con María del Carmen Castro, nacido el 2 de abril de 1937, comerciante, domiciliado en Carabelas 480, de Bernal, provincia de Buenos Aires, con L. E. 4.857.163. — Denominación: CASA ANGELERI S. R. L. — Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 118, piso 1º, Capital. — Objeto: Fabricación y venta por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros de sellos de goma, clishes, grabados y fotograbados. — Plazo: 50 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Cuarenta millones ($ 40.000.000). — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Dirección y Administración: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de uno cualquiera de los socios, quienes por el contrato son designados gerentes.

El Socio.
$ 560.000 — Nº 33.842

INTERTRADE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por documento instrumentado con fecha 8 de noviembre de 1982, los componentes de INTERTRADE S.R.L., resolvieron reformar la cláusula primera del contrato social, en el sentido de modificar dicha denominación por la de Cía. de Exportaciones e Importaciones Intertrade S.R.L.

El Socio.
$ 100.000 — Nº 33.548

POROFLEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Instrumento por contrato privado de fecha 26 de octubre de 1982. — Socios: Miguel Scheimberg, argentino, casado, de 60 años de edad, C. I. Nº 7.780.367, comerciante, domiciliado en José Ingenieros 2705, Capital Federal. — Ester Silvia Raibenberg, argentina, divorciada, de 34 años de edad, con L. C. número 1.827.305, comerciante, domiciliada en Larrea 1257, piso 7º, departamento "A", Capital Federal. — León Kraisman, argentino, casado, de 49 años de edad, con D. N. I. Nº 4.105.562, comerciante, domiciliado en Avenida Rivadavia 7409, Capital Federal; y Enrique Eduardo Rajlevsky, argentino, casado, de 34 años de edad, con C. I. Nº 5.787.172, comerciante, domiciliado en Uriarte 2170, piso 2º, departamento "B", Capital Federal. — Denominación: POROFLEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Paraná 567, piso 3º, oficinas 303-304, Capital Federal. Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización de espuma de poliuretano y colchones. — Duración: Diez años, a partir fecha inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. Capital: $ 120.000.000 dividido en 120 cuotas de $ 1.000.000 cada una. — Organo Administrativo: Todos los socios con el carácter de gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma individual o indistinta. El Ejercicio: El 30 de setiembre de 1983, fecha del primer balance.

El Socio.
$ 380.000 — Nº 33.834

TRANSPORTES BOLOGNA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que en la sociedad TRANSPORTES BOLOGNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se registraron los siguientes actos: 1º) Don Oscar Vidal, cede, vende y transfiere a don Juan Carlos Galardi, de 33 años de edad, casado, argentino, comerciante, domicilio: Treinta y Tres Orientales 592, piso 5º, Capital Federal, con L. E. Nro. 7.672.909, la cantidad de 3.000 cuotas por su valor nominal de $ 30.000; don José Luis D'Agostino, cede, vende y transfiere a don Juan Carlos Galardi 2.000 cuotas por su valor nominal de $ 20.000; y don Enrique Jorge Langdon, cede, vende y transfiere a don César Augusto Galardi, de 30 años de edad, casado, argentino, comerciante, domicilio: Avenida Las Heras 2126, piso 8º "B", Capital Federal, con D. N. I. Nro. 10.390.645, la totalidad de las cuotas que tiene o sea 5.000 cuotas por su valor nominal de $ 50.000 apartándose el cedente de la sociedad. — 2º) Reunidos en Asamblea deciden reformar la cláusula sexta del contrato en la siguiente manera: Sexta: El capital social es de un millón de pesos dividido en cien mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, las que son suscriptas por los socios de la siguiente forma: don Oscar Vidal 51.000 cuotas o sea un capital de quinientos diez mil pesos; don José Luis D'Agostino 27.000 cuotas o sea un capital de doscientos setenta mil pesos; don Juan Manuel Arjona 12.000 cuotas o sea un capital de ciento veinte mil pesos; don Juan Carlos Galardi 5.000 cuotas o sea un capital de cincuenta mil pesos, y don César Augusto Galardi 5.000 cuotas o sea un capital de cincuenta mil pesos. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo. — Asimismo los socios manifiestan que quedan vigentes y firmes las demás cláusulas del contrato social.

El Socio Gerente.
$ 600.000 — Nº 33.850

ACLARACION

DAHCAL

S.R.L.

En la edición del 8 de noviembre de 1982, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:
En el Texto:

Donde dice: ...; Leonardo Bolso Bellón: 429 cuotas; ...

Debe decir: ...; Leonardo Bolsi Bellón: 429 cuotas; ...

e. 16|11 Nº 31.996 v. 16|11|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIOINALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría número 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GUILLERMA CONTRERAS de MENDEZ y don ISMAEL MENDEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — José María Irigaray, secretario.

$ 150.000 e. 16|11 Nº 25.720 v. 18|11|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|9|82 al 29|9|82.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 28, cita a estar a derecho a IRMA ROSARIO TOLEDO para que en el plazo de cinco días comparezca en los autos "Ferreyra, Juan Francisco s|autorización para venta de bienes", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. — María S. Beneventano, Juez Nacional en lo Civil. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. — Guillermo C. Mercado secretario.

$ 270.000 e. 16|11 Nº 28.592 v. 17|11|82

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica en los autos "Abadía Vicente Loreto c|Oliva Margarita s|divorcio" se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva transcripta dice: "Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Y Vistos... Considerando... Fallo:... Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia decreto el divorcio de los cóyuges VICENTE LORETO ABADIA y MARGARITA GENOVEVA OLIVA de ABADIA por culpa de esta última, y en virtud de la causal de abondono voluntario y malicioso del lugar. — Declaro disuelta la sociedad conyugal (art. 1.306 Código Civil) e impongo a la demandada las costas del juicio... — Fdo: Guillero Juan Blanch, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 390.000 e. 16|11 Nº 33.768 v. 17|11|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23 a cargo del Dr. Jorge L. M. S. Noro Villagra, Secretaría 45, cita y emplaza durante 6 (seis) meses a don ELEODORO FEDERICO BENEDO para que comparezca a tomar intervención en autos "Benedo, Eleodoro Federico s|declaración de ausencia". — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Ana María Beneventano, secretaria.

$ 135.000 e. 16|11 Nº 23.612 v. 16|11|82

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil número 25, Secretaría Nº 50, notifica a DEMESIO ROSSI la sentencia recaída

en los autos "Kandel Pascual c|Rossi Demesio s|sumario". — "Buenos Aires agosto 5 de 1982. — Y Vistos... Fallo: 1º) Haciendo lugar a la demanda. — En consecuencia declaro resuelto el boleto de compraventa celebrado entre los actores, Pascual, Abraham Wolf, Isaac, Carlos y Clara Sara Kandel y don Demesio Rossi con relación al lote ubicado en Sullivan entre Ramón Falcón y Guardia Vieja de la localidad de Merlo, cuyos demás datos obran en autos, con pérdida de las sumas entregadas en concepto de daños y perjuicios; 2º) Impongo las costas del proceso al accionado; 3º) Difiero la regulación de honorarios para que una vez que se cumpla el procedimiento que prevé el artículo 23 de la Ley 21.839; 4º) Cópiese, regístrese, notifíquese mediante cédulas que se confeccionarán por Secretaría. Oportunamente, previa citación de los profesionales intervenientes archívese el expendiente". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. — María Eugenia Giraudy secretaria.

$ 480.000 e. 16|11 Nº 33.896 v. 17|11|82

Nº 30

El Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME FRANCISCO CASTRO GANDOY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1982. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 150.000 e. 16|11 Nº 27.388 v. 18|11|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 26|10|82 al 28|10|82.

JUZGADOS NACIOINALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días que en el juicio "EBERMAN S.A. s|pedido de quiebra por BANCO SIDESA S.A.", se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. Atento a lo previsto por los arts. 1, 85, 90 "in fine", 91, 297, 301 y concordantes de la Ley 19.551, y doctrina de los arts. 34, inciso 5, 36, inciso 4º y 323, inciso 1º del Código Procesal, hallándose abierta la instancia con la petición formulada, emplazándose a la deudora para que dentro del quinto día invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a su derecho y, especialmente en cuanto concierne a la deuda, sobre los siguientes puntos: 1º) existencia y exigibilidad de la invocada por el peticionante. 2º) Eventual existencia de otras deudas incumplidas. 3º) Posibilidad general de cumplirlas regularmente cualquiera fuere su carácter y origen y, supuesto que la que sustenta la petición existe y sea exigible, acreditación de su cumplimiento, todo bajo apercibimiento, para el supuesto de silencio reticencia, evasivas, de considerar oportunamente tal extremo, según corresponda, a los fines del art. 86, inc. 1º y, en su caso, del art. 235 de la ley citada, sin perjuicio de las demás medidas que corresponda adoptar. Notifíquese ... Fdo.: Felipe M. Cuartero, Juez.

Buenos Aires, junio 4 de 1982. Atento a lo pedido y constancias de autos, notifíquese el auto de fs. 32 por edictos que publicarán por dos en el Boletín Oficial y en Clarín. — Fdo. Felipe M. Cuartero, Juez.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 750.000 e. 16|11 Nº 33.661 v. 17|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaria Nº 2, cita y emplaza a OSDAL S.R.L. para que dentro del quinto día comparezca en autos "Bco. Los Pinos Coop. Ltdo. c|Osdal S.R.L. s|Ej.", a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de designarse en su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 105.000 e. 16|11 Nº 33.858 v. 16|11|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza en los autos "Sauberman, Sergio c|Crypsa S.A. y otros s|Daños y perjuicios", a CRYPSA S.A., a doña MARTA de CHAGRA y a don RODOLFO HERNANDEZ para que dentro de diez días comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Se publicará por el plazo de un día.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 135.000 e. 16|11 Nº 33.775 v. 16|11|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a SAUL KNOBEL y MARIA DEL CARMEN DIZEROVICH de KNOBEL, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos "Bco. Los Pinos Coop. Ltdo. c|Knobel Saúl y otra s|ej.", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en él. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 120.000 e. 16|11 Nº 33.857 v. 16|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 28 de octubre de 1982, se declaró en estado de quiebra a FERBALL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Síndico designado: Eusebio Francisco Pacheco, con domicilio constituido en Suipacha 576 5 piso of. "3". — Fíjase plazo hasta el día 11 de febrero de 1983, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. — Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 21 de abril de 1983, a las 9 horas, que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímese a la concursada, administradores y socios con responsabilidad ilimitada se presenten dentro de 48 horas constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 16|11 Nº 5.597 v. 22|11|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por un día en los autos caratulados "SPEDROG-CAILLON S.A.I.C. su concurso preventivo", la siguiente resolución: Buenos Aires, noviembre 3 de 1982. Autos y vistos: Téngase presente el certificado que antecede y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 70 de la Ley 19.551 declárase por concluido el presente concurso y por finalizada la intervención de la Sindicatura. Regúlanse en $ 2.600.000 los honorarios de la Sindicatura por las tareas posteriores a la homologación y cesen las medidas del Art. 66 de la Ley 19.551. Publíquese edictos por un día. Fernando F. Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

$ 165.000 e. 16|11 Nº 33.657 v. 16|11|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a partir de su última publicación a SCOTLEN SOCIEDAD ANONIMA, a estar a derecho en autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Scotlen S.A. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 240.000 e. 16|11 Nº 28.628 v. 17|11|82

Por orden del Dr. Horacio E. Meincke a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, publíquese por cinco días el siguiente edicto: Se hace saber que la Junta de Acreedores correspondiente a los autos caratulados "INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL S.A. s|concurso preventivo" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 ha sido prorrogada hasta el día 16 de diciembre de 1982 a las 8.30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 675.000 e. 16|11 Nº 33.886 v. 22|11|82

Nº 6

Se informa por dos días que en autos "SUAREZ GUILLEN JOSE DEL PINO s|quiebra" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Doctor Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio A. Mendez Sarmiento, se ha dispuesto hacer saber a los interesados del proyecto de distribución de fs. 1717|19 (art. 214 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, noviembre 8 de 1982. — Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.

e. 16|11 Nº 5.598 v. 17|11|82

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en autos: "TINCOPA MIÑAN ROSA MIRYAM de LAYA GOMEZ s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible en moneda extranjera Nº 14225 del Banco Avellaneda S.A. Casa Central por U$S 2.065 dólares estadounidenses con vencimiento 7|6|82 a favor de Rosa Miryam Tincopa Miñan de Laya Gómez. Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (art. 89 D.L.5965|63). Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 2.025.000 e. 16|11 Nº 28.624 v. 6|12|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 13, comunica por dos (2) días que se ha puesto en Secretaría a disposición de los señores acreedores el nuevo estado de distribución de fondos de "A.T. N. y CIA. S.R.L., s|quiebra", a fin de que tomen los acreedores conocimiento con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones al mismo dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 16|11 Nº 5.599 v. 17|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "ROSNEL S.A.C.I.F.C.A. s|quiebra", cuyo síndico es el señor Leopoldo F. Larriviere, con domicilio en la calle Manzoni 215, Capital Federal, comunica que hace saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 15 de febrero de 1983, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los artículos 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 21 de abril de 1983, a las 9 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo, se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los artículos 36 y 41 de la ley concursal. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 16|11 Nº 5.600 v. 22|11|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en el Expte. Judicial Nº 43.857, "Banco del Buen Ayre S.A. c|Regional Tex S.R.L. s|ejecutivo" cita por el término de cinco días a REGIONAL TEX S.R.L., para que comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 135.000 e. 16|11 Nº 33.788 v. 16|11|82

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por un día, en autos: "REYSOL S.A.C.F.I.A.M. s| Quiebra s|Incidente de Liquidación por Licitación (Art. 199, Ley 19.551), Expte. Nº 42.343", que por resolución de fecha 19 de abril y 29 de octubre de 1982, ha dispuesto publicar este edicto a fin de hacer saber el segundo llamado a licitación pública nacional e internacional para la venta del establecimiento industrial de la fallida, destinado a la fabricación de alfa celulosa de linters (600 tn. por mes), hilado de rayón viscosa textil (160 tn. por mes), rayón viscosa de alta tenacidad-Tyrecord (210 tn. por mes), y telas para neumáticos y cableados (100 tn. por mes). La venta dispuesta se llevará a cabo de acuerdo a las cláusulas y condiciones del pliego aprobado, las disposiciones de la Ley 19.551, las demás normas vigentes y las resoluciones judiciales que en su consecuencia y a su respecto se dicten en estos autos. El llamado licitatorio se abre el día 12 de noviembre de 1982 y cierra el día 30 de diciembre de 1982, a las 10.30 horas. Al solo efecto de la venta de pliegos, suministro de informes y otros actos vinculados a la licitación, el Síndico, contador Carlos Alberto Bianchini, atenderá durante el período licitatorio, por sí o por intermedio de sus colaboradores, en oficinas de las calles Florida 142, piso 3º "D" y Avenida Alvarez Jonte 3629 de Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas y en Féliz Pagola 2007, de la ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, donde está instalada la planta industrial que se licita, en horario de 8 a 13 horas, para la visita a la misma. La planta industrial que se enajena está ubicada en la ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, con acceso por la calle Félix Pagola 2007. Está asentada sobre una superficie de 141.828 mts.2 de terreno y consta de una superficie cubierta de 54.098 ms.2, aproximadamente, con todas las instalaciones y maquinarias descriptas en los inventarios obrantes en autos. La base fijada para la venta es de $ 123.033.541.500 (Pesos ciento veintitrés mil treinta y tres millones quinientos cuarenta y un mil quinientos), pagaderos en la forma y condiciones previstas en el pliego aprobado en autos, con fecha 29 de octubre de 1982. Se deja constancia que el ofrecimiento de financiación parcial del precio de compra por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, está supeditado a la evaluación de antecedentes que efectúe dicha entidad en relación al adquirente (aptitud empresarial, responsabilidad patrimonial, capacidad financiera, eventual proyecto para la puesta en marcha de la planta, etc.). Precio del pliego: $ 4.000.000 (Pesos Cuatro millones). Su venta será libre, pero solo aquel adquirente que se identifique en oportunidad de su compra, podrá ejercer las facultades previstas en las cláusulas 1.7; 1.8 y 4.1 del pliego licitatorio, con presentación en todo caso, de la constancia de compra respectiva o su fotocopia autenticada; podrá también autorizar a un mandatario a los efectos de la compra del pliego y la identificación del mandante interesado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. Emilio Perea, secretario.

$ 825.000 e. 16|11 Nº 33.789 v. 16|11|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita a NORMA BEATRIZ CORRADI a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|D'Angelo, Víctor J. y otros s| ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Martín L. Bosch, secretario.

$ 120.000 e. 16|11 Nº 28.625 v. 16|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, en los autos caratulados: "Banco SIDESA S.A. (en liquidación por B.C. R.A.) c|Estudios Especiales S.A. s|Ejecutivo", cita y emplaza a ESTUDIOS ESPECIALES S.A. en los términos de la resolución que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982. ...publíquese edictos por una vez en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial, emplazando a Estudios Especiales S.A. para que dentro de 5 días comparezca a tomar intervención en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (art. 145 del C.P.). — Fdo.: Gustavo A. Navelra, Juez".

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 180.000 e. 16|11 Nº 33.663 v. 16|11|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza al Sr. AMBROSIO RICARDO ROMERO y la Sra. ROSA ESTHER SILVA DE ROMERO, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que les corresponda en autos: "Banco Los Pinos Cooperativo Limitado c|Silva de Argañaraz, Elida Cristina y otros s|Ej.", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente. — Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 300.000 e. 16|11 Nº 33.859 v. 17|11|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita a RICARDO ALEJANDRO ROSALES y ALICIA ANA BORDONI a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c| Rosales, Ricardo A. y otros s|ejecutivo", Expte. Nº 9.570, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 105.000 e. 16|11 Nº 28.626 v. 16|11|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de Capital Federal, Secretaría Nº 41, desempeñada con el firmante, sito en Palacio de Justicia, piso 7º, cita a CARLOS JOSE AURELIANO LEIVA para que dentro de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos: "Corbellini, Ernesto Héctor José c|Leiva, Carlos José Aureliano s|ejecutivo", expediente Nº 7.413, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — J. E. Fernández Moores, secretario.

$ 330.000 e. 16|11 Nº 28.609 v. 17|11|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Talcahuano número 550, piso 7º, de la Capital Federal, en autos: "SO-PLASTIC S.R.L. s| Pedido de quiebra por CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A.", cita y emplaza a la deudora para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente (art. 343 del Cód. Procesal). — Publíquese por dos días.
Carlos L. Bosch, juez.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 300.000.— e. 16|11 Nº 33.819 v. 17.11|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza en los autos caratulados: "The First National Bank of Boston c|Brito, Marta Graciela y otros s|ejecutivo" a doña RAMONA NELIDA FERNANDEZ, para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 210.000.— e. 16|11 Nº 28.627 v. 17|11|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "ALVAREZ, ANTONIO y otro s|Cancelación", decretó la cancelación certificado depósito plazo fijo transferible Nº 0624462 por pesos 8.000.000 con venc. el 23|7|82, emitido el 18|6|82 por Financiera Universal. Oposiciones por 60 días. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Carlos M. Gentile, secretario.
$ 1.800.000 e. 16|11 Nº 33.680 v. 6|12|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, en los autos caratulados:: "Banco Sidesa S. A (en liquidación) c|Sidesa Propiedades S. A. s|Ejecutivo". cita y emplaza a SIDESA PROPIEDADES S.A. en los términos de la resolución que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, julio 12 de 1982 ... cítese por edictos a los demandados a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente — Publíquese por 2 días
Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio".
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 330.000.— e 16|11 Nº 33.662 v. 17|11 82

JUZGADOS NACIOINALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Denesiuk, Teresa s|carta de naturalización, s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: DENESIUK, TERESA, C. I. Nº 11.359.772 y domiciliada en Famatina 3107, de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 16|11 Nº 5.603 v. 16|11|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 28 de octubre de 1982, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a SILVA OLIVERA, MARIA GRACIELA, C. I. número 11.368.395, Policía Federal, domiciliada en Gascón 826, piso 13, "J", Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.
e. 16|11 Nº 5.604 v. 16|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 15 de octubre de 1982, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a CHEHAB, FAIEZ, C. I. Nº 2.643.901, Policía Federal, domiciliado en Gurruchaga 1309, Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.
e. 16|11 Nº 5.605 v. 16|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 19 de octubre de 1982, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a HURMUZ, MAYRAM, C. I. Nº 6.342.998, Policía Federal, domiciliada en Boedo 1741, Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.
e. 16|11 Nº 5.606 v. 16|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 - Publicación: Comienza: 16|11|82 - Vence: 18|11|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|11|82	NUNZIO PANTALEO	28.492
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9| 9|82	MILNER PEISAJ	33.447
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9|11|82	MANUEL VARELA	33.461
1	2	Patricia G. de Gatzke	27|10|82	ANGEL ZUAZO	33.634
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|11|82	MARIA FLORINDO DE SANCHEZ MORENO	33.412
2	4	Horacio Roberto Granero	5|11|82	ANTONIO MINGRONE	28.494
2	4	Horacio Roberto Granero	2|11|82	GREGORIO LEWIN	28.495
2	4	Horacio Roberto Granero	27| 8|82	OMAR ALBERTO GIACOSA	33.652
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|10|82	MARIA ALCIRA LUCERO DE CENTENO	28.544
5	9	Martín Amorortu	9|11|82	RAQUELA ARRUCH JOLI DE HAMBRA	28.474
5	9	Martín Amorortu	4|11|82	ELENA SOROKIN DE SOROKIN	28.490
5	10	Alicia B. Alvarez	9|11|82	GELMINO EGIDIO BOCCHI	28.543
6	11	Hugo Carrillo	27| 8|82	ANA MARIA RUIZ DE VARELA Y JORGE VARELA	28.555
6	11	Hugo. Carrillo	29|10|82	JULIO MANUEL TRABAZO	33.622
6	12	Luis Alberto Dupou	4|11|82	CONCEPTO EDUARDO GRASSO	28.506
6	12	Luis Alberto Dupou	28|10|82	JOSE TOGNA Y HERMINIA CAROLINA TOGNA DE TOGNA	33.407
7	13	Rolando Hugo Falke	9|11|82	SALVADOR BASTERRECHEA	28.505
8	15	Adolfo María Repetto	18|10|82	PAULA IRENE CELHAY DE DAVICO	33.625
8	15	Adolfo María Repetto	25|10|82	JACOBO WAINBERG Y ESTHER O ESTER ROSEMBAUM o ROSENBAUM DE WAINBERG	28.507
8	15	Adolfo María Repetto	6|10|82	ISABEL DIAZ DE CAMILLETTI	33.393
8	16	Adriana C. de Frezza	2|11|82	EDITH LUTZKY	28.532
8	16	Adriana C. de Frezza	4|11|82	MARIO ISAAC MARTIN	28.528
8	16	Adriana C. de Frezza	9|11|82	MARIA DIEGO DE FERRAIOLI Y ANTONIO ATILIO FERRAIOLI	33.394
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|11|82	MARIA RESNIK DE MOVERER Y ROSA CLARA MOVERER DE RAMER	28.493
9	18	Ernesto D. Julián	8|11|82	RAFAEL TRUEBA	33.568
9	18	Ernesto D. Julián	29|10|82	MARCOS MARGOSSIAN	33.653
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|11|82	ISMAEL OSCAR GRACIAN Y SILVIA ETEL GRACIAN	28.508
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8|11|82	ENRIQUE SCHAEFER	28.560
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9|11|82	ELVIRA GOMEZ DE CRAVELI	28.564
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|11|82	MIGUEL BOCCICCHIO	33.445
11	21	Julio Campos	4|11|82	JOSE ISIDORO GALVALISI Y ROSA ARGENTINA BRANTUA DE GALVALISI	28.500
11	21	Julio Campos	29|10|82	MARIA MANUELA CHAMOSA DE FERNANDEZ	33.693
12	23	Irene Martínez Alcorta	27|10|82	CHAIA SARA ENGEL DE KUZMINSKY O JAVA SURA ENGEL DE KUZMINSKY O CHAJA SARA ENGEL DE KUZMINSKY	28.516
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|11|82	ROMILDA BALLERO DE BLANCO O ROMILDA CATALINA BALLERO DE BLANCO	28.514
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|11|82	ROSA IACOVIELLO DE SALLUSTIO	28.478
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|11|82	FEDERICO ADOLFO PETERSEN	28.523
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|10|82	JOSE MOISES HERMIDA	28.541
12	24	Ezequiel E. Goitía	9|11|82	ROQUE EBOLI	28.549
13	25	Fernando B. Menéndez	9|11|82	JOSE BISOLI	28.502
13	25	Fernando B. Menéndez	25|10|82	JOSEFINA MENENDEZ DE ROMAY	28.504
13	25	Fernando B. Menéndez	4|11|82	TARDITI MARIA ESTHER CATALINA y GARIBALDI DE TARDITI FELICIANA BLONDINA	28.522
13	25	Fernando B. Menéndez	4|11|82	HUBERTO RAFAEL CULLEN	28.497
13	25	Fernando B. Menéndez	1º|11|82	GERARDO TOMAS GAMARRA	33.498
13	25	Fernando B. Menéndez	29|10|82	JOSEFA LAUDANI DE CHISARI y SANTOS CHISARI	33.561
13	25	Fernando B. Menéndez	2|11|82	JOSE HUTFLUS	33.605
13	26	María Celia García Zubillaga	8|11|82	DE PRESBITERIS DE CORBO ANGELA	28.554
13	26	María Celia García Zubillaga	4|11|82	ISABEL TRINIDAD ORTEGA DE BACUSSI	33.647
14	27	José Luis Caruso	8|11|82	MEROPE VICTORIA BARDI DE CAPELLI	28.527
14	28	Guillermo C. Mercado	28|10|82	PASCUAL KANDEL	33.454
14	28	Guillermo C. Mercado	3|11|82	JOSE MARIA FERREIRO	33.604
14	28	Guillermo C. Mercado	11|10|82	ESTER SARA VARELA DE MAURENTE	33.479
14	28	Guillermo C. Mercado	26|10|82	ZACARIAS DAMJAN	33.626
15	29	José Eduardo Russo	8|11|82	ROSA LONGINOTTI DE PAGANINI y AMELIA JOSEFINA PAGANINI	28.477
15	29	José Eduardo Russo	25|10|82	HEBE BEATRIZ ESPINOSA DE LANFRANCONI	33.516
15	30	José Luis González	11|10|82	JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ	28.540
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|10|82	MARIA MARGARITA GIAMPIETRO DE MARINO y LUIS ANTONIO MARINO	33.406
17	34	Tristán Bravo	27|10|82	JORGELINA GONZALEZ DE MINUTTI	28.483
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|10|82	MIGUEL GALATRO	28.547
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|11|82	LEOPOLDO BOTTAZZI y LUIS DEMETRIO JOSE BOTTAZZI	28.566
18	36	María Isabel Millán	9|11|82	JUAN IASIMONE	28.551
18	36	María Isabel Millán	8|11|82	LUCRECIA MATILDE NAZAR DE CUCULLU	33.504
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|11|82	ELIAS KUPERMAN	28.565
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26|10|82	JUAN ANGEL SANGIACOMO	28.568
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8|11|82	MARIA DEL ROSARIO FUNES LASCURAIN DE FUNES	28.526
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2|11|82	HECTOR ASDRUBAL STERLA	33.574
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|11|82	NICOLAS MARTINEZ	28.558
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	2|11|82	HAYDEE CASTRO VDA. DE BATISTA	28.482
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	1º|11|82	ADOLFO GUILLERMO JOSE FANELLI	28.519
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|11|82	ABEL VALENTE	28.529
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|10|82	ANGELA AGRA DE PEREZ	28.567
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|11|82	DAMIAN ZARATE	28.498
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|11|82	BUENAVENTURA OJEDA	28.499
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|11|82	VICTOR ENRIQUE ARELLANO	33.565
24	48	Eduardo Antonio Collazo	8|11|82	HECTOR FERNANDO LOPEZ	28.475
24	48	Rubén H. Malatesta	7|10|82	CARLOS GUILLERMO CAMURRI y TERESA AURORA SANTA CRUZ DE CAMURRI	28.491
24	48	Rubén H. Malatesta	29|10|82	JUAN CARLOS DUARTE y DOMINGO DUARTE	28.542
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	9|11|82	CONCEPCION MADEO DE MARINGOLO y FRANCISCO MARINGOLO	28.496
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	8|11|82	TERESA FERENTEKI DE ASSAD	28.550
25	50	María Eugenia Giraudy	5|11|82	MIGUEL ALBERTO ARRASTOA	28.536
25	50	María Eugenia Giraudy	9|11|82	JACOBO FRIMER	28.563
26	51	Julio César Dávolos	5|11|82	NICOLAS FEMIA	28.501
26	51	Julio César Dávolos	10|11|82	BERZI CAMILO	28.569
27	54	Miguel Angel Secchi	9|11|82	MARGARITA MERCEDES BENGOECHEA DE PERA	33.510
27	54	Miguel Angel Secchi	9|11|82	LUCIA MILORO DE PEQUEÑO	33.642
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|11|82	ANTONIO LAURINO	33.615
29	58	Marta Amelia Beiró	4|11|82	TERESA MARIA PASCHETTA DE GUTIERREZ	28.476
29	58	Marta Amelia Beiró	3|11|82	CALIXO LASCA	33.415
30	59	Santiago González Balcarce	8|11|82	DOMINGO JORGE FERRARA	28.503
30	59	Santiago González Balcarce	8|11|82	VICTOR ROITENBERG o ROITEMBERG	28.510
30	60	Ester Riesel	29|10|82	ANTONIO FEDERICO y MARIA ESTHER VITALE DE FEDERICO	28.561

e. 16|11 Nº 2.245 v. 18|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12 de la Capital Federal (Paraná 386 3º piso), cita a estar a derecho a CARLOS VICTORIANO GARCIA, MARIA RAQUEL TREJO DE GARCIA y GABRIELA MARCONI, por 5 días bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|García, Carlos Victoriano y otros s|Ejecutivo".
Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Santiago M. Barbo, secretario.
$ 150.000.— e. 16|11 Nº 28.656 v. 16|11|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos: "Saad, José s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a JOSE SAAD, C. I. Nº 1.798.185 y domiciliado en Tinogasta 3227, de esta Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 16|11 Nº 5.607 v. 16|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos: "Scolnic, Gers s nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a GERS SCOLNIC, C. I. Nº 1.528.075 y domiciliado en Terrero 586, Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 16|11 Nº 5.608 v. 16|11|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 15|10|82 se concedió la nacionalidad argentina a MARTINEZ, JOSE, con domicilio en Montiel 745, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Luis María Márquez, secretario.
e. 16|11 Nº 5.609 v. 16|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 de la Capital Federal (calle Paraná 386, 2º piso), cita a estar a derecho a SANTIAGO AVANDET, por 5 días bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c| Avandet, Santiago y otros s|Ejecutivo".
Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Luis María Márquez, secretario.
$ 135.000.— e. 16|11 Nº 28.655 v. 16|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, cita a AGROPECUARIA DEL NORTE S. A. —en formación—, a comparecer y tomar la intervención que corresponda, en el plazo de cinco días, en autos: "Peruilh, Néstor Hirán c|Agropecuaria del Norte S.A. —en formación— s|Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. Luis María Guerra, secretario.
$ 270.000.— e. 16|11 Nº 33.683 v. 17|11|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, a cargo del Dr. Ernesto Suárez, Secretaría a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6, Capital, cita y emplaza por 10 días a partir de la última publicación a MED-GRAL. S.A., para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Fresco, Juan Carlos c|Med-Gral. S. A. y otro s|Cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 300.000.— e. 16|11 Nº 33.679 v. 17|11|82

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, cita y emplaza a don JUAN MIGUEL FASANO para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio: "Ricci, Cipriano s|Fasano, Juan Miguel s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. Mario Jorge Isola, secretario.
$ 240.000.— e. 16|11 Nº 33.735 v. 17|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Susana C. Anderson, cita por cinco días a ABRAHAM DE YASIN, CARLOTA, para comparecer a estar a derecho en los autos: "Administración Nacional de Aduanas c| Abraham de Yasin, Carlota s|ejecución fiscal" (Expte. Jud. Nº 2.203), bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial de ausentes. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 16|11 Nº 5.601 v. 17|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Susana C. Anderson, cita por cinco días a SAPIENZA CONO, para comparecer a estar a derecho en los autos: "Administración Nacional de Aduanas c|Sapienza Cono s| ejecución fiscal" (Expte. Judicial número 1.276), bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial de ausentes. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 16|11 Nº 5.602 v. 17|11|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

Juzgado Federal de San Nicolás. — Expte. 35.111. — San Nicolás, 29 de setiembre de 1982. — Autos y vistos: Este expediente en que tramita la solicitud de Carta de Nacionalidad Argentina formulada por don Nelson Alberto O'Brien en su carácter de progenitor y en ejercicio de la patria potestad sobre el menor O'BRIEN, NELSON CIRILO, y habiéndose cumplimentado las condiciones prescriptas por el art. 3º, inc. "e" de la Ley 21.795, oído el Ministerio Fiscal, otórgase la nacionalidad argentina por opción, al nombrado menor, nacido el 22 de abril de 1981 en Recife, estado de Fernambuco, Brasil, hijo de Nelson Alberto O'Brien y de Valeria María Araujo de O'Brien y domiciliado en Merced 564 de la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires. — Publíquese por un día. — Comuníquese la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía (arts. 4, 22 y 28 Ley cit.), y al Registro Nacional de las Personas (art. 15, inc. "c", Ley Nº 2.367|78). — Hágase saber al solicitante, que se le otorga el plazo de siete meses para que proceda a enrolar a su hijo, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad acordada precedentemente. — Cítesele por intermedio de la Policía de la ciudad de Pergamino. — Notifíquese, comuníquese y oportunamente, archívese. — Luis H. Milesi, Juez Federal.
San Nicolás, 29 de setiembre de 1982. — Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 16|11 Nº 5.610 v. 16|11|82

MENDOZA

Juzgado Federal de San Rafael (Mza.). — Expte. Nº 58.217. — San Rafael, 22 de octubre de 1982. — Autos y vistos y considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización, a tenor de la ley 21.795, a ANTONIO CORNACHIONE SALVATORI, hijo de Pedro y de María, nacido el 22 de julio de 1933 en Río Preto, San Pablo, Brasil, casado, comerciante, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día, a tal efecto, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, para su conocimiento y demás efectos (art. 7º del Decreto Reglamentario 2.367|78). — Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese. — Jorge Armando Césped, Juez Federal.
e. 16|11 Nº 5.611 v. 16|11|82

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro. — General Roca, 30 de setiembre de 1982. — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don JUAN ZAJONSKOVSKY, hijo de Juan Zajonskovsky y de Emilia Mundloch, nacido el 26 de marzo de 1913, en Coka, provincia de Potiski Sv. Nikola, Yugoslavia, casado, jubilado y domiciliado en la localidad de Cipolletti de esta jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet Juez Federal.
General Roca, 4 de noviembre de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 16|11 Nº 5.614 v. 16|11|82

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Alarcón, María Ana, s|naturalización", Expediente Nº 235, año 1981, ha sido acordada la naturalización argentina a doña MARIA ANA ALARCON por resolución de fecha 13 de setiembre de 1982. — Publíquese por un día.
Viedma, 4 de noviembre de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 16|11 Nº 5.615 v. 16|11|82

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma Dr. Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Moscoso San Martín Graciela Elena s|naturalización", expte. Nº 169, año 1981, ha sido acordada la Naturalización Argentina a doña GRACIELA ELENA MOSCOSO SAN MARTIN, por resolución de fecha 13 de setiembre de 1982. — Publíquese por un día.
Viedma, 4 de noviembre de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 16|11 Nº 5.616 v. 16|11|82

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Lomsokova de Ungern Irina s|naturalización", expte. Nº 168, año 1981 ha sido acordada la naturalización argentina a doña IRINA LOMSOKAVA DE UNGERN por resolución de fecha 13 de octubre de 1982. — Publíquese por un día.
Viedma, 4 de noviembre de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 16|11 Nº 5.617 v. 16|11|82

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Jungblut Elsa Herminia Margot s|naturalización", expte. Nº 582, año 1981 ha sido acordada la naturalización argentina a doña ELSA HERMINIA MARGOT JUNGBLUT, por resolución de fecha 28 de setiembre de 1982. — Publíquese por un día.
Viedma, 4 de noviembre de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 16|11 Nº 5.618 v. 16|11|82

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Vierdma Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Avirovic de Zdrazil, María s|naturalización", expediente Nº 348, año 1975 ha sido acordada la naturalización argentina a doña MARIA AVIROVIC DE ZDRAZIL, por resolución de fecha 28 de setiembre de 1982. — Publíquese por un día.
Viedma, 4 de noviembre de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 16|11 Nº 5.619 v. 16|11|82

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Oyarzun Ruiz Ubaldo s|naturalización", expte. Nº 581, año 1981, ha sido acordada la naturalización argentina a don UBALDO OYARZUN RUIZ, por resolución de fecha 28 de setiembre de 1982. — Publíquese por un día.
Viedma, 4 de noviembre de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 16|11 Nº 5.620 v. 16|11|82

FORMOSA

Juzgado Federal de Formosa. — Exp. Nº 1.337. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 28 de octubre de 1982 concedió Carta de Naturalización a don ESTANISLAO SANGUINA, con C.I. Nº 164.846, Policía de Formosa, y domiciliado en calle Hipólito Marcial Rojas y José M. Cabezón, Villa Belgrano, de esta ciudad capital. — Publíquese por un día.
Formosa, 28 de octubre de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 16|11 Nº 5.612 v. 16|11|82

Juzgado Federal de Formosa. — Exp. Nº 1.286. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 28 de octubre de 1982 concedió Carta de Naturalización al causante don RAMON BENEDICTO, RUIZ DIAZ, con C.I. número 185.468, Policía de Formosa, y domiciliado en la localidad de Tatané, provincia de Formosa. — Publíquese por un día.
Formosa, 28 de octubre de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 16|11 Nº 5.613 v. 16|11|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos "CABALLERO DE CONFORTI, JUANA HERMINDA s|sucesión", (Exp. Nº 30.280) que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día 29 de noviembre a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital, la propiedad ubicada en la calle Gualeguaychú Nº 183|187, entre las calles Venancio Flores y Bacacay, que tienen la siguiente distribución: zaguán que da a la puerta cancel, comedor a la calle, un dormitorio baño y cocina, dos cuartos chicos, patio y garaje que lleva el Nº 187 de la calle Gualeguaychú. — Ocupada por una de las dueñas Sra. Yolanda Conforti, que la habita en su carácter de condómina. — Zona Norte, Parroquía de Vélez Sarsfield, Cinrcunsc. Primera. — Medidas del Terreno: 8,80 de frente y 8,89 en el contrafrente, por 15,90 de fondo. — Ad-Corpus. — Base $ 188.960.000. — Seña 8 %. Comisión 3 %. — Al contado y en efectivo. — La propiedad se vende en el estado físico que se encuentra. — Adeuda Imp. Munic. desde 1982|1º hasta el 3º|1982 $ 2.561.650, O.S.N. desde el 5º|73 al 9| 76 $ 913. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 o|oo del sellado de ley. — Los interesados podrán visitar la propiedad de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 1.080.000 e. 16|11 Nº 33.799 v. 18|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por un día en el juicio "ELAM IMPORT S.C. c|SCCLIAR JAIME R. y otro s|Ejec." Expte.: 41.742 que el martillero Luis Alberto Bieule, rematará el día 17 de noviembre de 1982 a las 16 horas los bienes que se exhiben todos los días en la calle Guaraní 324 de 14 a 17 horas y que son los siguientes: Un televisor blanco y negro de 14"; Sensitouch portátil a batería y eléctrico con gabinete blanco con su mesa portátil de acero inoxidable tapa de vidrio; Un radio grabador Silvano Nº KSC 1100 Am y Fm. portátil; una mesa rectangular de madera (de comedor) blanca con labrado, madera petiribi con vidrio de 1,50 x 0,80 con 6 sillas tapizadas en verde con gris. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 % todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la capital federal.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 240.000 e. 16|11 Nº 33.795 v. 16|11|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días que en el juicio "RUGIERO LUIS c|MORINI ALBERTO P. s|Ejecutivo" Expte. Nº 9274, que el martillero Horacio Ferro Luchter rematará el día martes 23 de noviembre de 1982 a las 18 horas en el local de remates Organización Direne calle Tacuarí 647, Capital Federal, dos cuadros pintados al oleo, uno de ellos estilo subrealista firmado Venier y otro estilo expresionista firmado Moraña. — Ambos cuadros se exhiben en la Organización Direne y estan expuestos de 10 a 18 horas días hábiles. — Sin

base y al mejor postor. — Seña 30 %, Comisión 10 %, todo en dinero efectivo. — Los compradores podrán retirar los lotes previo pago total de los mismos.
Buenos Aires, octubre 28 de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 420.000 e. 16|11 Nº 33.801 v. 17|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por un día que en el juicio: "GOMBISKY, ISRAEL c|OLICKI, MOISES s|Ejecutivo" Expte. 8.898 que el martillero Horacio Ferro Lüchter, rematará el día martes 23 de noviembre de 1982 a las 17 horas en el local de remates Organización Direni, calle Tacuarí 647, Capital Federal; 100 (cien) carteras para damas, en tela plástica, diversos modelos; un ventilador eléctrico y una máquina de calcular eléctrica, marca Citizen, los que se exhiben en la Organización Direni y están expuestos de 10 a 18 horas, días hábiles. — Sin base y al mejor postor. — Seña 30%, comisión 10%, todo en dinero en efectivo. Los compradores podrán retirar los lotes previo pago total de los mismos.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. Raúl A. Taillade, secretario.
$ 225.000 e. 16|11 Nº 33.804 v. 16|11|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial número 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en autos: "FINUR S.A. c|DIAZ DE TROCOLI, ANA M. y otro s|Ejecutivo", Expte. 8.367|81, que el Martillero Público designado de oficio Don Hermán Blitz Katz, rematará el día 19 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal. La Unidad Nº 12 (Departamento Nº 10), ubicada en el Piso 3º del inmueble sito en la calle General Soler 3873|79 entre las de Bulnes y Vidt, de esta Cap. Fed., con entrada general por el Nº 3873; compuesta de una superficie cubierta de 79 mts. 48 decímetros y un balcón de 6 mts. 28 decímetros, lo que hacen un total por piso y Unidad funcional de 85 metros 76 decímetros cuadrados. Porcentual 9 con 71 centésimos por ciento; según constancias del título obrante en autos. — Base al contado y mejor postor $ 149.414.483. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil, en dinero en efectivo. Según acta de comprobación, el inmueble se encuentra ocupado, por la demandada, su esposo y dos hijos. La unidad es externa, con doble circulación, consta de living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, habitación y baño servicio; con signos de humedad y deterioros generales. Acceso por escalera y carece de servicios centrales. — Puede visitarse de lunes a viernes de 18.30 a 20 horas. El comprador deberá fijar domicilio en esta Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. Federico C. Carrero (h), secretario.
$ 780.000 e. 16|11 Nº 33.796 v. 17|11|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43; comunica por un día, en los autos: "DI MASI S.A. c|WATSON, ABEL s|Ejecutivo" (Expte. Nº 8.413), que el martillero Néstor A. Lahore, rematará el día 22 de noviembre de 1982, a las 15 horas en la calle Oliden 1971 de Capital Federal; los siguientes bienes: 1 radio cassette grabador Hitachi, FM/MW; 1 televisor Talent, eléctrico; 1 máquina de coser de pie eléctrica; 1 estufa a gas Infrarrojo; 1 placards de 10 puertas y 4 cajones; 1 tocadiscos de mesa Ranser, eléctrico; 1 lavarropa Lima, Blanco, circular. — La subasta se realizará sin base y al contado. Seña 30%. Comisión 10%, en efectivo.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. Alejandro Vasquez, secretario.
$ 195.000 e. 16|11 Nº 33.715 v. 16|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días que en el juicio "RADRIZZANI ROBERTO JORGE MIGUEZ, CANDIDO s|Ejecutivo" (Expte. Nº 7656|80), que el martillero Horacio E. Ferro Lüchter, rematará el día 25 de noviembre de 1982 a las 15.30 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la Avenida Avellaneda Nº 3801 y 3809 esquina Bahía Blanca Nº 410 de esta Capital Federal, Matrícula Nº 1.734|77, midiendo según título 13.815 metros de frente al sud por 25,64 metros de fondo, linda al sud con Avda. Avellaneda, al este con calle Bahía Blanca, al norte con terreno Bahía Blanca 418 y al oeste con finca Avda. Avellaneda Nº 3815 y 3817. Nomenclatura catastral: Circ. 1; Secc. 77; Manz. 102; Parcela 25 A, y consta de un local de Bar - Restaurante - Parrilla, con un comedor reservado, amplia cocina y dos toilettes. — Posee teléfono que responde al Nro. 67-6453. — Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 18 de noviembre de 1982. — Base: $ 686.744.206, al contado. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. Informes: T.E.: 393-2528 y Corporación de Rematadores: Cangallo 1233.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 1.035.000.— e. 16|11 Nº 33.302 v. 18|11|82

Nº 23

Juzgado de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio: "GLODIA S. A. s|quiebra" - Incidente de liq. de inmuebles calle Rioja 202 y Avda. Belgrano 1636|40. Expte. 10304, que los martilleros Martín Ortelli y Jorge Torres, rematarán, sin base, al contado y mejor postor, los días 29 y 30 de noviembre de 1982, en Talcahuano 479, Capital, los inmuebles siguientes: A) Día: Veintinueve de Noviembre de 1982, a partir de las 12.45 horas, por unidad, siete departamentos en propiedad horizontal, ubicados en el inmueble calle Alsina 2998, Capital, designados como unidades funcionales Nº 4, piso 1º "B". — Desocupado. Superficie: 50,06 m2. — Porcentual: 8,21 %. — Unidad Nº 5, piso 2º, "A", locado con contrato vigente al 30|11|83, abona de alquiler $ 936.000. — Sup.: 48,85 m2. — Porcentual: 8 21 %. Unidad Nº 6, piso 2º "B", ocupado con contrato de locación vencido, abona $ 1.500.000. — Sup. 48,36 m2. — Porcentual: 8,04 %. — Unidad Nº 7, piso 3º, "A", locado con contrato vigente al 31|10|83, abona $ 1.275.000 de alquiler. Sup.: 48,85 m2. — Porcentual: 8,21 %. Unidad Nº 8, piso 3º, "B", locado con contrato vigente al 31|5|83, abona de alquiler $ 1.000.000. — Sup.: 48,36 m2. — Porcentual: 8,04 %. — Unidad Nº 9, piso 4º, "A", locado con contrato vigente al 30|11|83, abona: $ 2.200.000. Sup.: 48,85 m2. — Porcentual: 8 21 %. Unidad Nº 10, piso 4º, "B", locado c|contrato vigente al 31|12|83. Abona: pesos 1.530.000. — Sup.: 48,36 m2. — Porcentual: 18.04 %. — Los contratos son reajustados trimestralmente y cada unidad consta de living-comedor, dormitorio, baño, cocina, piecita y baño auxiliar, careciendo de servicios centrales. — B) Día 30|11|82, a las 12 horas en block, edificio ubicado en la Avda. Belgrano Nº 1636|40, Capital, entre las de Cevallos y Solís, compuesto de 6,50 mts. de frente al Norte por 26.71 mts. de fondo en el lado Oeste y 26,89 metros en el del Este, siendo propia la pared del costado Este y medianeras las demás. — Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 12, M. 12, Parcela 5. — Consta de local al frente con entrada independiente por Belgrano 1636, 2 pisos y terraza con entrada por Belgrano 1640. — Cada piso tiene dos departamentos y uno en la terraza. — Total 5 departamentos y un local en planta baja subdividido, según la descripción siguiente: Planta baja: local subdividido en dos partes, al frente negocio locado sin contrato vigente, abona $ 2.047.450 de alquiler. — En el contrafrente existe un consultorio médico subdividido en boxes, con entrada por Belgrano 1640. Nº 2, alquilado con contrato vigente al 1º de agosto de 1984, piso 1º, "A", departamento al frente de 3 ambientes locado con contrato vencido el 30|8|82, abona un alquiler de $ 2.442.000, piso 1º, "B", departamento desocupado y consta de 3 ambientes en el contrafrente, piso 2º, "C", Departamento al frente de 3 ambiente, alquilado con contrato vigente al 31|1|84, abona $ 1.100.000, piso 2º, "D", Departamento desocupado en el contrafrente de 3 amb., piso 3º (terraza), departamento en el contrafrente desocupado y consta de 3 ambientes. — El edificio carece de servicios centrales y ascensor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5 %, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio al contado, dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ley. (Art. 580, Cód. Pcdtos). — Las escrituras traslativas de dominio se otorgarán por ante el Escribano designado en autos Sr. Jorge O. Palacio. — Visitar de 14 a 17 horas, a partir del 22|11 al 27|11|82, inclusive.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
$ 4.200.000.— e. 16|11 Nº 33.800 v. 22|11|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 50, comunica por tres días en autos: SILVA JOSE MANUEL contra RAMIREZ ERNESTO OSCAR, sobre cobro ejecutivo de pesos, Expte. Nº 6.562, que el martillero Agustín Malieni rematará el día 25 de noviembre de 1982, a las 10.30 horas, en el local de ventas de la Asociación de Rematadores, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal. El departamento ubicado en la calle Plaza 3977|81|85|99 esquina Paroisién 4170, con entrada por esta última. Piso 12, dpto. "H", contando con la misma de dos ambientes; baño y cocina, con una superficie total de 48 m 2,26 dm2; base $ 63.865.000; 2|3 partes de la valuación Fiscal. El departamento podrá ser visitado los días 18, 19 y 22 de noviembre de 17 a 19 horas. Seña 8 %. Comisión 3 por ciento, sellado de boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El departamento se encuentra ocupado por el demandado.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 810.000.— e. 16|11 Nº 33.798 v. 18|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 21, comunica por 2 días, en autos: "CIA. FINANCIERA REPUBLICA S.A. c|ANABIA, SUSANA ESTHER y otro s|Ejecutivo hip. Expte. 132.697", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 23 de noviembre de 1982, a las 10 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Departamento designado como unidad funcional Nº 7, ubicado en el 3er. piso de la finca Zona Norte de esta ciudad, Parroquia de Belgrano, con frente a calle Vidal 2850, entre Nahuel Huapi y Congreso, con una superficie de la unidad de 86,59 m2 de la cual Sup. Cub. 79 m2; Sup. Semicub. 1,55 m2. y balcón 6,04 m2. Porcentual 13,66 %, Nom. Catastral: Circ. 16; Secc. 41; Manz. 111; Parcela 27 e inscripta en la Matrícula bajo el Nº 16-4056-7, en el estado en que se encuentra. Cuenta con las siguientes comodidades: Livng-comedor; 3 dormitorios; 2 baños; cocina y balcón. Base: $ 451.382.204 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto: 0,50 %. La unidad podrá ser visitada los días: 18, 19 y 22 de noviembre en el horario de 14 a 16 hs. Adeuda por OSN: 4º|73; 5º|78 y 1º al 6º|81 por un total de $ 531.459. Por Imp. Municipales el anual de 1981 por $ 1.756.101 y por Expensas comunes al 30|11|81 la suma de $ 2.985.998. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. De acuerdo al Mutuo, los deudores se comprometen a entregar en caso de remate judicial la unidad libre de ocupantes.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$ 690.000.— e. 16|11 Nº 32.635 v. 17|11|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 23, comunica por un día en los autos: "FIMPASA S.A.C.I.F.I.A. c| BASELAR, JORGE ejec. prendaria" (Expediente Nº 214.726), que el martillero Carlos María Manson con oficinas en calle Talcahuano 78, 6º "L", 744-3243, rematará el día 26 de noviembre de 1982 en Tacuarí 647, Capital, un automóvil marca "Peugeot" 404, mod. 67, motor 44294, chasis Nº 3025918, sedán 4 puertas, color blanco, en el estado en que se encuentra. Visitar en días hábiles de 9 a 12 en la calle Benito Pérez Galdoz 275, Capital Federal. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.
$ 165.000.— e. 16|11 Nº 33.791 v. 16|11|82

Nº 42

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE AÑASCO 494 c|BUONO, GERARDO ALFONSO y|o s|cobro de exp. comunes", expediente Nº 41.448, que el martillero Marcelo G. Cabrera, rematará el 24 de noviembre a las 15 hs. en Talcahuano 479, el inmueble de la calle Añasco 494, planta baja, —Unidad Nº 1—, con una superficie de 34,95 dm2, con un porcentual de 5,09%. — Consta de living-comedor, dormitorio, baño y cocina. — Se halla ocupado por el Sr. Andrés Caldozo y flia. — Adeuda por Imp. Municipales $ 1.087.110 al 8|1 1982 (fs. 73), por O.S.N. $ 838.618 al 15 1.1982 (fs. 75) y por exp. comunes pesos 5.043.500 al mes de julio de 1982 (fs. 99). — Base: pesos 57.096.764. — Contado. — Efectivo. — Comisión 3%. — Seña 10%. — Sellado de ley 5 por mil. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1982. Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 720.000 e. 16|11 Nº 33.797 v. 18 11 82

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 47, de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "VILLAR, OSCAR ROBERTO c|COSTAS, LIDIA MABEL s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 38.889 que el martillero Alfredo Landro rematará "Ad-Corpus", el día 29 de noviembre de 1982, a las 16 horas, en el salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 6, ubicada en la calle Peribebuy Nº 6956, de esta Capital. — La Unidad costa de: en P. Baja: Living comedor, cocina y patio con lavadero. — En P. Alta: 2 dormitorios baño y balcón al frente. — Superficie según título; P. Bajo: 25,89 m2, cubierto y 3,56 m2, descubierto. — P. Alta: 28,32 m2 cubierto y 1,37 m2, balcón. — Superficie total de la unidad: 59,64 m2. — Porcentual en consorcio: 1,88 % — Nomencla-

tura catastral: Circ. 1, sec. 72, manz. 64, parc. 17. — A fs. 42|5 se encuentra agregada fotocopia legalizada del título de propiedad. — A fs. 46|50: el certificado de dominio. — A fs. 57 la actora hace constar que no hay deudas por expensas. — A fs. 35 consta que se adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. Aires la suma de $ 1.747.454 y a fs. 37 consta que adeuda a O.S.N. la suma de $ 983.913. — Según constatación obrante a fs. 65|6 la unidad se encuentra ocupada por la demandada y su grupo familiar. Según la cláusula 8ª del contrato hipotecario la deudora se obligó a entregar el bien desocup. La venta es al contado y al mejor postor. Base $ 401.898.000. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley. — Todo en efectivo. — Se visita desde el 25 al 27 de noviembre de 1982, de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1982. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 1.080.000 e. 16|11 Nº 28.584 v. 17|11|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 37

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 37, comunica por un día en autos: "ROMERO ANGEL ALBERTO c|DAR PROPIEDADES S.A. s|despido", Expediente número 12.465 que el martillero Archibaldo A. Soza rematará el día martes 23 de noviembre de 1982 a las 16 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, los bienes muebles, máquinas y útiles de oficina según extenso detalle que obra en el Expediente, comprendiendo acondicionadores de aire, máquinas de escribir y calcular, escritorios, sillones, tabiques, modolunares divisorios, etc. Los bienes se exhiben en Avda. Corrientes 524, piso 11, los días 18, 19 y 22 de noviembre de 1982 de 13 a 16 horas. Venta sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo al contado en dinero efectivo, debiendo el comprador fijar domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. Miguel Angel Pirolo, secretario.

$ 195.000 e. 16|11 Nº 33.829 v. 16|11|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

AZUL

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Azul, hace saber que el martillero Mario A. Grasa, T. III, Fo. 71, rematará, el domingo 28 de noviembre de 1982, sobre los mismos al contado y mejor postor, desocupados, en Benito Juárez: 1º) 10 hs. Parc. 22 (pta. 11715). Base: $ 215.200. 2º) 10.30 hs. Parc. 7-e (pda. 13829). Base: 861.100; y 11 hs. Parc. 24 (pda. 11438). Base: $ 861.100. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Reposición de boleto 5|mil. Saldo a la aprobación de la subasta. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C.P.C. Venta ordenada en autos "Banco Hipotecario Nacional c|Vicuña Roberto Alfredo - Tapia Jorge Alfredo | ejecutivo", Expediente 79.517.

Azul, 2 de noviembre de 1982. — Juan José Comparato, secretario.

e. 16|11 Nº 5.596 v. 18|11|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza a ISABEL BUSTOS para que comparezca a estar a derecho en autos: "Bustos Adela Isabel s|adopción" por el plazo de diez días bajo apercibimiento de seguir los mismos según su estado.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1982. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

$ 210.000 e. 15|11 Nº 33.505 v. 16|11|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, en los autos "Vecchi, Juan y otro c|Lictor S.A. s|Escrituración", emplaza a HUALPECA S.A. a que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 180.000 e. 15|11 Nº 33.624 v. 16|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, en los autos caratulados "LICTOR S.A. c|HUALPECA S.A. s|Escrituración", emplaza a Hualpeca S.A. para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 210.000 e. 15|11 Nº 33.623 v. 16|11|82

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MERCEDES o MARIA DE LAS MERCEDES CENERELLI o CENERELLI CAMPANA DE CUOMO y de don JORGE ARMANDO CUOMO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 150.000 e. 12|11 Nº 28.128 v. 16|11|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 9|11 al 11|11|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 19 cita y emplaza a AMALIA LABELLA DE INSA y|o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en la calle Estomba 1388 de Capital Federal, entre Zarraga y Avenida Alvarez Thomas, circunscripción 15, sección 49, manzana 107, parcela 30, inscripta en zona norte, tomo 2.385, folio 77 por el plazo de quince días, a que comparezcan a ejercer sus derechos en autos "Veloso Plácido y otro c|Labella de Insa Amalia s|posesión vicenal" (expediente 026129), bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese edictos por dos días. — Horacio Antonio Magliano, Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Martín J. Durand, secretario.

$ 360.000 e. 15|11 Nº 28.535 v. 16|11|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL DOVAL DE VIDAL y BELARMINO VIDAL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Ezequiel E. Goitía, secretario.

$ 150.000 e. 12|11 Nº 27.017 v. 16|11|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|10 al 22|10|82.

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita a PEDRO NICOLAS LESCANO para que comparezca dentro de los quince días a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Di Vita Liliana I. c|Lescano Pedro Nicolás s|divorcio, Tenencia-Disolución de la Sociedad Conyugal, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 240.000 e. 15|11 Nº 33.577 v. 16|11|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita a la Sra. GERTRUDIS RODRIGUEZ DE CORREAS, para que dentro del plazo de 10 días comparezca en los autos: "Nocito Eduardo V. c|Rodriguez de Correas Gertrudis s|escrituración" a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 240.000 e. 15|11 Nº 33.570 v. 16|11|82

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil número 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICTORINO AGUSTIN NICASTRO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1982. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$ 150.000 e. 15|11 Nº 32.560 v. 17|11|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|11|82 al 12|11|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "RODRIGUEZ GUILLERMO WALTER s|Cancelación" comunica que decretó cancelación certificado Nº 2661111|1, plazo fijo nominativo transferible a nombre de Guillermo Walter Rodriguez, emitido el 1º|2|82 por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Monserrat, por $ 55.209.296. Vencimiento 3|3|82, domicilio del librador: Alsina 1356. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores. El presente edicto se publica por quince (15) días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Carlos Trama, secretario.

$ 2.935.000 e. 8|11 Nº 32.238 v. 26|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica y hace saber que en los autos: "FERREIRO DE GARCIA CARMEN y otra s|Cancelación de Certificado", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 338.833 por pesos 5.392.810 expedido por la Compañía Financiera Universal S.A. el 5 de mayo de 1981 a la orden de Carmen Ferreiro de García. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 1.800.000 e. 5|11 Nº 27.968 v. 25|11|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, Av. Roque S. Peña 1211, 9º, comunica conforme art. 89, Decreto-Ley 5.965|63, que en autos: "POLLAK, EMILIO s| Cancelación de título", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible Nº 370.615 emitido por Banco Europeo para América Latina S.A. (Suc. Las Heras) el 18|6|82, por $ 13.500.000; vencimiento 19|7|82, y $ 814.068 por intereses, a la orden indistinta de Emilio Pollak, Francisca Matilde Bindl de Pollak y|o Ana Isabel Ried. — Publíquense edictos por quince días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Jorge J. Fargas, secretario.

$ 2.250.000 e. 5|11 Nº 32.151 v. 25|11|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 en los autos "ROZEMBERG DE ROTEMBERG, JUANA FANNY y otra s|cancelación", hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 231.598 emitido por la Caja de Crédito Corrientes, con vencimiento el día 6|1|82, por la suma de $ 19.798.590, a la orden de Juana Fanny Rozemberg de Rotemberg y|o Ofelia Rozemberg de Groshaus.

Publíquese por 15 días.

María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 2.250.000 e. 28|10 Nº 30.528 v. 17|11|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de OSVALDO BARRETO, habiendo sido designado Síndico el Contador José Roberto Alfie, con domicilio en Montes de Oca 833, piso 4º, Dpto. "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1982. — En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el 29 de abril de 1983, a las 9,30 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 12|11 Nº 5.540 v. 18|11|82

En los autos "VISPO CELSO s|cancelación de Certificado a Plazo Fijo", que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Norte 1211, piso primero, de Capital Federal, hace saber que mediante proveido de fecha 29 de octubre de 1982, ha dispuesto que fecho, decretar la cancelación como título circulatorio del original del Certificado de Custodia Depósito a Plazo Fijo, Nominativo y Transferible, número 336509, emitido con fecha 7 de octubre de 1982 y firmado por el The First National Bank of Boston (Banco de Boston), Sucursal Callao, a la orden de Celso Vispo, con vencimiento para el 11 de noviembre de 1982, pagadero en dicha sucursal bancaria sita en Avenida Callao 1600 de esta Capital Federal, por la suma de ciento setenta y un millones quinientos veintiocho mil pesos (pesos 171.528.000), de los cuales corresponden $ 158.509.600 a capital invertido y pesos 13.018.400 a intereses por ese período de inversión, calculados a una tasa del 85,65 % anual nominal, todo ello en razón de manifestar su extravío sin haber sido endosado a favor de nadie por parte del recurrente, cancelación que se operará del certificado citado una vez transcurrido 60 días desde la última publicación de edictos que se hará por quince días en el Boletín Oficial y si no hubiere formal oposición de interesados. Todo lo que se hace saber y se notifica bajo apercibimientos legales.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

$ 3.450.000 e. 10|11 Nº 28.335 v. 30|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría 8, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (su quiebra) s|cancelación", Expediente número 46.794, que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por Antonio Rajmar y Luis Antonio Rajmar en forma mancomunada, el 26|7|76, pagadero a la vista, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. hoy su quiebra, por un monto de $ 300.000, después de 60 días de la última publicación si no hubiere oposición de los interesados.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (arts. 175 y 296 Ley 19.551).

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 9|11 Nº 5.456 v. 29|11|82

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "VERPO S. R. L." Expediente Número 41.593. Síndico: Bernardo Sandler, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 28 de febrero de 1983. — Señálase la audiencia del día 3 de mayo de 1983 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se efectuará con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. — Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — La fallida deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 98 y 107 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 10|11 Nº 5.476 v. 16|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica por cinco días, en el Concurso Preventivo de ROCHESTER S. A., a los interesados, que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores que se celebrará el día 17 de diciembre de 1982 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 525.000.— e. 15|11 Nº 33.597 v. 19|11|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8 de Capital Federal a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, hace saber que en autos: EDIPRESS S. A. s|Cancelación de documentos, se ha decretado la cancelación de dos pagarés de pesos 4.275.000 c|u, librados por Editora y Difusora Magazine Argentina S. A., con domicilio en Avda. de Mayo 666, piso 2º depto. A, Capital Federal con vencimientos a los días 22 de julio de 1980 y 22 de agosto de 1980 respectivamente, autorizándose el pago de los instrumentos descriptos a Edipress S. A. beneficiaria de los mismos, con domicilio en Santiago del Estero 286, piso 6º, ofic. 1 Capital Federal, transcurridos que sean sesenta días desde la última publicación de este edicto, y con arreglo a las disposiciones del Art. 92 del D.L. 5.965|63. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria

$ 3.600.000.— e. 9|11 Nº 26.234 v. 29|11|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, cita y emplaza a los señores: CARLOS ANTONIO GONZALEZ y REYNALDO JOSE RODRIGUEZ, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Haedo S. A. Cía. Fin. c|González, Carlos A. y otro s|cobro ejecutivo"

de pesos", dentro del plazo de cinco días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. Con los alcances determinados por el art. 145 del C.P.C.C. — Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1082. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 360.000.— e. 15|11 Nº 28.509 v. 16|11|82

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por quince días en autos "ALONSO JAIME y otros s|cancelación de documento" la siguiente resolución: Buenos Aires, octubre 5 de 1982. Atento que con las constancias de autos se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Dec.-Ley 5.965|63 ratificada por la Ley 16.478 y previa caución juratoria que deberá prestar la parte interesada, decrétase la cancelación de los certificados a Plazo Fijo intransferible Nº 0254406 y 0252516, librados contra la Caja de Crédito Corrientes Ltda, con fechas 11 de junio de 1982 y 31 de mayo de 1982 respectivamente por los montos de pesos 7.460.666 y $ 12.123.025 emitidos a nombre de Jaime Alonso y|o Adriano Alonso. Autorízase el pago de los mismos una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese edictos del presente auto en el Boletín Oficial por el término de quince días... — Fdo.: Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 4.500.000 e. 12|11 Nº 28.455 v. 2|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 9, Secretaría Número 18 comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "ANAMBE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA", con domicilio en Avenida Alvear 1891|97|99, Primer Piso, Oficina 104|105 de la Capital Federal. — Fíjase hasta el 27 de diciembre de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Armando Stolkiner con domicilio en 11 de septiembre 2275, Piso 9º "A" de Capital Federal. — Señálase el 29 de marzo de 1983 a las nueve horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 1.125.000 e. 11|11 Nº 32.953 v. 17|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por quince días, en autos "CIRIMELO PEDRO s|cancelación certificado transferible" lo siguiente: Atento que con la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Dec. Ley 5965|63, ratificado por la ley 16.478... decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo intransferible Nº 656.316 por valor de pesos 15.156.000 con vencimiento el día 28 de abril de 1982, librado por el Banco Cooperativo Credicop. Suc. Versalles. — Autorízase el pago del mismo una vez transcurrido 60 días a partir de la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 3.375.000 e. 28|10 Nº 27.580 v. 17|11|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Diagonal Norte 1211 - Piso 9º, hace saber en los autos: "MELER, ISRAEL L. y otro s|Cancelación de certificado", se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 118582, de "Buenos Aires Building Society", sito en Lavalle 325, Capital, con vencimiento 22 setiembre de 1980 de $ 7.000.000. Plazo para deducir oposición 60 días de la última publicación (art. 89 DL. 5965|63).

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, octubre 27 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 2.475.000 e. 5|11 Nº 28.011 v. 25|11|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de IDONEA S.A. s|quiebra, Expte. Nº 44.919|82, el síndico contador designado don Horacio Manlio Corsanego, con domicilio constituido en Paraná 489, 10º Of. 58. Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 1983. Señálase la audiencia del día 26 de abril de 1983, a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio la que se celebrarán con los que concurran en caso de corresponder. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 15|11 Nº 5.583 v. 19|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica que en los autos: "GROMADA, JUAN CRISTOBAL s|concurso civil liquidatorio", se ha resuelto prorrogar el plazo para deducir las impugnaciones del art. 36, de la Ley 19.551, el que comenzará a partir del día siguiente al de la última publicación oficial del presente decreto. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 12|11 Nº 5.545 v. 18|11 82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ORANGE PUBLICIDAD S.R.L. y resuelto intimar a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación contable, y dentro del quinto día informe detalladamente con arreglo a los incisos 2 y 6 del art. 11 de la ley 19.551, intimar a los administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, prohibir entrega de bienes al fallido a efectuarle pagos, que serán considerados ineficaces de pleno derecho, prohibiéndose asimismo recibir pagos de la fallida bajo la misma prevención, intimara a los terceros a poner todos los bienes de la fallida que se encuentren en su poder a disposición del síndico dentro de las veinticuatro horas. — Se ha fijado el día 10 de febrero de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico Atilio Armando Savino, domiciliado en Tucumán 1538, 1ro. "A". — Si correspondiere, la Junta de Acreedores se celebrará el 15 de abril de 1983, a las 9 horas, en el Tribunal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Héctor A. Patuel (h.).

e. 11|11 Nº 5.487 v. 17|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 28, desempeñada por el suscripto, cita y emplaza por 30 días haciendo saber a posibles interesados la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Número 282741810, nominativo, transferible, con vencimiento el 19 de abril de 1982 por un importe de $ 17.935.437, girado con el BANCO CITYBANK, (Sucursal Flores) a favor de Baldomero Furch, autorizándose el pago si no mediare oposición después de transcurridos 60 días de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Hector A. Patuel (h), secretario.

$ 2.250.000 e. 2|11 Nº 27.803 v. 22|11|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, en el Concurso Preventivo de S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN "TAMET", a los interesados, que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores que se celebrará el día 21 de febrero de 1983 a las 8.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Expte. Nº 10.124.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 675.000.— e. 15|11 Nº 33.324 v. 19|11|82

El Juzgado de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en autos: CHARNIS, ALICIA ROSA y otra s| cancelación, ha dispuesto la cancelación de los siguientes certificados: Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0008529 emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino S. A. a la orden de Hugo Charnis, a 35 días, por un importe total de $ 54.315.068, capital e intereses, a una tasa efectiva anual de 137,09 %, constituido el 20|1|82, con vencimiento el 24|2|82; un certificado a plazo fijo nominativo transferible emitido el 20|1|82 por Argenfé, Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamos para la Vivienda a nombre de Hugo Charnis Nº 0020840 por un plazo de 35 días, a una tasa de interés del 92 % anual, con vencimiento el 24|2|82, por la suma de $ 20.000.000 Asimismo, se ha autorizado su pago, pre-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza 12|11|82 _ Vence: 16|12 82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	27|10|82	ANUNCIADO CORICA	28.383
1	2	Patricia G. de Gatzke	27|10|82	CARMELO ANTONIO CAMPOLIETO	28.390
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|10|82	ROLANDO FELIPE MOTTA	28.404
3	6	Alberto Ugarte	27|10|82	CARLOS APOLINARIO CAVANNA	28.385
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|11|82	AMELIA CUERVO DE OSANBELA	32.921
4	8	María del Carmen Aguirre	3|11|82	ANASTASIO FERMIN NOCITO	28.393
4	8	María del Carmen Aguirre	19|10|82	JOSE MANUEL PIÑON	33.148
7	13	Rolando Hugo Falke	28|10|82	JOSE MARIA LIÑEIRO	32.947
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|11|82	LUIS MARIA GARAVANO.	28.411
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|11|81	SANZ CECILIO JULIAN	33.048
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|11|82	BLANCA ROSA SPIRITO DE ALVES DE SA	33.105
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|10|82	JULIA ARGENTINA DE VITA DE TASSI	33.107
8	16	Adriana C. de Frezza	8|11|82	ELIAS KANDIN	32.973
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24| 8|82	AURELIA CONTA VIUDA DE AVRAMO	28.487
9	18	Ernesto D. Julián	4|11|82	FELIX ANGEL REPETTO	28.400
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|11|82	GUMERSINDO VAZQUEZ	33.093
11	21	Julio Campos	3|11|82	FELIX GALLARDO, LAUDELINA DOMINGUEZ DE GALLARDO Y MARIO SANTIAGO GALLARDO	28.378
11	21	Julio Campos	30| 9|82	SUREN KUYUMDJIAN	32.922
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	22| 6|81	ZUCCONI ROQUE PEDRO	28.358
13	26	María Celia García Zubillaga	3|11|82	DOLORES DIAZ NUÑEZ	28.374
14	27	José Luis Caruso	29|10|82	ENRIQUE LONGOBARDI	28.405
14	28	Guillermo C. Mercado	29|10|82	FRANCISCA SAÑCHEZ o FRANCISCA SANCHEZ SEDEÑO	28.377
15	30	José Luis González	2|11|82	SALVADOR SERIO	33.021
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|11|82	JOSE PERRI	28.399
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|11|82	SALVADOR BONTEMPO	32.934
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1|11|82	BASILIO WYROUBOFF	28.359
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|11|82	MARIA SALADINA DE LA IGLESIA DE UBEIRA	28.386
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|11|82	OSVALDO RAUL GUZZI, JUAN MANUEL GUZZI y MARIA EVA GUZZI	28.401
17	34	Tristán Bravo	29|10|82	SERAFIN FERNANDEZ Y SARA LUISA PERI DE FERNANDEZ	33.084
17	34	Tristán Bravo	25|10|82	ROBERTO PETROZZINO	33.085
18	36	María Isabel Millán	5|11|82	ABEL MARIO DOMENECH y ANTONIA BONTEMPO DE DOMENECH	28.382
18	36	María Isabel Millán	8|11|82	MARTA ALBERTINA LAMORCA	28.406
18	36	María Isabel Millán	3|11|82	CARLOS MARCONI	33.090
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1|11|82	JESUS MARIA PIÑEIRO DE MOSQUERA	28.381
20	39	Luis José Carballido	2|11|82	JOSE ANGEL RAFAEL MANGIERI y MARIA HERMINIA DIMURO DE MANGIERI	28.391
20	39	Luis José Carballido	25|10|82	LUIS FRANCISCO BRIGNOLI	28.388
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|11|82	DOMINGO MARTINEZ	33.047
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|10|82	ESTEBAN VERGER, JOSEFINA GREGORIA LARRIEULET DE VERGER y AIDA JUANA VERGER	33.066
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5|11|82	GERARDO BERARDI	28.379
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|10|82	MARIA MILAGROS GESTEIRO DE IGLESIAS	32.957
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|10|82	SANTOS BERENA CHAPARRO DE VEGA	33.076
24	48	Rubén H. Malatesta	4|11|82	ROCHAMA BODANOVSKA DE LEONOFF y GREGORIO LEONOFF	32.926
26	51	Julio César Dávolos	17| 9|82	LUIS EUGENIO ECHEVERRIA	28.394
26	51	Julio César Dávolos	5|11|82	TERESA GENIO DE CAVALLARO	33.089
27	54	Miguel Angel Secchi	27| 8|82	MARIA SAIDMAN DE BROITMAN	33.079
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2|11|82	LORENZO NICOLAS CANEPA	28.380
28	56	Daniel Rubén Tachella	6| 7|81	GABRIEL ANGEL UBER	33.078
29	58	Marta Amelia Beiró	4|11|82	OSVALDO MATIAS CHICO	28.398
29	58	Marta Amelia Beiró	2|11|82	SUSANA MERELAS DE RAMUDO	28.408
30	59	Santiago González Balcarce	2|11|82	BARTOLOMEI DE GOMEZ ANA MARIA	33.121

e. 12|11 Nº 2.243 v. 16|11|82

y la publicación de edictos, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, siempre que no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 4.050.000.— e. 15|11 Nº 28.553 v. 3|12|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la suscripta, comunica por quince días, en los autos caratulados: "MICUCCI, RODOLFO EDUARDO s|Cancelación de Documento", Expte. Nº 9.756, que se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 13 de abril de 1982. Dispónese la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible libraco por Finber Cía. Financiera S.A. Nº 0200246 librado a favor de Rodolfo Eduardo Micucci con vencimiento el 14 de abril de 1982 y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos desde el vencimiento de la obligación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63 y art. 4º de la Ley 20.663). — Firmado: Juan Carlos Mata, Juez".

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 3.600.000 e. 29|10 Nº 30.776 v. 18|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, por la Secretaría Nº 34 del Dr. Raúl A. Taillade, con asiento en el 6º piso del Palacio de Justicia, comunica por quince días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación" Expte. Nº 10.305, que se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado por Antonio Baltasar Vivares y Jorgelina Angélica Turconi de Vivares, el 2,3|79, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con vencimiento a los cuarenta y cinco días de la fecha, y por un importe de pesos dos millones ($ 2.000.000), con Nº 57.951. Se hace saber asimismo que se autorizará su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición. El presente edicto deberá ser publicado por 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo.

Raúl A. Taillade, secretario.

e. 27|10 Nº 5.197 v. 16|11|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por cinco días a partir de su última publicación a GUSTAVO ENRIQUE MATEO MORALES para que comparezca a estar por derecho y constituir domicilio en autos "Caja de Crédito Villa Lugano S.C.L. c|Mateo Morales Gustavo Enrique s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes en caso de silencio, haciéndole saber la siguiente providencia: "Buenos Aires, 26 de mayo de 1982... De acuerdo a lo dispuesto por el art. 531 Código Procesal, líbrese mandamiento requiriéndose al deudor el pago del capital reclamado de $ 449.107.699, con más una suma igual estimada en concepto de intereses y costas, debiendo proceder el Oficial de Justicia al embargo de bienes suficientes, y a requerir al deudor en los términos del inciso 3º del art. citado, con cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 214 y 537 Código Procesal. — El ejecutado quedará citado para oponer excepciones e intimado a constituir domicilio dentro del plazo de cinco días, bajo el apercibimiento previsto en el artículo 542.

Héctor M. Kiernan, Juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1982. — Federico S. Johnson, secretario.

$ 540.000 e. 15|11 Nº 33.592 v. 16|11|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, del Dr. Emilio E. Lozada, hace saber en autos: "CAPRIA, DOMINGO y otra sobre cancelación Expte. número 10.596", por el término de quince días el siguiente autos: "Buenos Aires, setiembre 14 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 0101266450 emitido el 7 de mayo de 1982 por Finank Compañía Financiera S.A. a favor de Domingo Capria y Rosa Lococo de Capria por la suma de $ 93.203.977, con vencimiento el 14 de junio de 1982, con un interés del 115 % anual capitalizado a 38 días. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, octubre 27 de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.475.000 e. 2|11 Nº 27.786 v. 22|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber que en los autos: "LAGIARD HUMBERTO y otras s|cancelación", se ha ordenado la cancelación del depósito transferible Nº 57006 y Nº 57894 pagaderos por Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera a favor de Humberto Lagiard y Liliana Estela Areal, por la suma de $ 36.255.550 y $ 17.603.276, emitidos el 24|8|1981 y el 9|9|1981 respectivamente, con vencimiento el 28|9|1981 y 13|10|1981, y reinvertidos el 4|10|1982, con vencimiento 3|11|1982 y el 4|10|1982 con vencimiento 3|11|1982; y depósito transferible número 0274529 de $ 30.000.000 a nombre de Humberto Lagiard, pagadero por el Banco del Interior y Buenos Aires, Filial Parque Rivadavia, emitido el 28|8|1981, con vencimiento 2|10|1981, y reinvertido el 7|9|1982, con vencimiento 7|10|82, autorizándose su pago, si no hubiese oposición de interesados, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, febrero 9 de 1982. — Autos y Vistos. En atención a lo manifestado y lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 0274529 emitido el 28|8|1981 por el Banco del Interior y Buenos Aires, a favor de Humberto Lagiard y Liliana Estela Areal por la suma de $ 30.000.000 con vencimiento 2|10|1981, con un interés del 128 % anual capitalizado a 35 días. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Juez". — "Buenos Aires, julio 16 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado y habiéndose omitido por error incluir el proveído de fs. 19 la cancelación de los certificados indicados, encontrándose acreditado la verosimilitud de lo invocado en el informe de fs. 13, decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo transferibles Nº 57006 y 57894 emitidos el 24 de agosto de 1981 y el 9 de setiembre de 1981 por Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera a favor de Humberto Lagiard por las sumas de $ 36.295.560 y $ 17.603.276 con vencimientos el 28|9|1981 y 13|10|1981 con interés del 234,43 % y 190,18% capitalizado a 35 y 34 días respectivamente. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Juez". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 8.100.000 e. 28|10 Nº 27.592 v. 17|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos "JUSTO JOSE VENTICINQUE s|cancelación Expte. 9.487", se ordenó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible 33.369 por $ 11.343.000 emitido el 14|8|81 por Caja de Crédito del Sol, con vencimiento 18|8|81 a favor de José Justo Venticinque y Angélica Raquel Venticinque. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 198 — Federico O. Carrero (h.), secretario.

$ 1.575.000 e. 10|11 Nº 32.764 v. 30|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos: "ANDULCE, CARLOS s|cancelación de certificado", Expte. número 9.965, ordena publicar el siguiente auto: Buenos Aires, 13 de julio de 1982. Autos y Vistos: En atención a lo manifestado y lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 191.305|2 emitido el 13|11|81 por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Constituyentes, a favor de Carlos Andulce por la suma de $ 13.000.000 con vencimiento el 14 de diciembre de 1981 con un interés del 81 % anual capitalizados 31 días. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez Nacional de Comercio. — Publíquese por quince días consecutivos.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.700.000 e. 12|11 Nº 28.436 v. 2|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 15|11 - Vence: 17|11|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|11|82	ROSA CAUSA DE BONNIN	33.179
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|10|82	MARIA AMANDA SUAREZ DE ACUÑA Y ARTURO PEDRO ACUÑA	33.340
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|11|82	CRISTOBAL MUÑOZ	33.387
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|11|82	OSVALDO JORGE REY	33.218
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|11|82	BALTAZAR ALESI	33.220
2	4	Horacio Roberto Granero	20|10|82	ANTONIO ANGEL DASSO	28.428
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|11|82	LUISA LANZILLOTTA DE LARA	28.449
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|11|82	FRANCISCO ANTONIO BENEDETTO	33.219
3	6	Alberto Ugarte	2|11|82	HIPOLITO SEGUNDO MASCIOTTA	28.466
5	9	Martín Amorortu	4|11|82	ALFREDO NILS GIUNTOLI	33.212
6	12	Luis Alberto Dupon	21|10|82	VALENTIN VILARIÑO ABILLEIRA	28.442
7	13	Rolando Hugo Falke	8|11|82	MARIA ESTHER CARINI DE GONZALEZ	28.424
7	13	Rolando Hugo Falke	27|10|82	DONATA PELOSO DE BRUCOLI	28.465
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º|11|82	LEOCADIO WARNER	33.172
8	15	Adriana C. de Frezza	9|11|82	ABRAHAM JORGE MAJUL	33.177
8	15	Adriana C. de Frezza	8|11|82	ISABEL DIAZ DE BOSCH	28.420
8	15	Adolfo María Repetto	2|8|82	PEDRO TOZZI Y MARGARITA MALPEDE DE TOZZI	33.192
8	16	Adriana C. de Frezza	28|10|82	JESUS ANGEL SIERRA	33.272
8	16	Adriana C. de Frezza	28|10|82	HORACIO GABINO PEDRO, PORRO CUELI	33.185
9	18	Ernesto D. Julián	4|11|82	ROSA ASCENSION CASTELLANO VIUDA DE POLICALAS	28.451
10	19	Martín J. Durand	11|10|82	EMMA ELVIRA SCASSA DE JUAREZ	28.464
10	19	Martín J. Durand	8|9|82	AMERICO JUSTINO VACCAREZZA	33.193
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9|11|82	ELIAS ABAUD DABOUL Y ALBERTO ELIAS DABOUL	33.188
11	21	Julio Campos	22|10|82	SULME TELIO GIRAUDO	33.341
11	22	José María Irigaray	5|11|82	MAGDALENA VICENTE	28.432
11	22	José María Irigaray	28|10|82	MANUEL MENDEZ	28.438
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|11|82	NELIDA CLOTILDE CASTRO DE GIL	28.430
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|11|82	PASCUAL DIMARE	33.386
13	26	María Celia García Zubillaga	5|11|82	EUSEBIO MACIEL	28.427
15	30	José Luis González			
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|11|82	CARLOS ALBERTO RAMOS	33.239
			19|10|82	MARIO DOMINGO SCARPELLO Y ELVIRA MARIA FILOMENA TUOTO VIUDA DE SCARPELLO	28.462
17	34	Tristán Bravo	4|11|82	REBECA BOREK DE DRAJER	28.429
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|11|82	MARIA O MARIA MANUELA GUTIERREZ DE HERMIDA	28.443
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|10|82	JULIO LOPEZ	33.196
18	36	María Isabel Millán	29|10|82	JOSE PANCRACIO CACCIOLA	28.458
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	4|11|82	HORACIO ALBERTO BOGNI	33.194
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8|9|82	ALFONSO FERNANDEZ	33.224
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|9|82	JORGE HORACIO GUALCO	33.174
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|10|82	JUAN ARNOLDO GENTILUOMO	33.217
20	39	María Cristina Parisi de Chamorro	9|11|82	ANGEL LUCIANO LOBETO	33.293
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8|7|82	MARIA DE LA ENCARNACION PARRONDO	28.467
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27|9|82	CARLOS TORCHIOI	33.243
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|11|82	RAMONA EUCINA DE APRAIZ GOMEZ	28.434
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|11|82	LUIS RUIZ	28.413
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|11|82	ARNALDO JOSE SELASCO Y MARIA MASTRONARDI DE SELASCO	33.213
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|11|82	JUANA FRANCISCA MONFASINI DE BINAGHI	33.238
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|11|82	DELFA SERAFINA MARFANY	33.176
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|11|82	MANUELA GONZALEZ DE GARCIA	28.462
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|10|82	JOSEFA CORRAL DE FERNANDEZ	33.339
23	45	Ana M. Beneventano	8|11|82	JOSE PEREZ FERNANDEZ	33.29[illegible]
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|11|82	EZEQUIEL CHMIEL O JASKEL CHMIEL O JOSE CHMIEL O JOSE YMIEL	28.468
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|11|82	JOAQUINA RODRIGUEZ DE COTARELO	33.367
26	51	Julio César Dávolos	27|10|82	FEDERICA HILDA PHILIPPSTHAL DE PREUSS	33.336
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|11|82	ALFREDO JOSE POGGIO	28.419
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|10|82	MATILDE ULLUA VIUDA DE URETA DE PEDRO	33.191
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|9|82	ANTONIO LAULETTA	33.199
27	54	Miguel Angel Secchi	8|11|82	ANTONIO DZIKOWICKI	28.439
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|11|82	JOSEFINA SANGINESI	28.454
29	57	Liliana Filgueira de Casares	2|11|82	MARIA LUISA CORTINEZ	28.421
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|11|82	BEATRIZ ESTHER GENTA DE RODRIGUEZ	33.308
29	58	Marta Amelia Beiró	3|11|82	MOISES TEJERINA	28.435
29	58	Marta Amelia Beiró	3|11|82	LEIB O LEON LETICHEVSKY	28.457
30	59	Santiago González Balcarce	13|10|82	PABLO FRIEDMAN	28.43[illegible]
30	59	Santiago González Balcarce	2|11|82	HORACIO ROLDAN	33.189
30	60	Ester Riesel	3|11|82	ANGEL MARIA OLIVELLA Y MARGARITA GILIO DE OLIVELLA	33.388

e. 15|11 Nº 2.241 v. 17|11|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por quince días, en autos: "Espino de Zumalacarregui, Beatriz, y otras, s|cancelación de certificados" Expediente Nº 10.346, que ha ordenado la cancelación de los siguientes certificados a plazo fijo nominativos transferibles, extendidos por el Banco Supervielle - Société Generale (Agencia Nº 10), a la orden recíproca de BEATRIZ ESPINO DE ZUMALACARREGUI, MYRIAM DEL HUERTO SAURIT DE PEREZ DORREGO Y MARTA BEATRIZ ROMERO DE ZUMALACARREGUI: a) Nº 156.671 por $ 149.311.601, emisión: 20|5|82, vencimiento: 24|6|82, tasa anual: 75 %; b) Nº 156.172 por pesos 270.349.800, emisión: 20|5|82, vencimiento: 24|6|82, tasa anual: 75 %: c) Número 156.691 por $ 46.128.075, emisión: 4|6|82, vencimiento: 8,7|82, tasa anual: 71 %. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 2.700.000 e. 8|11 Nº 28.084 v. 26|11|82

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de ATLAS S.C.A., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación a la Síndica Contadora Dora Patlis, con domicilio en la calle Maipú 509, piso 3º de Cap., hasta el día 29 de diciembre de 1982, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 3 de noviembre 1982, a las 11,20 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. Se fijan los días 17 de febrero y 10 de marzo de 1983, a los efectos que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 15|11 Nº 5.584 v. 19|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Mario Chiesa, comunica por cinco días la quiebra de "JOSE MARCONETTI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL"; síndico designado contador Miguel Angel Picoli, con domicilio legal en Franklin 1381 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su crédito hasta el día 17 de diciembre de 1982. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; asimismo, los integrantes de la sociedad deberán abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. Mario J. Chiesa, secretario.
e. 15|11 Nº 5.585 v. 19|11|82

Nº 25

Juzgado de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, en autos caratulados "General Promotions Travel Agency S.A. - s|quiebra - s|incidente de calificación de conducta", cita a: OSVALDO JOSE LOUZAN, MARIO ANGEL CANIFFI y CARLOS ALFREDO MARANTE, para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designárseles al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 15|11 Nº 5.586 v. 16|11|82

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por 15 días la resolución dictada en autos: "ROMANO, VICENTE ANTONIO y otra s|Cancelación de Certificado". Expte. Nº 2.550. — "Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ...decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 212.844 con vencimiento el día 14 de julio de 1982, por la suma de pesos ciento seis millones setecientos veinte mil ($ 106.720.000), emitido por el Banco de Boston, a la orden de Vicente Antonio Romano y Rosina Scarcella de Romano. — Publíquense edictos del presente por quince días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Enrique M. Butty, Juez".
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 2.700.000 e. 11|11 Nº 32.927 v. 1º|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 52, comunica por cinco días la quiebra de TELEVISION S. R. L. con domicilio en Larsen 2431. Síndico: Enrique José Díaz, domiciliado en Viamonte 1479, 7º piso, oficina D a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de febrero de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de abril de 1983 a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo po constituído en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las cuarenta y ocho horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1982. — Miguel F. Bargalló, secretario.
e. 10|11 Nº 5.477 v. 16|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 35 notifica a los Sres. Estela Mary Uria y Leonardo Alberto Maurin que en los autos caratulados "NICASTRO, ALFONSO c|URIA, ESTELA MARY y otros s|cobro de alquileres" se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires octubre 21 de 1982. — Autos y Vistos: De acuerdo a lo solicitado intímese a Estela Mary Uria y Leonardo Alberto Maurin comparezcan dentro de los cinco días a tomar intervención en el juicio, bajo apercibimiento de que si dejaren de comparecer dentro del plazo fijado se nombrará al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente y defienda.
Firmado: Betty Saigg de Piccione, Juez.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 630.000 e. 15|11 Nº 33.513 v. 17|11|82

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, de La Plata, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a JUAN JOSE CAO por noventa días bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.
Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 28 de octubre de 1982. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 375.000 e. 15|11 Nº 33.403 v. 19|11|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos: "SIUR EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.C.I.F.I. c|PATTI JUAN CARLOS s|Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 49.228) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H", 2º cpo.), Tel. 40-9218|4503) rematará el miércoles 24 de noviembre de 1982, a las 12.30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital. Un lote de terreno ubicado en la localidad de Lomas de Burzaco, Partido Almirante Brown, designado en el plano de subdivisión que cita su título con el Nº 16 de la manzana 4, compuesto de 10 m. de frente por 36 m. de fondo, o sea, una superficie de 360 m2 lindando por su frente al SE. con calle, por su contrafrente al NO con fondos del lote 28, por su costado NE con el lote 15 y al SO con el lote 17. Nom. Cat. circ. III, Secc. M, manz. 4, parcela 16. Consta de: Comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Estado de ocupación: Ocupado por un hermano del demandado. Horario de visita: De lunes a viernes de 14 a 18 horas. Deudas: O.S.N.: no data afectado. A.B. y L. y conservación vía pública al 30|6|82: $ 2.824.325. Impuesto Inmobiliario al 31|5|82: $ 1.691.426. Cláusula 13 del mutuo hipotecario: Una vez firme y|o consentida la sentencia de trance y remate el deudor se obliga a dejar totalmente desocupado el inmueble hipotecado. En caso de incumplimiento de esta obligación la sociedad acreedora podrá pedir el inmediato lanzamiento del deudor y demás ocupantes del bien hipotecado. Base: $ 138.322.956. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. María del Carmen Aguirre, secretaria.
$ 1.395.000 e. 12|11 Nº 28.453 v. 16|11|82

Nº 5

Juzgado en lo Civil nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en el juicio INSAURRALDE DE DE SIMONE E. y otros c|PAZ IGLESIAS, JOSE M. s| ejecución hipotecaria" (Exp. nº 15.824) que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día miércoles 24 de noviembre de 1982, a las 10.30 horas, un inmueble con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo ubicado en el Pido. de Almte. Brown, Prov. de Buenos Aires, próximo a la Est. Burzaco, designado como lote 4 de la manzana 8, con frente a la calle Brown (hoy Morganti) entre Monteverde y Paraná y tiene una superficie de 216.30 m.c. (Circ. III, Sec. O. Manz. 8, Parc. 4 - Partida 75.586). — Tiene dos viviendas, la del frente ocupada por la Sra. María Nora García de Tedeschi y dos hijos y al fondo, Antonio Martínez, con su familia, según acta levantada por el Sr. Oficial de Justicia. — Base pesos 79.480.066, al contado. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar de 15 a 18. — Seña 8 %. — Comisión 3 %.
Buenos Aires, diez de noviembre de 1982. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
$ 450.000 e. 15|11 Nº 28.552 v. 16|11|82

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por tres días en los autos "BISSO JOSE ANTONIO, s|Testamentaria", Expediente Nº 17.402, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día Viernes 19 de noviembre de 1982, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Cap. Federal. — Un inmueble Desocupado, ubicado en esta Capital Federal, con frente a la calle Cochabamba Nº 524, entre las de Perú y Bolívar. — Edificado en terreno que mide: 7 m. 35 de frente al N., por 55 mts. de fondo en el costado E. a los 7 m. 35 del frente hacia el fondo, martillo a favor de 7 m. 35 de E. a O., por 15 m. 60 de N. a S. hasta dar con línea de fondo, donde tiene 15 m. 15, o lo que resulte entre muros. — Ad-Corpus. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción XII, Sección 4, Manzana 19, Parcela 4, Partida 210.808. — Dominio 12-1581. — Base $ 170.000.000. — Seña 30 %, Comisión 3 % e Imp. Fiscal 0,50 por ciento, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El inmueble podrá visitarse los días 16, 17 y 18 de noviembre de 9 a 13 horas.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 900.000 e. 15|11 Nº 33.601 v. 17|11|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 12, Secretaría Nro. 23, sito en Lavalle Nro. 1212, piso 1ro. de la Capital Federal, comunica por dos días que la martillera doña Esther Viviana Pérez, con oficinas en la Avda. Pueyrredón Nro. 1535, piso 13, of. "C" de la Capital Federal, T.E.: 825-8344; de conformidad con lo ordenado en los autos: "EDIFICADORA FEDEMAR S.A. c|MANDARINO DAUMAS, NELLY CATALINA s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nro. 27.032, fo. 75 vta.), rematará el día 17 de noviembre de 1982, a las 11 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nro. 479 de la Capital Federal, en pública subasta: el siguiente bien inmueble: La unidad Nro. 9 del piso 2do. de la finca sita en el partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Laprida Nro. 759 y 761, correspondiente al polígono 0202 e inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble, con el Nro. 3494, Fo. 2152, legajo Nro. 47.034. — Posee una superficie cubierta de 38,68 metros cuadrados; semicubierta de 71 decímetros cuadrados y balcón al frente de 2,71 metros cuadrados; resultando un total de 42,10 metros cuadrados. — Consta de living-comedor; un dormitorio; baño y cocina completos y lavadero cubierto en la cocina. — Todo ello en semipiso al frente. — La venta se realiza "ad corpus". — La unidad podrá ser visitada los días 13, 15 y 16 de noviembre entre las 10 y las 11 y 30 horas. — El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su grupo familiar de acuerdo con la constatación realizada y que obra a fs. 160 de autos. — De acuerdo con la cláusula 9a. del mutuo hipotecario, la demandada se comprometió a entregar desocupado el bien para el caso de ejecución. — Adeuda la suma de $ 21.377.706 en concepto de expensas comunes al mes de octubre del corriente. — Las condiciones de venta son: Al contado y al mejor postor, con una base de $ 236.918.324. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 0,5 %. Todo ello a cargo del comprador, en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, noviembre diez de 1982. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$ 1.140.000 e. 15|11 Nº 33.541 v. 16|11|82

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría 57, comunica por dos días en autos BRUCK DE MATUSEVICH ANA JAIA s|sucesión Expediente 11.372 que el martillero Rodolfo E. Fernández ...uz rematará el día miércoles 24 de noviembre de 1982 a las 16,00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Jujuy 447|49, piso 4º, unidad funcional 12, Dpto. "B", que consta de Hall, living-comedor; dos dormitorios, baño, toilette; cocina y balcón. — En buen estado de conservación. — Desocupado. — Según título fs. 197 vta. tiene sup. propia: 65,27 m2. — Común: 36,95 m2. — Total: 102,22 m2. — Siendo uso exclusivo y de propiedad común el balcón que mide 2,70 m2. — Porcentual: 4,94%. — Ad-Corpus. — Base: $ 200.000.000. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Efectivo. — Sellado ley, el cinco por mil. — Venta al contado y mejor postor. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Mario Fidel Tesei. — La Curadora del sucesorio concurrirá con el carácter que inviste a suscribir la pertinente escritura. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 19, 22 y 23 noviembre 1982, de 10,30 a 12,00 horas.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1982. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$ 600.000 e. 15|11 Nº 33.538 v. 16|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos caratulados "PERSICO, ARMANDO E. c| TESON S.C.A. y otro s|ejecución prendaria", Expediente Nº 49.921, que el martillero Eduardo Facundo Aubone rematará el día 25 de noviembre de 1982, a las 13 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, una camioneta marca Dodge tipo pick-up, modelo D 200 con motor marca Chrysler Nº A2B00259, chasis marca Dodge Nº A72M00262F, dominio y/o patente C-1.052.027, sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de Ley. Se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 horas, en la calle Tacuarí Nº 1732, Capital Federal. Haciéndose exhibido no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. Margarita R. Braga, Secretaria.
$ 420.000 e. 15|11 Nº 33.805 v. 16|11|82

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por cinco días en los autos LANUSSE INM. S. A. s|Quiebra, s|Incid. subasta Pacheco de Melo 1963, expediente Nº 40.332, que los martilleros César M. Estevarena y Leonardo Chiapetti, rematarán el día jueves 25 de noviembre de 1982, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. — Bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley número 13.512, las unidades 7 y 42, con baulera y cochera, del inmueble calle José Andrés Pacheco de Melo 1963|67, entre las de Ayacucho y Junín, de esta Capital Federal, totalmente desocupados, a saber: Unidad funcional Nº 7: sita en el 1º piso, contrafrente, designado como Dpto. D, consta de palier compartido con otra unidad, living-comedor, toilette, 3 dormitorios con placard, baño instalado, hall de servicio, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio; con una superficie cubierta de 113, 34 m2 y balcón de 5,96 m2, lo que hace una superficie

total de 119, 30 m2. — Porcentual: 2,09%. — Adeuda por Imp. Municipal, pesos 7.597.673. — Por O. S. N. $ 2.586.514. — La Unidad Complementaria VIII, baulera, sita en el piso 11, tiene una sup. cubierta de 4,09 m2. — Porcentual 0,07%. Adeuda por Imp. Municipal $ 189.021. — Por O. S. N. $ 298.972 y la 1|34 partes de la Unidad Complementaria I, sita en la planta baja y subsuelo, corresponde a una cochera con espacio fijo. — Base: $ 1.200.000.000. — Unidad Funcional Nº 42: Sita en el 10 piso, contrafrente, designada como Dpto. C, consta de palier compartido con otra unidad consta de amplio living, comedor o tercer dormitorio, toilette, 2 dormitorios con placard, baño instalado, hall de servicio, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio: con un asuperficie cubierta de 114,51 m2 y balcón de 5,96 m2, lo que hace una sup. total de 120,47 m2. — Porcentual: 2,03%. — Adeuda por Imp. Municipal $ 8.166.683. — Por O. S. N. $ 2.375.226. — La Unidad Complementaria IV, baulera, sita en el sup. 11, tiene una sup. cubierta de 3,76 m2. Porcentual: 0,07%. Adeuda por Imp. Municipal: $ 324.021. — Por O. S. N. $ 299.680 y la 1|34 partes de la Unidad Complementaria I, sita en la planta baja y subsuelo, corresponde a una cochera con espacio fijo. — Base: $ 1.500.000.000. — La Unidad Complementaria I, tiene una superficie cubierta total de 828,02 m2. — Porcentula: 9,26%: — Adeuda por Imp. Municipal: $ 23.121.940. — Por O. S. N.: $ 2.098.965. — Las unidades no tienen deudas por expensas comunes. — Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta el 10% de seña, el 3% de comisión y el 0,50% de Imp. Fiscal, todo en efectivo y constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Las unidades podrán visitarse desde el 20 de noviembre, de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 3.450.000 e.15|11 Nº 33.602 v.19|11|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días, en autos AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES S. A. C. y F. c|MALVASI, LUCIO s|Ejecutivo, expediente Nº 42.837 (año 1981), que el martillero Miguel Angel Pinella, rematará el día 24 de noviembre de 1982, a las 12 horas, en Avenida Rivadavia 7460, Capital Federal, un automóvil marca Fiat 125 MC año 1980 Dominio C.1.071.816 en el estado y condiciones en que se encuentra. — Se exhibe los días 18 y 19 de noviembre de 1982, de 10 a 12 horas, en Avenida Rivadavia 7460, Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 390.000 e.15|11 Nº 33.416 v.16|11|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el juicio: "NOVASIDER S.A.I.C. s.Quiebra", Expte. Nº 7.749, que el martillero Alberto M. Toschi, rematará el día viernes 3 de diciembre de 1982 a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Ta cahuano 479, Capital Federal; los siguientes bienes: a) Inmueble: Consistente en la planta industrial de la fallida ubicada en el Parque Industrial existente en el Distrito Isla, jurisdicción del departamento Banda, de la Provincia de Santiago del Estero, distante a 4 km aproximadamente, de las ciudades de Santiago del Estero y de La Banda. Lo edificado consiste en una planta fábrica de 6.504 m2 cubiertos, aproximadamente: oficinas en dos plantas con 1.320 m2 cubiertos, aproximadamente; cocina comedor de 72 m2, aprox. y depósito de 48 m2, aprox., lo que hace un total de superficie cubierta aroximada de 7.944 m2. Se encuentra construido sobre la parcela 02 de la manzana G, del Distrito Isla, Departamento Banda, según plano oficial de loteo de la Corporación de Río Dulce y de la ampliación de la misma parcela según plano oficial de mensura, confeccionado por la Dirección General de Industria y Comercio —Ministerio de Economía— y aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Nº 367. — Dichas parcelas tienen respectivamente las siguientes superficies: 14.287 m2 y 11.640,75 m2, lo que hace un total de 25.927 m2. — El inmueble se entregará Desocupado. Venta "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. — Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. — Base: Cinco mil millones de pesos ($ 5.000.000.000). — b) Bienes muebles que se encuentran depositados en la planta de la fallida en Santiago del Estero: Alesadora horiz. c|control numérico "Tos Vansdorf", base $ 300.000.000; torno vertical automático, base pesos 100.000.000; torno vertical "Baush", base $ 40.000.000; alesadora "San Rocco", base $ 20.000.000; tornos marcas "Batisti", "Wecheco" y "Nardini", con distintas medidas e|puntas con bases de $ 70.000.000, de $ 45.000.000 y de pesos 30.000.000; fresadoras universal y vertical "Wecheco", con bases de $ 55.000.000 y $ 40.000.000; agujereadora radial "Csepel Szerszamgepgyar", base pesos 200.000.000; agujereadoras radiales "Pelissetti" y "Burani", base $ 20.000.000 y $ 15.000.000; otras agujereadoras, con bases de $ 8.000.000, $ 2.000.000 y pesos 600.000; limadora cepilladora "CMA", base $ 6.000.000; rectificadoras a silicio, bases $ 5.000.000; prensa hidráulica "Adabor", $ 28.000.000; prensa "Nunes" base $ 5.000.000; prensa "Ventura", base $ 10.000.000; prensa "Fipat", base $ 1.000.000; rectificadores "Merle", base cada uno $ 5.000.000; rectificador "La Oxigena", base $ 150.000; cortadoras de caño "F y F", bases $ 500.000 y $ 400.000; Pantógrafo, base $ 2.000.000; 3 puente grúa de 10 Ton. "MC", base $ 20.000.000 c.uno; 2 puente grúa "Demag", 10 Ton. base $ 15.000.000 c|uno; Guillotina "Daisa", base 15.000.000; cortadora "Duub", base $ 4.000.000; balancines "El galcón" de 60 Ton. y "Keorge" de 18 Ton., bases $ 12.000.000 y $ 6.000.000; cortadora de chapa "Ferabe", base $ 3.000.000; máquina para hacer ranuras "Schuler pressen", $ 5.000.000; horno doble "Ferro", base $ 20.000.000; 4 generadores, base $ 6.000.000 c|uno; 10 motores, base $ 4.500.000 c|uno; prensa o balancín "Nova" Mod. B. FF.250, base pesos 230.000.000; rebabadora de chapas "Mecana", base $ 57.000.000; bobinadora "Micafil", base $ 30.000.000; afiladora de herramientas "Moviba", base pesos 900.000; rectificadora plana "Apeka". automática TH-180, base $ 20.000.000; horno "Boker", base $ 200.000; soldadora y desmicadora "Micafil", base pesos 78.000.000; generador "Novasider" de 625 kg de Pot., base $ 36.000.000, y sin base cantidad de bienes depositados entre los que hay: Tornos "Wecheco", paralelo de 7 mts. e|puntas y otros "Nardini" y "Ward"; balancines, agujereadoras, compresores, guinches, generadores, motores, bobinadoras, sierras, balanceadora, bancos de prueba de motores, equipos de impregnación al vacío con autoclaves, grupo electrógeno, analizador de fallas, soldadoras, cepilladora, pulidoras, lijadora, enrolladoras, balanzas, rulemanes, tapas de motores, núcleos y repuestos varios para motores, estanterías, mesas de trabajo, calibres, micrómetros e instrumentos de medición, importante matricería, muebles de oficina (escritorios, sillas, armarios, ficheros, etc.): acondicionadores de aire, ómnibus "Mercedes Benz", mesas de dibujo. — c) Bienes muebles que se depositarán en Costa Rica 5530, Capital Federal. — Camioneta "Dodge" tipo Pick-up, Mod. D-100; equilibradora dinámica "Cobi", sin motor; Pantógrafo: máquina de escribir "IBM"; máq. de escribir y de calcular "Olivetti" y muebles metálicos y de madera. — Sin Base. El inmueble y los bienes allí depositados se exhibirán todos los días, incluso sábados y domingos, de 9 a 17 horas, a partir del sábado 13 de noviembre de 1982. — Los bienes ubicados en Costa Rica 5530, serán exhibidos los días 30 de noviembre y 1º y 2 de diciembre de 14 a 17 horas. — La venta de los bienes muebles se realizará al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 0,5%. Los saldos de precio deberán ser integrados los días 9, 10 y 13 de diciembre de 11.30 a 14 horas, en Costa Rica 5530, Capital Federal; bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas, oportunidad en que el martillero fijará el día y hora de entrega. — Esta se iniciará el miércoles 15 de diciembre, continuando todos los días, inclusive sábados y domingos, hasta terminar. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Los pagos deberán realizarse en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta Plaza.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Raúl A. Taillade, secretario.

$ 7.200.000 e. 10|11 Nº 32.798 v. 16|11|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en los autos: FLAMINI HNOS. S. A. s|quiebra s|incidentes de venta de inmuebles, expediente Nº 8.729 y s|incidente de venta de bienes muebles, expediente Nº 8.730, que los martilleros Alberto M. Toschi, Ricardo M. Oliveri de la Riega, Herman Blitz Katz, Manuel Fernández, Isaac Joaquín y José María García Arecha (h), rematarán los días 29 de noviembre y 30 de noviembre de 1982, a partir de las 9.30 horas y de las 13 horas, respectivamente, en el salón del 2º piso de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle General Villegas 387, Villa Maipú, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, edificado en terreno compuesto por 16 lotes que conforman una superficie de 5.175 mts2, con frente y acceso a General Villegas, Mitre, Hudson y Matheu, cuenta con una superficie aproximada de 5.600 mts2. — Ad-corpus. — Títulos reservados en Secretaría sobre 8.729. — Base: $ 7.000.000.000. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5%. — En efectivo o cheque certificado a la orden del martillero José María García Arecha (h). — La venta se realiza al contado. — A continuación se procederá a la subasta con y sin base de los siguientes bienes: Rectificadoras Cincinnatti; tornos Wecheco y Iturri; agujereadoras; amoladoras; fresadoras, abrochadoras; elevadores hidráulicos; soldadoras; grupos electrógenos; laminadora; durómetro; gran cantidad de piedras para rectificar; repuestos (mechas, fresas, fresadoras, pértigas); guinches; básculas; estanterías; bancos de trabajo; hornos; heladeras comerciales; estufas; ventiladores; escritorios; armarios; ficheros; sillas; sillones; aparatos de aire acondicionado; relojes de personal y muebles de oficina en general y demás bienes inventariados en autos y que constan en el catálogo en el cual figura los bienes que salen a la venta con base. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — En efectivo o cheque certificados bancos de esta plaza. — Exhibición: Días 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de noviembre de 9 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 2.775.000 e. 15|11 Nº 33.544 v. 19|11|82

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en el juicio "VIUDA DE GABRIEL CALFAT E HIJOS SOC. COLECTIVA s|quiebra s|incidente de liquidación de bienes" (Expte. 8.868) que los martilleros Edelmiro S. Daneri, Alberto E. Bleule y Ricardo Oliveri de la Riega rematarán el día viernes 19 de noviembre de 1982 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal la 1|3 parte indivisa de los siguientes lotes de terreno ubicados sobre la Ruta Nacional Nº 2, de la Ciudad de Chascomús, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. E, chacra 112, Manzana 112 r (según título "7") Parc. "1" (381,10 m2), "2" 454 m2) "3" (484 m2), "4" (484 m2), "5" (384,10 m2), "6" (384,10 m2), "7" (379,60 m2), "8" (300 m2), "22" (367,95 m2), "23" (362,25 m2) y "24" (356,50 m2); Manzana 112 s (s|tít. "6") Parc. "1" (341,34 m2), "2" (468,24 m2), "3" (469,25 m2), "4" (341,15 m2), "8" (339,90 m2), "7" (339,90 m2), "8" (339,90 m2), "9" (339,90 m2), "10" (418,79 m2), "11" (423,29 m2), "13" (487,74 m2), "14" (487,74 m2), "15" (340 m2), "19" (340 m2), "21" (340 m2) y "22" (340 m2); Manzana 112 k (s|tít. "1") Parc. "1" (322,29 m2), "4" (344,43 m2), "5" (330,55); "6" (335,05), "7" (339,55), "8" (343,56), "9" (343,50), "10" (345,67), "12" (348), "13" (451,30), "14" (451,30), "15" (396,61), "16" (397,35), "17" (328,75), "19" (337,75), "20" (342,25), "21" (346,75), "22" (351,25); Manzana 112 t, (s|tít. "5") Parc. "1" (341,34), "4" (341,15), "5" (339,90), "6" (339,90), "7" (339,90), "8" (339,90), "9" (339,90), "10" (430,46), "11" (434,96), "12" (434,96), "13" (492,95), "14" (492,96), "17" (424,72), "18" (340), "19" (340), "20" (340), "21" (340) y "22" (340); Manzana 112 m, (s|tít. "2") Parc. "1" (320,07) "2" (424,72), "3" (419,20), "4" (348,33), "5" (333,05), "6" (337,55), "7" (342,05), "8" (343,85), "9" (395,48), "11" (396,94), "12" (452,70), "13" (452,70), "14" (445,49), "15" (446,80); "17" (336,03), "18" (339,65), "19" (344,15), "20" (348,65); Manzana 112 v. Parc. "1" (341,34), "2" (493,17), "3" (494,17), "4" (415,69), "5" (390,90), "6" (384,85), "10" (475,28), "11" (443,01), "12" (450,77), "15" (440,51), "16" (440,51), "18" (340), "19" (340), "20" (340), "21" (340) y "22" (340), y Manzana 112 n. (s|tít. "3") Parc. "2" (401,85), "3" (396,35), "4" (390,80), "6" (349,68), "9" (349,56), "10" (372,31), "11" (416,72), "12" (416,62), "13" (416,62) y "14" (370,10). Medidas ad-corpus. La venta se realizará en block por manzana, sin base y al contado. Seña 10%. Comisión 3%, y sellado de ley, 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar libremente.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 3.225.000 e. 11|11 Nº 33.030 v. 17|11|82

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en el juicio LA AGRICOLA CIA. FINANCIERA S. A. s|quiebra (Expediente Nº 5.760), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, piso 1º, sala 2, el día 24 de noviembre de 1952, a las 16 horas. Muebles varios de oficina, paneles divisorios en laminado plástico, acondicionadores de aire individuales, máquinas de escribir eléctricas y manuales, máquinas de calcular; 1 automóvil marca Ford Taunus GXL, modelo año 1977 y un tapiz realizado a mano diseño original de Josefina Robirosa, que se exhiben: a) Muebles y máquinas de oficina, en Corrientes 441, de 10 a 16 horas, del 17 al 23 de noviembre. — b) Automotor, en Jean Jaurés 545, de 10 a 16 horas, del 17 al 23 de noviembre y c) El tapiz en Esmeralda 660, de 14 a 20 horas, del 17 al 23 de noviembre. — Sin base y al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. Alejandro Vázquez secretario.

$ 450.000 e. 15|11 Nº 28.530 v. 16|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del doctor Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos Roca, comunica por dos días, en los autos caratulados DISTRIBUIDORA ANOSCAR s|quiebra, expediente Nº 8.127, que el día 18 de noviembre, a las 15 horas, en el local de la calle Posadas 1257|45|31, Capital Federal, el martillero don Diego A. Bullrich subastará al contado y en efectivo, al mejor postor 461 cajones de vinagre, 5 cajones de vino El Globo, 2 cajones de vino Toro, 187 cajas de jabones, 319 cajones de lavandina, 171 cajones de detergente, 149 paquetes de papel higiénico, 151 cajas de Nestum, escritorios, estanterías y demás bienes del inventario de fs. 554|5|6 y 7 de acuerdo al catálogo de venta. — Comisión: 10%. — Los bienes se encuentran en condiciones, según informe de Bromatología fs. 599|600. — Exhibición días 15, 16 y 17 de noviembre, de 8 a 14 horas, en Perú 2054, San Justo, Provincia de Buenos Aires. — Retiro de los lotes adquiridos días 20 y 22 de noviembre de 10 a 16 horas.

Marcos F. Roca, secretario.

$ 480.000 e.15|11 Nº 33.540 v. 16|11|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en el juicio "GALLO OSCAR BARTOLOME c|GALLO BAUTISTA JOSE y otro s|Ejec.", Expte.: 6263 que el martillero José Roldán rematará el día 24 de noviembre de 1982 a las 9 horas en Talcahuano 479 Capital Federal. — Un inmueble ubicado en el paraje denominado San Antonio de Padua, Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 281,70 m2, compuesta de comedor, 2 dormitorios, baño cocina, jardín al frente y terreno. — Calle Niza (hoy Caracas 2169- esq. Almagro) — Ocupado. — Base pesos 36.157.463. — Al contado. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3%. — Sellado 5 o|oo todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Publicar por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 630.000 e. 12|11 Nº 33.279 v. 16|11|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco (5) días, en autos: "CATTOLI, MIGUEL s|quiebra s|incidente concurso especial promovido por CAJA DE CREDITO CHARCAS COOPERATIVA LIMITADA" (Expte. 2.025|82), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 25 de noviembre de 1982, a las 16.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, de Capital, la planta industrial sita en la calle Castelli esquina Belgrano 790, ubicada en la ciudad y partido de Gral. San Martín (Villa Ampliación), Prov. de Buenos Aires, edificada en la parcela 13 D, de la manzana 56, con frente a la calle Castelli formando esquina a la de Belgrano, que consta de 22,60 mts en su frente al Sud Este; 60,64 mts. en su otro frente al Sud Oeste; 4,24 mts. en su ochava al Sud formada por la intersección de ambas calles; 26,50 mts. en el costado Nor Oeste, estando el costado Nor Este formado por una línea quebrada de tres tramos que miden: partiendo de la línea del frente al Sud Este y en dirección al Nor Oeste 48,52 mts., luego hacia el Nor Este 0,60 mts. y luego nuevamente hacia el Nor Oeste hasta dar con la línea del fondo 15,12 mts. Superficie total: 1.633,76 m2. La superficie total aproximada de lo edificado: 1.569,37 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección B, manzana 56, parcela 13 d. Partida Inmobiliaria 5.102. Adeuda en concepto de Impuesto Municipal al 20|7|82: $ 24.676.000 y de Impuesto Inmobiliario al 31|7|82: $ 1.065.912 Se deja expresa constancia que el inmueble se encuentra libre de ocupantes como surge de autos y con maquinarias y otros elementos inventariados en el principal de la quiebra y que no se encuentran incluidos en la venta por pertenecer al activo de la quiebra. Base: $ 2.700.262.597 al contado y mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 18, 19, 22, 23 y 24 de noviembre en el horario de 14 a 18. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 2.700.000 e. 11|11 Nº 33.028 v. 17|11|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos: "EMISORA LRI

EL MUNDO c|MINTZ ROBERTO A. y otros s|Ejecutivo", Expte. Nº E-331, que el martillero Isaac Joaquín, rematará el día 22 de noviembre de 1982 a las 13 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Fed. las siguientes unidades del inmueble de Zapiola 1228, Cap. Fed.: Unidad Nº 2: Sup. total de la Unidad: 106,56 m2. Porcentual: 9,31 por ciento. Adeuda: MCBA: $ 245.033 al 15|2|82; OSN: Pesos 446.968 al 15|1|82. Base: $ 20.317.887. — Unidad Nº 3: Sup. total de la Unidad: 72,53 m2. Porcentual: 7,77 por ciento. Adeuda: MCBA: $ 204.500 al 16|2|82. OSN: $ 446.968 al 15|2|82. Base: Pesos 16.957.032. — Unidad Nº 4: 50 por ciento indiviso: Sup. total de la Unidad 108,85 m2. Porcentual: 35,24 por ciento. Adeuda: MCBA: $ 1.012.359 al 17|2|82. OSN: $ 446.968 al 15|1|82. Base: Pesos 38.453.402. Nomenclatura Catastral: Fs. 153: Cir. 17. Sec. 37. Maz. 88. Parc. 4. Dominio: Fs. 176|8|80: Matrícula Nº 17-13339|2|3 4. Todas las unidades se encuentran desocupadas. Exhibición los días 18 y 19 de noviembre de 1982 de 13 a 17 horas. Condiciones de venta: Al contado. El comprador abonará en efectivo el 8 por ciento del precio como seña; 3 por ciento de comisión y 5 por mil de sellado de ley y constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

$ 660.000 e. 15|11 Nº 33.545 v. 16|11|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "FLETAMAR S.A.C. c|Embargo Preventivo BQ. ALBION", Expediente Nº F-121|1181, que el martillero Ricardo R. R. Canatelli rematará el día 19 de noviembre de 1982, a las 16 horas, en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, planta baja, Capital Federal, en block, la siguiente mercadería procedente de Yokohama, Japón, ciento dos (102) cajas de cartón conteniendo cada una de ellas un solo televisor color marca "Sunshine", sistema "Pal N" de 20 pulgadas, que se detalla en el conocimiento Nº 30-V09 de Yokohama, entrando en Puerto Buenos Aires el día 17-3-81 a bordo del buque "Albion" y que se encuentran en el contenedor Nº ICSU 328631-2. El total de las ciento dos (102) cajas de cartón con el contenido de un solo televisor en cada caja se entregan en el estado en que se encuentran y depositadas en la plazoleta fiscal "Romano", ubicada en la calle Lafayette s|n., esquina Río Cuarto s|n. de la Capital Federal y el que resulte comprador deberá proceder al retiro de las mismas desde dicho lugar y constituir domicilio en la Capital Federal. Muestra del televisor con su correspondiente caja de cartón de origen se puede ver en las oficinas del martillero, calle Uruguay 572, piso 2º "B", Capital Federal, todos los días hábiles de lunes a viernes de 16 a 18 horas. Se previene que será a cargo exclusivo del comprador todos los gastos hasta el día de procederse al retiro de la misma mercadería. La deuda es la siguiente: Administración Nacional de Aduanas hasta el 22|10|82 $ 986.175.821. Fletamar S.A.C. hasta el 30|11|82: por demora devolución contenedor 12,160.00 u$s. En concepto de manipuleo depósito $ 456.483, y por estadía en el depósito $ 45.000.000. Plazoleta fiscal "Romano" hasta el 30|11|82: por almacenaje y servicios generales complementarios por Tn. o fracción $ 44.485.186. Mayores datos consultar actuaciones Juzgado, Paraná 386, piso 7º. Venta en block, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de Ley 18.524, 5 por mil parte compradora, todo en dinero en efectivo y|o cheque certificado contra Banco de la Capital Federal y al sólo nombre de Ricardo R. R. Canatelli.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. Carlos María Castellanos, Secretario.

$ 1.110.000 e. 15|11 Nros. 32.949 y 33.673 v. 16|11|82.

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD SAIC c|BARTH OMAR RAUL JORGE y otra s|prendario Expediente número 180.877|78 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 1º de diciembre de 1982 a las 16.15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automóvil de fabricación nacional marca Fiat modelo 125 Berlina 1976 con motor Fiat Nº 125 B 038 756657 carrocería autoportante (chasis) Fiat Nº 125 B 0638415 Patente B 1.377.468. Base $ 17.244.660. Al contado. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deber constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 10 de noviembre de 1982. Ricardo Adolfo Leyda, secretario.

$ 585.000 e. 15|11 Nº 33.539 v. 17|11|82

Nº 2

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, de la Cap. Fed., hace saber por tres días en los autos "ARGENTARIA S.A.C.F. c|VILLA ROSA S.C.A. y otros s|ejec. hip.", expte. Nº 168.548, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 19 de noviembre a las 14.15 horas, en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanceadores y Mart. Públicos, el inmueble sito en la calle Rosario Nº 675|9, Unidad Funcional Nº 1, destinado a local de negocio P. B. y Sótano. — Nomencl. Catast. Circ. 6, Secc. 40, Manzana 58, Parc. 16 b. — Planta baja Sup. cub. 120,78 mts2., Semicubierta: 19,48 mts2. Descubierta: 52,39 mts2. Total por planta: 192,75 mts2. Sótano supf. cub. 138.04 mts2., Total unidad funcional: 330,69 mts2. — Tiene entrada independiente por el Nº 679 de la calle Rosario. — El Consorcio de Propietarios constituyo una servidumbre de pas a favor de la finca de la calle Rivadavia Nº 5185,6, que linda por los fondos con la misma, facultando a quien o quienes resulten propietarios de dicha Unidad Funcional Nº 1, practicar el acceso o accesos que estimen conveniente (fs. 197). — Desocupado. — Base. $ 369.820.378. — Seña 8 %. Comision 3 %, Sellado 5 por mil, contado. — Visitar los días 17 y 18 de noviembre en el horario de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. — Adeuda: Imp. Municip. $ 6.793.354, OSN. $ 3.223.651.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 855.000 e. 12|11 Nº 33.278 v. 16|11|82

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos ANTONIO J. SERGI SACHA c| MORRIELLO, GREGORIO MARIO y otra s|Ejecución Prendaria, Expediente número 217.941, que el martillero Guillermo Eduardo Campo subastará al contado y al mejor postor, el día 26 de noviembre de 1982 a las 9,00 hs. en Díaz Vélez 5555, Capital Federal, lugar donde se exhibe de 10 a 19 hs., un automotor usado marca Fiat tipo Pick Up modelo 125 año 1979 motor marca Fiat Nº 125 BT 793430, chasis marca Fiat Nº 125 BT 0673044, dominio B 1.594.306, en mal estado de conservación de chapa y pintura, chocado guardabarros delantero izquierdo y frente, en el estado en que se encuentra. Base: $ 27.005.400. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 10 de noviembre de 1982. M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$ 720.000 e. 15|11 Nº 33.537 v. 17|11|82

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20 comunica por dos días en el juicio CIA. FINANCIERA CASTELAR S. A. contra CHAVERO JULIO A. y otra s|ejecución hipotecaria (Expediente Nº 184.231|81) que el martillero don Ignacio Burundarena rematará el lunes 22 de noviembre de 1982 a las 21 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Posadas 1231, Capital, el inmueble compuesto por dos lotes de terreno con todo lo en ellos plantado, edificado y adherido al suelo ubicados en el Partido de Morón (Prov. Bs. Aires) paraje denominado Villa Pereyra, Hurlingham, calle Solís 1824, entre las de Vitoria y Gurruchaga, designados con los Nros. 5 y 6 de la manzana B los que miden cada uno: Lote 5: 10 metros de frente al N.E. por 29,89 mts. de fondo o sea 298,90 m2. y linda por su frente con calle Solís, al S.E. con lote 6, al N.O. con lote 4 y al S.O. con lote 11. Lote 6: Mide 24 metros de frente al N.E. por 29,89 mts. de fondo o sea una superficie de 717,36 m2, lindando por su frente al N.E. con calle Solís, al N.O. con lote 5, al S.E. con lote 7 y al S.O. con lote 11, todos de la misma manzana. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV; Sección B, Manzana 134, Parcelas 5 y 6 respectivamente. Dominio inscripto bajo Nº 8.080|69 (Fs. 41). Consta de casa habitación, quincho, pileta de natación de 17x7 mts. con bomba Pluvius, vestuario y dependencias, jardín y cocheras. Base $ 119.231.000. Al contado y a mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento. La finca se halla deshabitada. Visítese diariamente de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Hay cuidador.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Carlos M. Dossola, secretario.

$ 900.000 e. 15|11 Nº 33.453 v. 16|11|82

Nº 24

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días, en autos: "AICE S.A. DE AHORRO Y PREST. P|FINES DETER., c|FERRARI, CARLOS I., s|ejecutivo prendario" (Expte. 179.477), que el martillero Horacio E. Garrido rematará, el 29 de noviembre, a las 9 horas, en Av. Belgrano 1353, donde se exhibe, de 10 a 12 y 15 a 17 hs., una máquina extrusora marca Ingeniero Pastorello, modelo M 200TR, Nº 2908. — En el estado en que se encuentra. Base $ 21.252.000, al contado y mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 405.000 e. 12|11 Nº 33.268 v. 16|11|82

Nº 27

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 27, Secretaría única desempeñada por el autorizante, comunica por tres días, en autos: "AUTOMOTORES HAEDO S.A.C.I.F.I., contra NICOLO, JUAN, sabre ejecutivo prenda" (Expte. Nº 203.713), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente, el día 29 de noviembre de 1982, a las 12 horas, en el salón de actos de la Corporación de Rematadores de la calle 1233 de Capital Federal, un automotor, marca Mercedes Benz, modelo LS 1112|36, año 1966, motor marca Mercedes Benz Nº 341.912-10-018351R, chasis marca Mercedes Benz Nº 341.021-10-002918, patente Nº B.827.354 en el estado que se encuentra. Se exhibe los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1932, entre las 8 y 12 horas, en la avenida Hipólito Yrigoyen 259 299 de la ciudad de Morón, Prov. de Buenos Aires. Base de venta $ 26.496.000. Al mejor postor y al contado. Seña 20 %. Cimisión: 10 %. Todo en dinero efectivo. El comprador a los fines procesales debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 945.000 e. 15|11 Nº 33.529 v. 17|11|82

Nº 29

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por tres días, en autos: "BELGRANO AUTOMOTORES S.A., c|DE LUCA, MARIO LUIS, s|ejecutivo", Expediente número 7.911, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día 19 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en Avda. Cabildo 4235, de esta Capital, el automotor marca Toyota, año 1980, modelo Hi Lux, pick-up, motor 18R-1897589, chasis RN-41004240, patente C.1004466, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 168.800.669. Seña 30 %. Camisión 10 %. Sellado de Ley 5 o|oo. — El automotor se exhibirá los días 16, 17 y 18 de noviembre de 1982. de 10 a 12 horas y de 14 a 17 en el lugar. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 630.000 e. 12|11 Nº 33.270 v. 16|11|82

Nº 31

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: "FIAT CONCORD S.A.I.C. c CAFARO, PEDRO F. y otra s|ej. prendaria", Expediente número 164.279|80 que el martillero Eduardo Abel Esposito, rematará el día 1º de diciembre de 1982 a las 15 horas en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal; lugar donde se exhibe el bien los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, y en el estado en que se encuentra un automotor, tipo automóvil, marca Fiat, modelo 600 R, año 1976, de fabricación nacional, con motor marca Fiat Nº 100 D 039-2944415, con chasis marca Fiat Nº 100 D 138 2622810. Patente B 1.386.141. Debe por patentes (fs. 73) al 31|8|82, pesos 886.000. — Base $ 1.350.618. Al contado. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Eduardo José Gorris, secretario.

$ 585.000 e. 12|11 Nº 33.275 v. 16|11|82

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 31 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. CIA. FINANCIERA c|DICEMBRINO, ALDO O. s|ejec. prend., Expediente Nº 164.481|80 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematar el día 1º de diciembre de 1982 a las 15,15 horas en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automóvil usado marca Fiat, modelo 125 BE año 1973 con motor marca Fiat número 679075, chasis marca Fiat número 0570388 con dominio B 1036711, tipo rural. Deuda al 30|9|82, fs. 59 pesos 1.008.000. Base $ 5.098.370. Al contado. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. — El Secretario.

$ 585.000.— e. 12|11 Nº 33.277 v. 16|11|82

Nº 37

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 37 comunica y hace saber por dos días en autos caratulados FIAT CONCORD SAIC c|COLOSINO MIGUEL PEDRO y otros s|Ej. prendaria; Expediente Nº 92.590|79 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 1º de diciembre de 1982 a las 16 hs. en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat modelo 133 lujo año 1977 con motor marca Fiat número 100 R2 038 0001170 chasis marca Fiat número 100 RB OC 0001725 Dominio C 837565. Base $ 2.189.259. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Subasta supeditada a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1982. — Adolfo Granillo Ocampo, Juez.

$ 360.000.— e. 15|11 Nº 33.543 v. 16|11|82

Nº 40

Juzgado Especial en lo Civil Nº 40, comunica por los días, en los autos "NEER, ADOLFO c|MAJMUDES, Salomón Adolfo s|Ejecución hipotecaria", que el martilero Fausto O. Miguez, rematará el día jueves 9 de diciembre de 1982, a las 15.30 horas, en San Martín 388, Capital, la Unidad Funcional Nº 38, del primer piso, externa, con frente a la calle Florida 664|68|70|72, con acceso por el Nº 670, con una superficie cubierta de 41,76 m2. Porcentual 2,06 %. Consta de un hall de entrada, amplio ambiente y toilette, hallándose comunicada al Norte con la oficina Nº 39 y al Oeste con la Nº 42, integra un edificio moderno realizado en planta baja y subsuelo con galería comercial, entrepiso y dos pisos altos. Cuenta con un ascensor y servicios individuales. Se encuentra desocupada y en buen estado de conservación y se podrá visitar de 14 a 18 horas. Base $ 227.212.400 al contado, 8 % de seña, 3 % de comisión, todo en dinero en efectivo. Adeuda por expensas comunes al 20|9|82, $ 3.536.000. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdición del Juzgado. El Escribano.

$ 540.000.— e. 15|11 Nº 33.397 v. 16|11|82

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por 2 (dos) días en autos "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c |BURONE ALEJANDRO DANIEL y otros s|Ejecución prendaria", Exptc. 21.016, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 23 de noviembre de 1982 a las 18.30 horas, en el local de calle Charcas 2980 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un chasis con cabina marca Dodge, modelo DP 800 175, año 1979, con motor marca Perkins Nº P.A. 6471332, con chasis Nº 908D00244F, Dominio número C-976.801, en el estado en que se encuentra. Base: $ 150.000.000. Seña: 30%. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1982. — Ana M. Kruls de Malina Portela, secretaria.

$ 450.000.— e. 15|11 Nº 33.556 v. 16|11|82

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, Secretaría a cargo de la suscripta, hace saber por tres días en autos "BESADA ALFREDO c|MIGUEZ FERREIRO MANUEL s|cobro de arriendos" que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Montevideo 184, 4º "B", rematará el día 29 de noviembre de 1982 a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, de Capital Federal, la u.f. Nº 24 del piso 3º del edificio ubicado en la calle Mercedes 230, de Capital Federal, que consta de comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y lavadero, en contrafrente. Sup total 41,98 m2. Deudas por expensas comunes: No constan; por O.S.N.: $ 313.125 al 27|7|82; por A.B.L.: $ 609.000 al 6|7|82. Ocupado por el señor Mario Hugo Elino y su familia en calidad de locatarios. Base: $ 50.900.000 al contado. Seña: 30%, comisión: 3 %, sellado de ley: 5 por mil, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Puede visitarse los días 27 y 28 de noviembre de 10 a 12 hs. Deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. María Elena Ucar, secretaria.

$ 855.000 e. 12|11 Nº 33.329 v. 16|11|82